



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
CARRERA PROMOCIÓN DE LA SALUD

**HERRAMIENTA DIGITAL DE EDUCACIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL, DIRIGIDO A
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA FEDERACIÓN DE
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO OCTUBRE 2023 - MARZO 2024**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

AUTORA:

BERTHA PATRICIA GUZMÁN SINALUISA

Riobamba – Ecuador

2024



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
CARRERA PROMOCIÓN DE LA SALUD

**HERRAMIENTA DIGITAL DE EDUCACIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL, DIRIGIDO A
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA FEDERACIÓN DE
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO OCTUBRE 2023 - MARZO 2024**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

AUTORA: BERTHA PATRICIA GUZMÁN SINALUISA

DIRECTORA: Dra. ROSA DEL CARMEN SAETEROS HERNÁNDEZ. PhD

Riobamba – Ecuador

2024

© 2024, Bertha Patricia Guzmán Sinaluisa

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Bertha Patricia Guzmán Sinaluisa, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 25 de julio de 2024

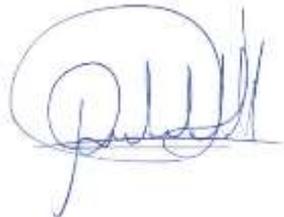
A handwritten signature in blue ink that reads "Bertha Guzmán". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a simple blue oval outline.

Bertha Patricia Guzmán Sinaluisa

C. I: 060490226 2

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
CARRERA PROMOCIÓN DE LA SALUD

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto de Investigación, **HERRAMIENTA DIGITAL DE EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL, DIRIGIDO A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO OCTUBRE 2023 - MARZO 2024**, realizado por la señorita: **BERTHA PATRICIA GUZMÁN SINALUISA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Dr. Ángel Floresmilo Parreño Urquiza PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2024-07-25
Dra. Rosa del Carmen Saeteros Hernández DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2024-07-25
Dra. Diana Ximena Ochoa Saeteros ASESORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2024-07-25

DEDICATORIA

Dedicado de manera especial mi ángel en el cielo mi padre Jaime Guzmán (+) a quien ya no puedo ver, pero cada día lo siento con el alma, quien siempre me brindo su apoyo y cariño incondicional, quien me ha acompañado y apoyado a lo largo de mi vida universitaria, quien hasta su último día de vida estuvo para mí, quien no me pudo ver alcanzando uno de mi sueños porque tuvo que acudir al llamado de Dios, pero sé que desde el cielo estará feliz de verme cumpliendo uno meta más, quien desde el cielo me sigue motivando a seguir luchando por mis sueños y no rendirme en el camino. A la mujer que me brindo la vida mi madre Sofia Sinaluisa, quien me ha demostrado a seguir adelante sobre todo en los momentos más difíciles y nunca me ha dejado sola, solo me queda darle gracias infinitas por todo lo que ha hecho por mí. A mi hermana Mercy Guzmán quien siempre me ha demostrado su amor infinito convirtiendo así en mi modelo a seguir, porque para mí es la mejor hermana que la vida me ha podido dar, quien siempre me ha motivado a seguir adelante, quien me brindo gran el honor de convertirme en tía de mi pequeña Sofí que con sus ocurrencias siempre me saca una sonrisa en todo momento, quien llegó a mi vida para iluminarla con su linda sonrisa, quien a pesar de su corta edad en todo momento me ha brindado su apoyo para culminar este trabajo. A mi tío Edison que más que un tío lo considero mi hermano mayor quien siempre me ha motivado y aconsejado para no rendirme, a todos quienes he mencionado anteriormente no me queda más que darles las gracias por todo, por su apoyo y cariño infinito hacia mi persona, los quiero mucho, con cariño.

Bertha

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecer a Dios quien ha sido el forjador de mi camino, a quien siempre pongo mi vida en sus manos, a la virgen de Guadalupe quien siempre guía mi camino, a mi familia quienes son mi razón de ser y mi motor para salir adelante. A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo quien me abrió sus puertas donde he podido formarme como una profesional, a la carrera de Promoción de la Salud de la cual he aprendido tanto a lo largo de mi vida universitaria, donde he podido conocer y compartir momentos gratos y maravillosos con mi grupo de amigas. A la Dra. Diana Ochoa miembro de proyecto de investigación, de manera especial un agradecimiento profundo a la Dra. Rosa del Carmen Saeteros Hernández PhD, quien más que mi tutora de tesis se ha convertido en alguien que ocupa un lugar muy especial en mi corazón, de quien he aprendido tanto y aspiro seguir aprendiendo, convirtiéndose así en mi modelo a seguir, quien me ha demostrado el verdadero espíritu de lucha ante las adversidades, quien a lo largo de estos años me ha brindado no solo conocimiento sino también mucho cariño, quien me ha permitido conocer personas maravillosas (Mayrita, Lili, Martita, Angie, Verito), quien estuvo para mí en todo momento, incluso en uno de los momentos más difíciles de mi vida y me motivo a seguir adelante, por ello y por mucho más mi cariño infinito hacia Rosita Saeteros. A la Dra. Martha Cecilia Mejía Paredes, quien ha contribuido de manera significativa en este trabajo de investigación, quien a través de su historia me ha enseñado a no rendirme ante las adversidades de la vida, quien se ha convertido en una persona muy especial para mí, quien me ha brindado mucho conocimiento y cariño, quien hizo mis días en la politécnica más lindos, quien me ha brindado su apoyo y cariño incondicional incluso en mis momentos más difíciles, quien es digna de admirar como profesional, madre, hija y amiga maravillosa, quien formó parte importante de mi vida universitaria. Con mucho respeto, admiración y cariño infinito.

Bertha

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvii
RESUMEN.....	xviii
ABSTRACT.....	xix
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.1.1. <i>Formulación del problema</i>	5
1.2. Justificación.....	6
1.3. Objetivos.....	8
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	8
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	8

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Violencia de género.....	9
2.1.1. <i>Tipos de violencia</i>	9
2.2. Acoso sexual.....	10
2.2.1. <i>Acoso sexual según la tipología</i>	12
2.2.2. <i>Dimensiones del acoso sexual</i>	14
2.2.2.1. <i>Acoso experimentado</i>	15
2.2.2.2. <i>Acoso percibido</i>	15
2.2.3. <i>Manifestaciones del acoso sexual</i>	15
2.2.4. <i>Espacios donde se produce las situaciones de acoso sexual</i>	15
2.2.5. <i>Factores asociados al acoso sexual</i>	16
2.2.5.1. <i>Socio cultural</i>	16
2.2.5.2. <i>Procedencia</i>	16
2.2.5.3. <i>Abuso de poder</i>	16
2.2.6. <i>Agresor</i>	17

2.2.7.	<i>Victima</i>	17
2.2.8.	<i>Causas del acoso sexual</i>	17
2.2.9.	<i>Consecuencias del acoso sexual</i>	17

CAPÍTULO III

3.	METODOLÓGICO	19
3.1.	Diseño de la investigación	19
3.1.1.	<i>Localización y duración del estudio</i>	19
3.1.2.	<i>Tipo de estudio</i>	19
3.2.	Población y muestra	19
3.3.	Variables	19
3.3.1.	<i>Identificación de variables</i>	19
3.3.2.	<i>Operacionalización</i>	22
3.4.	Instrumento de recolección de información	27

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	29
4.1.	Levantamiento de la información	29
4.2.	Procesamiento de la información	29

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	80
5.1.	Título	80
5.2.	Presentación	80
5.3.	Contenido de la propuesta	80
5.3.1.	<i>Etapa I: Determinar de las necesidades de Información, Educación y Comunicación del grupo de estudio</i>	80
5.3.2.	<i>Etapa II: Determinar los contenidos de la Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual</i>	82
5.3.3.	<i>Etapa III: Elaboración del material educativo</i>	84
5.3.4.	<i>Etapa IV: Diseño del Curso Virtual para la Prevención del Acoso Sexual</i>	87
5.3.4.1.	<i>Estructura del curso virtual según la metodología PACIE</i>	94
5.3.5.	<i>Etapa V: Validación de las características metodológicas del Curso de Prevención de Acoso Sexual</i>	100

5.3.5.1.	<i>Instrumento de Evaluación por Expertos de las Características Metodológicas de la Herramienta de Educación Digital para la Prevención del Acoso Sexual en el Ámbito Universitario Dirigido a los Representantes Estudiantes de la Espoch.....</i>	100
5.3.5.2.	<i>Ponderación de la Validación por Expertos de la “Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual dirigido a los Representantes Estudiantiles de la ESPOCH”</i>	104

CAPÍTULO VI

6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	112
6.1.	Conclusiones.....	112
6.2.	Recomendaciones.....	114

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1:	Tipos de violencia	9
Tabla 2-2:	Acoso sexual según la Tipología.....	12
Tabla 2-3:	Tipologías del acoso sexual basado en la forma como se presenta.....	13
Tabla 3-1:	Identificación de variables.....	20
Tabla 3-2:	Operacionalización de variables.....	22
Tabla 4-1:	Edad representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	29
Tabla 4-2:	Edad y sexo representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	30
Tabla 4-3:	Facultad / Sede representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	31
Tabla 4-4:	Carrera representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	32
Tabla 4-5:	Sexo representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	33
Tabla 4-6:	Género representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	33
Tabla 4-7:	Orientación sexual representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	34
Tabla 4-8:	Etnia representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	35
Tabla 4-9:	Definición de acoso sexual representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	35
Tabla 4-10:	Tipos de acoso sexual, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	36
Tabla 4-11:	Expresiones o manifestaciones de acoso sexual, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	36
Tabla 4-12:	Causas del acoso sexual representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	37
Tabla 4-13:	Conoce cuál es el grupo más vulnerable frente al acoso sexual según respuestas, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	37
Tabla 4-14:	Conoce cuáles son los Instrumentos legales relacionados al acoso sexual universitario en el Ecuador según respuestas, representantes estudiantiles. ESPOCH.2024.....	38
Tabla 4-15:	Conoce cuáles son los Instrumentos legales para la prevención, atención, protección y reparación frente al acoso sexual representantes estudiantiles. ESPOCH.2024.....	38
Tabla 4-16:	Conoce que el acoso sexual está tipificado como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), representantes estudiantiles. ESPOCH.2024.....	39
Tabla 4-17:	Conoce si el acoso sexual está tipificado como una falta administrativa y sancionado en el Estatuto Politécnico y Reglamento Disciplinario de la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	39
Tabla 4-18:	Ha leído el Código de Ética de la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH 2024.....	40

Tabla 4-19:	Conoce cuál es la sanción disciplinaria frente a un acto de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	40
Tabla 4-20:	Conoce cuál es el lugar donde se denuncian casos de acoso sexual en la ESPOCH, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	40
Tabla 4-21:	Qué es la revictimización de una persona que ha sufrido acoso sexual representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	41
Tabla 4-22:	Considera el acoso sexual como un problema en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	41
Tabla 4-23:	Valoración del acoso sexual como un problema en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	42
Tabla 4-24:	Lugar donde se produce el acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH.2024.....	43
Tabla 4-25:	Respuesta ante casos de acoso sexual en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH.2024.....	44
Tabla 4-26:	Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH.2024.....	44
Tabla 4-27:	Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	45
Tabla 4-28:	Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	46
Tabla 4-29:	Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	47
Tabla 4-30:	Actitud ante casos de acoso sexual en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	47
Tabla 4-31:	Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024..	48
Tabla 4-32:	Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	48
Tabla 4-33:	Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad según la orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	49
Tabla 4-34:	Aceptabilidad de manifestaciones de acoso sexual en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	50
Tabla 4-35:	Disposición a recibir información, educación o capacitación sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	51

Tabla 4-36:	En que temas relacionados al acoso sexual en la ESPOCH le gustaría recibir información, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024...	52
Tabla 4-37:	Disposición a participar activamente en las actividades de prevención de acoso sexual que se ejecutarán en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	53
Tabla 4-38:	Eventos para la prevención de acoso sexual en los cuáles le gustaría participar, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	54
Tabla 4-39:	Manifestaciones de acoso sexual evidenciadas en la ESPOCH, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	54
Tabla 4-40:	Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	55
Tabla 4-41:	Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	56
Tabla 4-42:	Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	56
Tabla 4-43:	Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica según etnia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	57
Tabla 4-44:	Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	57
Tabla 4-45:	Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual en la Politécnica según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	58
Tabla 4-46:	Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual en la Politécnica según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	58
Tabla 4-47:	Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual en la Politécnica según etnia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	59
Tabla 4-48:	Conocimiento de personas que hayan sufrido acoso sexual en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	59
Tabla 4-49:	Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	60
Tabla 4-50:	Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	61
Tabla 4-51:	Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica según orientación sexual, estudiantes Representantes Estudiantiles. ESPOCH. 2024	61
Tabla 4-52:	Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica según etnia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	62
Tabla 4-53:	Denunciaste la situación de acoso sexual vivida en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	63

Tabla 4-54:	Denunciaste la situación de acoso sexual vivida en la Politécnica según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	64
Tabla 4-55:	Denunciaste la situación de acoso sexual vivida en la Politécnica según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	64
Tabla 4-56:	Denunciaste la situación de acoso sexual vivida en la Politécnica según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	64
Tabla 4-57:	Razones para la no denuncia de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	65
Tabla 4-58:	Razones para la denuncia o no denuncia según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	66
Tabla 4-59:	Razones para la denuncia o no denuncia según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	66
Tabla 4-60:	En caso de haber sido acosado, recibiste apoyo a ayuda de alguna persona en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	67
Tabla 4-61:	En caso de haber sido acosado, recibiste apoyo a ayuda de alguna persona en la ESPOCH según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	67
Tabla 4-62:	En caso de haber sido acosado, recibiste apoyo a ayuda de alguna persona en la ESPOCH orientación sexual, representantes estudiantiles ESPOCH. 2024.....	68
Tabla 4-63:	Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	68
Tabla 4-64:	Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	69
Tabla 4-65:	Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	69
Tabla 4-66:	Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	70
Tabla 4-67:	Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda según etnia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	70
Tabla 4-68:	Has recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	71
Tabla 4-69:	Frecuencia con la que recibió información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	72
Tabla 4-70:	Medios por los cuales ha recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	73
Tabla 4-71:	Valoración de la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	74

Tabla 4-72:	Tipo de eventos sobre prevención del acoso sexual y frecuencia con las que han asistido en la ESPOCH y con qué frecuencia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	74
Tabla 4-73:	Medio y frecuencia que comparte información sobre prevención de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	75
Tabla 4-74:	Rasgos o características que valora más en los hombres, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	76
Tabla 4-75:	Rasgos o características que valora más en las mujeres, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	76
Tabla 4-76:	Has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	77
Tabla 4-77:	Has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	77
Tabla 4-78:	Has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	78
Tabla 4-79:	Ámbito o ámbitos en los que ha sentido discriminación por género u orientación sexual, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	78
Tabla 4-80:	Opinión sobre el principal responsable de cada una de las tareas en la casa, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	79
Tabla 5-1:	Determinación de necesidades de Información, Educación y Comunicación ...	81
Tabla 5-2:	Contenidos del Curso Virtual para la Prevención del Acoso Sexual.....	83
Tabla 5-3:	Enlaces del Material Educativo	84
Tabla 5-4:	Unidades de Aprendizaje.....	89
Tabla 5-5:	Rúbrica de Calificación de las Actividades por Unidad.....	94
Tabla 5-6:	Descripción de las fases de la metodología PACIE	95
Tabla 5-7:	Ponderación validación expertos	105
Tabla 5-8:	Comentarios emitidos por los expertos	108

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2-1:	Tipología del acoso sexual	12
Ilustración 4-1:	Edad representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	30
Ilustración 4-2:	Edad y sexo representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	31
Ilustración 4-3:	Facultad representantes Estudiantiles. ESPOCH. 2024	32
Ilustración 4-4:	Sexo representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	33
Ilustración 4-5:	Género representantes Estudiantiles. ESPOCH. 2024	34
Ilustración 4-6:	Género representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	34
Ilustración 4-7:	Etnia representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	35
Ilustración 4-8:	El acoso sexual como un problema en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH.2024.....	42
Ilustración 4-9:	Valoración del acoso sexual como un problema en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	43
Ilustración 4-10:	Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	45
Ilustración 4-11:	Disposición a recibir información, educación o capacitación sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	51
Ilustración 4-12:	En que temas relacionados al acoso sexual en la ESPOCH le gustaría recibir información, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024	52
Ilustración 4-13:	Disposición a participar en las actividades de prevención de acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	53
Ilustración 4-14:	Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	55
Ilustración 4-15:	Información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	72
Ilustración 4-16:	Frecuencia con la que recibió información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	72
Ilustración 4-17:	Medios por los cuales ha recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	73
Ilustración 4-18:	Valoración de la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024.....	74
Ilustración 5-1:	Presencia del Curso de Prevención del Acoso Sexual	96
Ilustración 5-2:	Unidades de aprendizaje Curso (PAS)	96
Ilustración 5-3:	Estructura de la metodología PACIE	97

Ilustración 5-4:	Bloque 0 o PACIE.....	98
Ilustración 5-5:	Bloque académico	99
Ilustración 5-6:	Bloque de cierre	99

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: INSTRUMENTO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

ANEXO B: TABLA VALORACIÓN DE EXPERTOS

ANEXO C: PROPUESTA ARTÍCULO CIENTÍFICO

RESUMEN

El acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha sido y sigue siendo una problemática preocupante. A raíz de la visibilización de casos en el 2015 por estudiantes de una universidad pública en Quito, se evidenció la necesidad de acciones concretas para prevenirlo, ante ello el objetivo de este trabajo de investigación fue desarrollar un curso virtual para la prevención del acoso sexual en la ESPOCH, tomando como base la prevención como estrategia fundamental. El tipo de estudio fue observacional y de corte transversal, la muestra contó con un total 68 representantes estudiantiles a quienes se les aplicó una encuesta online para determinar los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen sobre el acoso sexual, posteriormente se determinó las necesidades de información, educación y comunicación del grupo de estudio, se definió el número de unidades y temas del curso virtual denominado Prevención del Acoso Sexual (P.A.S), para el desarrollo de cada tema se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica con el fin de proporcionar información científica actualizada, el curso se diseñó bajo la metodología PACIE la cual promueve el autoaprendizaje y la generación de conocimientos, se estructura en tres bloques (bloque 0, académico y de cierre), esta metodología permite generar procesos de interacción y facilita los procesos tutoriales, creando un ambiente virtual propicio para el aprendizaje, además las características metodológicas del curso fueron validas por un grupo de expertos, garantizando las calidad del mismo. En este contexto, se concluye que el acoso sexual es un problema presente en la ESPOCH, y el temor a las represalias impide que estos actos sean denunciados, por ello la prevención a través de la educación e información se posiciona como un pilar fundamental en la lucha contra el acoso sexual en el entorno universitario.

Palabras clave: <ACOSO SEXUAL >, <VIOLENCIA DE GÉNERO>, <PREVENCIÓN >, <CURSO VIRTUAL >, <METODOLOGÍA PACIE >

1143-DBRAI-UPT-2024



ABSTRACT

Sexual harassment in Higher Education Institutions (HEIs) has persisted and continues to be a significant concern. Following the visibility of cases in 2015 by students at a public university in Quito, the need for concrete actions to prevent it became evident. Therefore, this research aimed to develop a virtual course for preventing sexual harassment at Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), focusing on prevention as a fundamental strategy. An observational and cross-sectional study was applied involving a sample of 68 student representatives who completed an online survey to assess their knowledge, attitudes, and practices regarding sexual harassment. Due to the study group's information, education, and communication needs the number of units and topics for the virtual course "Prevention of Sexual Harassment" (P. S. H) was set. Each topic has been developed through an extensive literature review to provide updated scientific information. The PACIE methodology was implemented in the course which promotes self-learning and the generation of knowledge structured into three blocks (block 0, academic, and closing). The methodology facilitates interaction processes and tutorial activities, creating a virtual environment conducive to learning. In addition, the methodological characteristics of the course were validated by a group of experts, ensuring its quality. In this context, it is concluded that sexual harassment is a prevalent issue at ESPOCH, and the fear of retaliation prevents these acts from being reported. Therefore, prevention through education and information stands as a fundamental pillar in the fight against sexual harassment in the university environment.

Keywords: <SEXUAL HARASSMENT >, <GENDER-BASED VIOLENCE>, <PREVENTION >, <VIRTUAL COURSE >, <PACIE METHODOLOGY>.

1143-DBRAI-UPT-2024



Silvia Nataly Bejarano Criollo

C.I: 0603475765

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se titula “Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual dirigido a los Representantes Estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo” desarrolla en seis capítulos de la siguiente manera:

Capítulo I, el presente capítulo expone una problemática que, aunque silenciada por mucho tiempo, afecta a la comunidad universitaria: el acoso sexual. A pesar de ser un tema invisibilizado hasta hace poco, la ESPOCH no está exenta de esta realidad, y las estadísticas revelan una situación preocupante que exige atención inmediata. El acoso sexual en el ámbito universitario va más allá de una simple falta de respeto; constituye una grave forma de violencia que vulnera los derechos de las personas y genera un ambiente hostil e inseguro. Sus repercusiones son devastadoras, impactando en el bienestar emocional, la autoestima, el rendimiento académico e incluso las oportunidades laborales de las víctimas. Ante esta realidad, los representantes estudiantiles juegan un papel fundamental. Son ellos quienes, en muchos casos, reciben las primeras confidencias de las víctimas que buscan ayuda y apoyo. Sin embargo, la mayoría de estos representantes no cuentan con las herramientas y el conocimiento necesarios para actuar de forma efectiva ante estas situaciones. Esta necesidad de apoyo y formación ha impulsado la creación de un curso virtual para la prevención del acoso sexual dirigido específicamente a los representantes estudiantiles.

El Capítulo II, se adentra en el marco teórico que sustenta la investigación, desentrañando los conceptos más relevantes que giran en torno a la problemática del acoso sexual. A través de una revisión bibliográfica exhaustiva, se abarca el problema desde sus fundamentos básicos hasta las aristas más complejas, sentando las bases para un análisis profundo y contextualizado.

Capítulo III, marco metodológico en donde se detalla el enfoque, diseño, tipo, población, métodos, técnicas e instrumentos que se han utilizado en la presente investigación.

En el Capítulo IV se exponen los principales resultados derivados de la aplicación de la encuesta sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas realizada a los representantes estudiantiles.

El Capítulo V constituye el marco propositivo que engloba el desarrollo y diseño del curso virtual destinado a la prevención del acoso sexual en el entorno universitario. Se implementará una metodología asíncrona, junto con la metodología PACIE, con el fin de facilitar el diseño del

entorno virtual de aprendizaje. Este enfoque tiene como objetivo principal potenciar el autoaprendizaje y la construcción activa del conocimiento por parte de los participantes.

El Capítulo VI, en donde se concluye que la identificación de necesidades educativas se revela como un paso fundamental en el diseño de contenidos relevantes y contextualizados, mientras que la implementación de la metodología PACIE demuestra ser eficaz en la organización y desarrollo del curso virtual. Asimismo, la validación por parte de expertos proporciona valiosas recomendaciones que contribuyen significativamente a la mejora del producto final.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En los últimos años ha sido visible el reconocimiento global que ha tenido la violencia de género, pues es considerada como una grave problemática, en especial el acoso sexual ya que es percibida como una violación hacia los Derechos Humanos, misma que es ejercida mayormente hacia las mujeres, no solo en los espacios públicos o en el interior de los domicilios si no también en las universidades, pues “el acoso sexual debe ser entendido como cuestión una de desigualdad de poder por razón de sexo y género que se entrelaza con otros tipos de desigualdad, como la raza y el origen étnico, la edad, la discapacidad y la orientación sexual” (1).

La violencia en el entorno universitario no es más que el reflejo de las distintas formas de violencia (psicológica, social, física, sexual, virtual, patrimonial y económica) que se practica entre los miembros que conforman el medio universitario mediante conductas o acciones inapropiadas (2). Por otra parte cabe recalcar que el acoso sexual en el entorno académico es un tipo de violencia que ha sido reconocido por los expertos como un “problema oculto”, esto a causa del desconocimiento sobre el tema y por ende al escaso número de denuncias que se realizan” (3).

Para Latinoamérica el 2018 fue un año marcado por mujeres en las calles, en tomas de instituciones educativas y en el espacio virtual denunciando violencias de género y acoso sexual en escenarios académicos (4). El país que cuenta con los niveles más altos de violencia de género es México, según el estudio realizado por Brain y Win-Gallup International donde fueron participes 11 países del continente americano entre ellos: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Ecuador, México, Perú, Panamá y Paraguay, pues dicho estudio permitió conocer que el 46% de las mujeres del país afirma haber sido víctima de acoso sexual (5).

En Ecuador, el acoso sexual en el ámbito universitario ha sido claramente evidente desde el año 2015, cuando estudiantes y profesores de una universidad pública en Quito expusieron varios casos públicamente. (6). En las Instituciones de Educación Superior (IES) es una problemática que se está explorando y dando a conocer. No obstante, es notoria la falta de datos que ayuden apreciar la magnitud de este fenómeno social. Esto contribuye a la idea de que no sea tratado como un problema prioritario (7). En diversas zonas del país, el acoso sexual es más común entre los estudiantes, siendo en las universidades de Quito donde 4 de cada 10 estudiantes y 3 de cada

10 profesores, personal administrativo y trabajadores han sufrido acoso sexual en el ámbito universitario. En la región Interandina (excluyendo Quito), 3 de cada 10 estudiantes han sido víctimas de acoso sexual en algún momento, en comparación con el 27 % y 26 % respectivamente en docentes, personal administrativo y de servicios. En la región litoral la prevalencia es muy similar. En cuanto a la Amazonía, de 13 % a 14 % de universitarios fueron objeto de acoso sexual alguna vez en su vida universitaria (6).

En la provincia de Chimborazo la realidad no es muy diferente para las Instituciones de Educación Superior, ejemplo de ello es la Universidad Nacional de Chimborazo donde las estudiantes mujeres reportan haber vivido más acciones y situaciones de violencia como: golpes u otras agresiones físicas; gritos, insultos, amenazas, burlas y acoso sexual (8).

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) no es una excepción a este problema, pues en el estudio denominado “Factores que influyen en el acoso sexual de docentes, estudiantes y empleados de la ESPOCH” se pudo constatar el número de casos de los distintos tipo de acoso sexual que recibieron los estudiantes universitarios, existieron 988 casos (26,48%), una cifra muy representativa de aquellas personas manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de acoso sexual dentro de la universidad, también se observó que mayormente las mujeres y de etnia mestiza son más vulnerables ante el acoso sexual (9), sumado a ello el desconocimiento de la comunidad estudiantil sobre el acoso sexual hace que la misma sea mucho más frecuente en el entorno universitario.

En este sentido surge uno de los aspectos más alarmantes del acoso sexual como lo es la normalización de esta problemática (10) tradicionalmente, se culpa a la víctima de los efectos negativos del acoso sexual, especialmente en las sociedades que lo naturalizan (11).

El ser mujer, tener un bajo nivel de autoestima o de interacciones sociales resultan ser predictoras del acoso sexual, no se trata de que ciertas variables como la edad, orientación sexual, etc. sean la causa del problema, es la cultura machista misma que está más que naturalizada la que va a permitir, facilitar y regularizar el acoso sexual (10). Así mismo como factores de riesgo o precipitantes están tanto los factores internos como externos aquellos que hacen que las persona sean más vulnerables a vivir eventos de carácter sexual. En cuanto a los factores interno están: características de comunicación, sociodemográficos, historial familiar y características del abuso. En cuanto tiene que ver con los factores externos se encuentran características físicas, psicológicas o cognitivas mismas que potencializan la condición de abuso sexual (12).

Los efectos del acoso sexual pueden llegar a ser nocivos llegando a causar miedo, confusión y angustia en la víctima (13), de igual manera inseguridad, vergüenza, irritabilidad, dolor de cabeza, pérdida del apetito, trastornos del sueño, depresión, cansancio, bajo rendimiento, pérdida del curso, trastornos digestivos, problemas sexuales, problemas con compañeros de estudio, problemas familiares, pérdidas económicas (14), son algunas de las consecuencias que conlleva el acoso sexual en la persona afectada.

El acoso sexual en las universidades es una realidad que, a pesar de su gravedad, permanece en gran medida en la sombra. El desconocimiento sobre este tema, tanto por parte de las víctimas como de la comunidad universitaria en general, genera un silencio que oculta una problemática que afecta a muchas personas. Muchas víctimas de acoso sexual no denuncian por miedo a represalias o por no saber cómo actuar. Este silencio las deja en una posición de vulnerabilidad y desamparo, perpetuando el problema y permitiendo que los agresores continúen con su comportamiento. Las universidades tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus estudiantes y crear un entorno seguro e inclusivo. Esto implica tomar medidas para prevenir el acoso sexual, brindar apoyo a las víctimas y sancionar a los responsables.

En este sentido, se ha propuesto el desarrollo de una herramienta digital educativa, específicamente un curso virtual sobre el acoso sexual. Este curso estará dirigido a los representantes estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (FEPOCH), así como a los miembros de la Secretaría de Inclusión y Equidad de Género (SIEG), entidad perteneciente a la FEPOCH. El objetivo es que los estudiantes politécnicos reconozcan el acoso sexual como un problema social que en ningún caso debe ser tolerado.

La universidad debe ser un espacio seguro y acogedor donde se propicie el aprendizaje, la investigación y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil. Lamentablemente, la violencia puede manifestarse de diversas formas en este ámbito, creando un ambiente hostil que limita el potencial de las y los estudiantes.

En este contexto se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1.1.1. Formulación del problema

- a) ¿Cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los representantes estudiantiles y miembros de la SIEG de la FEPOCH sobre el acoso sexual en el ámbito universitario?

- b) ¿Cuáles son las necesidades educativas sobre el acoso sexual en el ámbito universitario de los representantes estudiantiles y miembros de la SIEG de la FEPOCH?
- c) ¿Cuál es la herramienta digital de educación que se ajusta a las necesidades educativas sobre el acoso sexual en el ámbito universitario de los representantes estudiantiles y miembros de la SIEG de la FEPOCH?

1.2. Justificación

El acoso sexual es un problema presente en universidades tanto a nivel nacional como internacional, y no puede ser tolerado o justificado en ningún caso. La prevención es clave para combatirlo, y como líderes de la comunidad universitaria, los representantes estudiantiles y miembros de la SIEG de la FEPOCH tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus compañeros. Por ello, la creación de un curso virtual sobre acoso sexual es una necesidad urgente. Este curso no solo brindará información sobre el acoso sexual, sino que también promoverá la conciencia, la empatía y las herramientas para prevenirlo y actuar en su presencia.

El fin de este curso virtual es capacitar a los representantes estudiantiles en el tema del acoso sexual, permitiendo generar iniciativas efectivas para prevenir esta problemática. Es crucial reconocer que velar por el bienestar de la comunidad estudiantil debe ser una responsabilidad compartida entre los líderes estudiantiles y las autoridades universitarias, ya que son los estudiantes quienes constituyen el corazón de la institución, además es necesario destacar que las autoridades no han tomado medidas visibles para prevenir o abordar el acoso sexual. Esta falta de acción conduce a que, en muchas ocasiones, las Instituciones de Educación Superior minimicen o ignoren un problema tan grave como el acoso sexual en el ámbito universitario. Este curso virtual busca ser un primer paso hacia la construcción de una universidad libre de acoso sexual. Se espera que, a través de la herramienta digital de educación, se genere iniciativas que incidan en la creación de políticas y acciones concretas por parte de las autoridades.

La problemática del acoso sexual en el entorno universitario radica en el desconocimiento sobre este tema, tanto por parte de las víctimas como de la comunidad universitaria en general. Muchas víctimas de acoso sexual no denuncian por miedo a represalias o por no saber cómo actuar. Este silencio las deja en una posición de vulnerabilidad y desamparo, perpetuando el problema y permitiendo que los agresores continúen con su comportamiento. Las universidades tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus estudiantes y crear un entorno seguro e inclusivo. Esto implica tomar medidas para prevenir el acoso sexual, brindar apoyo a las víctimas y sancionar a los responsables. Es necesario romper el silencio y generar conciencia sobre el acoso sexual en las universidades.

En este contexto es necesario tomar acciones que sean efectivas, reales y posibles de lograr para prevenir y combatir el problema de acoso sexual. Es importante destacar que, en la ESPOCH no se han visibilizado medidas para prevenir o abordar el acoso sexual por parte de las autoridades. El desconocimiento sobre el acoso sexual es una de las principales armas que utiliza este problema lacerante para esconderse y perpetuarse. Por lo que la educación y la información son herramientas fundamentales para combatirlo. La lucha contra el acoso sexual no es solo responsabilidad de las autoridades universitarias. Es un compromiso compartido que involucra a todos los miembros de la comunidad politécnica: estudiantes, docentes, personal administrativo y sociedad en general.

Los beneficiarios de dicho proyecto serán mayormente los representantes estudiantiles de la Federación de estudiantes y miembros de la SIEG de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, ya que podrán actuar sobre un problema que ha sido poco visibilizado ante los ojos de estudiantes y autoridades.

El proyecto de investigación es viable y factible de realizar gracias a la disponibilidad de los siguientes recursos: acceso a información que se cuenta con diversas fuentes de información, como libros, textos y artículos científicos, que aportarán significativamente al desarrollo del proyecto así como instrumentos de investigación ya que se dispone de una encuesta validada por expertos para determinar los conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) del grupo de estudio sobre el acoso sexual y sobre todo el apoyo institucional pues se cuenta con el respaldo del Grupo de Investigación de las Sexualidades (GIS) y la FEPOCH.

Es importante señalar que el presente trabajo de titulación se enmarca en el proyecto institucional "Propuesta Metodológica para el Diseño de Estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) que Permitan el Abordaje Integral de la Prevención y Disminución del Acoso Sexual a Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. IDI – ESPOCH". Este estudio se caracteriza por su originalidad, ya que no se han realizado investigaciones previas con características similares en la población objetivo. La propuesta de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para prevenir el acoso sexual en estudiantes politécnicos constituye un aporte novedoso e innovador, considerando la importancia de la tecnología en el mundo actual.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Desarrollar una herramienta digital de educación para la prevención de acoso sexual, dirigido a representantes estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo 2023-2024.

1.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas sobre el acoso sexual.
- ✓ Determinar las necesidades educativas sobre acoso sexual.
- ✓ Diseñar un curso virtual para la prevención de acoso sexual en base a las necesidades educativas identificadas.
- ✓ Validar las características metodológicas del curso virtual por un grupo de expertos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Violencia de género

La violencia de género ha sido y sigue siendo en la actualidad la máxima expresión de desigualdad, hace visible el poder que tiene el hombre sobre la mujer, lo que da a entender que el principal riesgo para que se desate la violencia de género es simplemente ser mujer, pues mayoritariamente este tipo de violencia es ejercida al conocido sexo débil (15).

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres “la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas por razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para recalcar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género sitúan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia” (16).

De acuerdo con la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVM) define textualmente a la violencia de género contra las mujeres como: “cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado” (17).

2.1.1. Tipos de violencia

Según la ley citada anteriormente (LOIPEVM), en su Capítulo I Art. 10 menciona los siguientes tipos de violencia:

Tabla 2-1: Tipos de violencia

Violencia física	Toda acción u omisión que resulte en daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, ya sea por el uso de la fuerza o de cualquier objeto que pueda causar daño, es inaceptable y causa sufrimiento innecesario a las personas.
Violencia psicológica	Cualquier acción, omisión o patrón de conducta que produzca daño a nivel emocional, disminuir la autoestima, también incluye la manipulación emocional, el acoso u hostigamiento.

Violencia sexual	Toda acción que implique violar o restringir el derecho a la integridad sexual y a la libertad en la vida sexual y reproductiva mediante amenazas, fuerza o intimidación es inaceptable. Esto incluye la transmisión intencionada de infecciones de transmisión sexual, el acoso o abuso sexual y otras prácticas similares.
Violencia económica y patrimonial	Es toda acción u omisión encaminada a ocasionar disminución en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres.
Violencia simbólica	Es todo comportamiento que, al crear o reforzar mensajes, valores, símbolos o relaciones que perpetúan la dominación, contribuye a normalizar la subordinación de las mujeres.
Violencia política	Se refiere a la violencia ejercida por una persona o un grupo, de manera directa o indirecta, contra mujeres candidatas, con el objetivo de obstaculizar, suspender o limitar su capacidad para desempeñar su función.
Violencia gineco-obstétrica	Cualquier acto u omisión que restrinja el acceso de las mujeres, ya sea embarazadas o no, a recibir atención de salud gineco-obstétrica de calidad sin vulnerar sus derechos y creencias, es inaceptable y va en contra del respeto y la dignidad de las mujeres.

Fuente: Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, p (17).

Realizado por: Guzmán B., 2024

2.2. Acoso sexual

El acoso sexual es una problemática muy compleja, y por ende cuenta con diversas definiciones. El primer uso del término de acoso sexual data del año 1974 cuando feministas norteamericanas de la Universidad de Cornell (Nueva York) realizaron un análisis sobre la experiencia laboral de mujeres universitarias con los hombres en donde refieren que negaban el valor de las mujeres en el ámbito laboral (18), en este contexto nace la primera definición de acoso sexual donde se refiere a dicho término como una “conducta intrusiva o indeseada de los hombres en la vida de las mujeres” (19).

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define textualmente el acoso sexual “como un comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre” (20).

La OIT aborda el acoso sexual como una manifestación de la desigualdad de poder arraigada en el género, ya que durante mucho tiempo las mujeres han sido consideradas el sexo "débil" debido a la asignación histórica de roles como las labores domésticas y el cuidado de los niños. Estas

asignaciones han perpetuado los roles de género tradicionales tanto para hombres como para mujeres.

El Instituto Nacional de Mujeres de México refiere que el acoso sexual “es un comportamiento o acercamiento de índole sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales para ella” (21). Esta definición destaca el acoso como predominantemente sexual, a diferencia de otras que también lo consideran como una dinámica de poder y desigualdad respecto a los hombres.

ONU mujeres en su infografía interactiva denominada violencia contra las mujeres, menciona el “el acoso sexual incluye formas sin contacto físico, como comentarios sexuales sobre partes del cuerpo o la apariencia de una persona, silbidos, peticiones de carácter sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho, y la exposición de los órganos sexuales de una persona a otra. También incluye formas de contacto físico, como los tocamientos, los pellizcos, las palmadas o rozarse contra otra persona de manera sexual” (22).

En el contexto ecuatoriano en el Código Orgánico Integral Penal (COIP 2014) establece explícitamente lo que se considera acoso sexual:

“La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaliéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Cuando la víctima sea menor de dieciocho años de edad o persona con discapacidad o cuando la persona no pueda comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. La persona que solicite favores de naturaleza sexual que atenten contra la integridad sexual de otra persona, y que no se encuentre previsto en el inciso primero de este artículo, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años” (23).

Por otro lado, en la investigación ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior, refieren el acoso sexual como “una práctica la cual consiste en aprovechar la posición de superioridad basada en las relaciones jerárquicas institucionales, pero también basada por las desigualdades de género,

orientación sexual, situación socioeconómica y entre otras posiciones de subalternidad social” (24).

2.2.1. Acoso sexual según la tipología

Tabla 2-2: Acoso sexual según la Tipología

Quid Pro Quo	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso desde una posición de poder con el objetivo de conseguir favores sexuales. • Chantaje sexual o acoso de intercambio es decir (esto a cambio de esto), realizado por una persona de un rango superior, y que como consecuencia puede afectar negativamente a la víctima. • Constituye acciones de contacto físico no solicitado, ni tampoco consentido. • Se trata de un abuso de autoridad, por parte de un superior que supone consecuencias como amenazas en caso de aceptar el requerimiento de carácter sexual.
Entorno Hostil	<ul style="list-style-type: none"> • El tipo de acoso sexual se produce cuando se crea un entorno de estudio o de trabajo hostil, lo necesariamente graves como para que se produzca un clima abusivo ya sea en el ámbito educativo como laboral, se caracteriza porque existe un comportamiento netamente sexual. • Constituye conductas de carácter ambiental ya sean: bromas pesadas, comentarios groseros o en doble sentido. Además del uso de la tecnología para seguir con un comportamiento inapropiado.

Fuente: ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior (24).

En el estudio “cuentos que no son cuentos” propone otro tipo de tipología de acoso sexual, donde su clasificación sigue un orden desde leve hasta severo.

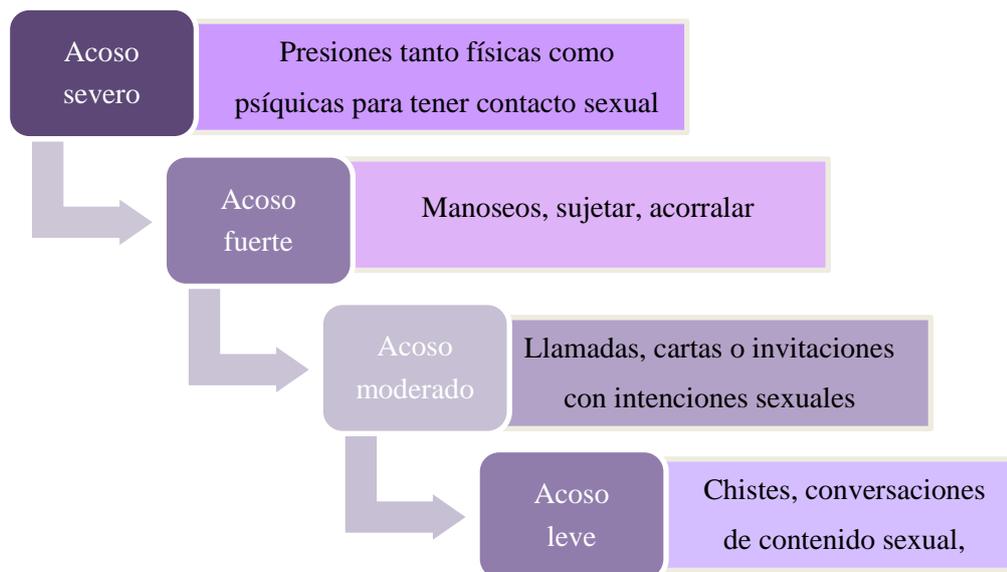


Ilustración 2-1: Tipología del acoso sexual

Fuente: Modificado a partir de Vásquez (25)

Realizado por: Guzmán B., 2024

En ese mismo contexto la Universidad Central de Colombia en su proyecto “Violencias y discriminaciones: una aproximación al acoso sexual, al sexismo y la homofobia en la universidad” proponen la tipología del acoso sexual enfocada en la forma como se presenta.

Tabla 2-3: Tipologías del acoso sexual basado en la forma como se presenta

Tipologías del acoso sexual	Acciones y prácticas de acoso sexual
Verbal	Comentarios de doble sentido, obscenos, confianzudos y bastos Piropos groseros, morbosos, atrevidos Chistes flojos Comparación con objetos sexuales Coqueteo, hacer insinuaciones directas Halagos y piropos Resaltar habilidades académicas para acercarse y generar empatía Estudiantes acosadores hacen complot para intimidar e incomodar Llamar borracho a media noche Obreros de la construcción morbosean y gritan cosas.
Visual	Miradas morbosas, escanear, mirada con ojos de perversión. Miradas con otros ojos, mirar feo Profesores hacen pasar al tablero estudiantes para observarlas. Tomar fotos.
Físico	Contactos físicos se sientan al lado Tocar pierna Tocamientos hacer masajes Tocar cabello Robar besos Entrar al baño Estudiantes refriegan el cuerpo o las partes contra el profesor.
Extorción con las notas	Proponer hacer tutorías, por lo general fuera de la Universidad. Poner malas notas sin razón En la entrega de notas el profesor llama aparte a la estudiante Hacer perder la asignatura.
Invitación directa	Invitaciones a tomar café Invitar a salir.
En redes sociales	Enviar fotos y mensajes por correo y por WhatsApp Sacar y comentar fotos de estudiantes por las redes sociales sin consentimiento.

Fuente: Proyecto “Violencias y discriminaciones: una aproximación al acoso sexual, al sexismo y la homofobia en la Universidad”, Grupo Género y Cultura, Iesco-UC, 2018 (25).

2.2.2. Dimensiones del acoso sexual

Las dimensiones del acoso sexual pueden ser vista des diferentes puntos. En el informe técnico del proyecto Inmujeres 278483 (26), agrupan las dimensiones del acoso de la siguiente manera.

a) Comportamiento verbal de contenido sexual no consentido

Misma que está constituida por cinco situaciones, recibir llamadas, correos, notas, mensajes, chat o cualquier otro medio de comunicación con contenido sexual no deseado por parte de alguien del entorno académico.

b) Comportamiento no verbal de contenido sexual no deseado

Tal como el enunciado anterior se plantea cinco situaciones: sentirse incomoda por miradas de manera morbosa, señales de carácter sexual que incomodan y ofenden, exhibicionismo sin consentimiento, invasión de la privacidad por parte de alguien de la comunidad universitaria, ver fotografías, imágenes o cualquier otra representación gráfica de contenido sexual.

c) Contacto físico de contenido sexual no deseado

Se conforma de las siguientes acciones: besos a abrazos sin el consentimiento o en contra de la voluntad de la persona, roces con el órgano sexual y mandar mano sin el consentimiento.

d) Acercamiento sexual no bienvenido, repetido y no recíproco

Persecuciones insistentes, que provocan incomodidad e inseguridad.

Verse obligado a vestirse de manera provocativa (usar escotes pronunciado, minifaldas o ropa ajustada).

Aprovechase las situaciones académicas (tutorías, llamadas a la oficina, salidas de campo) para forzar actos de índole sexual contra la voluntad de la víctima.

e) Actos de abuso de poder ejercidos con el objetivo de obtener favores sexuales.

Amenazas por parte de alguien de la comunidad universitaria por no acceder a peticiones sexuales. Presión para mostrar partes del cuerpo a través de fotografías o videos para satisfacción de la persona que lo solicite.

Recibir recompensas o beneficios académicos a cambio de favores sexuales (26).

As mismo en el estudio denominado “Análisis de la realidad del acoso sexual y sexista en la universidad y propuestas de mejora: un estudio de caso” (25), las dimensiones del acoso sexual se dividen en dos:

2.2.2.1. Acoso experimentado

También llamado real o técnico, donde el sexo de las personas, los estereotipos de género y el contexto son factores que determinan el grado de la percepción sobre las situaciones de acoso sexual y sexista.

2.2.2.2. Acoso percibido

Se refiere al acoso sufrido según la perspectiva de las víctimas, es decir personas que han declarado soportar acoso sexual y/o sexista, pues hay más mujeres que hombres que alguna vez han sufrido acoso sexual o conocen a alguien que lo haya sufrido (27).

2.2.3. Manifestaciones del acoso sexual

El estudio denominado “La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior” establece ocho grandes manifestaciones de acoso sexual (13).

- a) Citas innecesarias en una oficina, laboratorio o salón de clase para realizar proposiciones de tipo sexual.
- b) Algún profesor me ha forzado a establecer alguna relación de tipo sexual a cambio de favores académicos o económicos.
- c) Recibir besos y abrazos no deseados.
- d) Invitaciones a salir de parte de un profesor.
- e) Acercamiento excesivo de parte de un profesor (caricias no deseadas).
- f) Preguntas frecuentes sobre la vida sexual.
- g) Uso de redes para intentar tener algún acercamiento con pretensiones sexuales.
- h) Llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos no deseados de tipo sexual.

2.2.4. Espacios donde se produce las situaciones de acoso sexual

En un estudio realizado en la Universidad de Cádiz, refiere “el escenario donde frecuentemente se produce el acoso sexual son los siguientes: oficinas (80%), pasillos (5%), aulas (5%), espacios comunes (6%) y a través de internet (4%)” (27) .

Así mismo en la Universidad Central de Colombia se mencionan espacios como las redes sociales que circulan a través de correos electrónicos, Facebook y WhatsApp, entre otros. Por último, la

Universidad Central y sus alrededores aparecen como lugares donde acontece el acoso sexual. En efecto, oficinas, cafeterías, bares y baños fueron mencionados de igual forma (25).

2.2.5. Factores asociados al acoso sexual

Y aunque no exista una simple respuesta del porque sucede el acoso sexual, estos son algunos de los factores que están profundamente asociados (28):

2.2.5.1. Socio cultural

El acoso sexual fortalece el estereotipo y desequilibrio cultural que se maneja en la sociedad tal como.

- **Discriminación por el sexo o sexualidad**
Esto debido a que desde siempre se ha tenido al hombre como alguien dominante y fuerte y, por ello no acepta rechazos, a diferencia de la mujer que es vista como una persona débil, sumisa y también como un objeto sexual.

- **Aceptación de algún tipo de violencia**
La mayor parte de personas creen que está bien algunas expresiones de violencia tales como: miradas, palabras, entre otros.

Antecedentes de malos tratos y/o violencia en algún año de su niñez

Están personas son más vulnerables de volver a pasar por una situación así, por el hecho de estar emocionalmente débil.

2.2.5.2. Procedencia

Se cree que este factor influye mucho en el acoso sexual, pero tanto las personas que residen, sea en el área rural o urbana se ven afectadas, esto debido a que están trabajando o estudiando y, en la mayoría de los casos son afectadas por el hecho de ser mujer.

2.2.5.3. Abuso de poder

Se relaciona con un problema de jerarquía es decir superior y subordinado en este caso el acosador es una persona que se aprovecha en la posición en la que se encuentra y abusa de su poder contra la víctima.

Tal como afirma Cárdena William “un factor preponderante para la presencia de acoso sexual violencia sexual son las relaciones de subordinación entre jefe - servidora administrativa, docente -alumna, y el actuar patriarcal de los varones quienes ejercen su poder frente a las mujeres, es una de las razones fundamentales para el acoso sexual” (29).

2.2.6. Agresor

La imagen de los agresores no resulta confusa al interior de la universidad, sino más bien se trata de agresores concretos que se ocultan bajo la imagen de profesores y directivos en una condición de jerarquía tanto laboral o académica que se combina con una legalidad universitaria igualmente selectiva y arbitraria (30)

Existe una serie de características comunes en todos los agresores. Quien ejerce acoso leve es inmaduro, le gusta “pavonearse” de sus conquistas y es sexista. Puede tener dos caracterizaciones diferenciadas, o bien ser inseguro, insociable y dominado por su pareja; o bien todo lo contrario, se valora como alguien atractivo e irresistible y con una conducta prepotente (31).

2.2.7. Víctima

La frecuencia del acoso sexual varía según el grupo analizado. Entre los factores que lo propician están el género (hombres como agresores y mujeres como víctimas), la edad (jóvenes más vulnerables) y la nacionalidad (personas de otros países). El acosador se aprovecha de la vulnerabilidad de la víctima para cometer el acto (31).

2.2.8. Causas del acoso sexual

El estudio denominado “Los mitos sobre el acoso sexual en la ciudad de Medellín: una percepción de los jóvenes universitarios” define las siguientes causas de acoso sexual: cultura, debilidad, enfermedad, enfermedades mentales, estereotipos, falta de educación, falta de respeto, género débil, historia, inequidad de género, la persona como objeto sexual, machismo, mujer como objeto sexual, naturalización, omisión de las autoridades, patriarcado, problemas psicológicos, relación de poder, vestuario y vulnerabilidad (32).

2.2.9. Consecuencias del acoso sexual

“El acoso sexual tiene varias repercusiones o consecuencias en la vida de los estudiantes que son víctimas” (33).

- Los estudiantes que posterior a sufrir acoso sexual en el entorno universitario pueden experimentar angustia de ir a estudiar, misma que consecuentemente puede resultar en el abandono de la universidad.
- Deterioro de la autoestima.
- Sufrimiento psicológico: como humillación, disminución de la motivación, pérdida de autoestima.
- Cambio de comportamiento, como aislamiento, deterioro de las relaciones sociales.
- Enfermedades físicas y mentales producidas por el estrés, incluso suicidio (34).

De acuerdo al INEC describe las siguientes consecuencias (35):

- No logran practicar el derecho de circulación libremente en todos los espacios públicos
- General sentimientos de inseguridad
- Crean complejos de sus cuerpos y autoestima
- Llegan a generar sentimiento de culpa
- Se sienten discriminadas por los estereotipos de género en la sociedad
- La participación social disminuye
- Empiezan a generar sentimientos de rechazo ante el agresor, o de quienes fueron agredidas.

Así como el acoso sexual tiene repercusiones a nivel psicológico y físico también tiene una gran influencia en el rendimiento académico de los estudiantes, pues en el estudio “Influencia del Acoso Sexual en el Rendimiento Académico de la Población Estudiantil de la Unheval – Huánuco”, refiere las siguientes consecuencias (36) :

- Desinterés por curso dictado por el acosador
- Deseo de cambiarse de facultad o universidad
- Temor a los exámenes, a consultar, a intervenir o pedir recuperación de notas
- Obtención de bajas notas
- Dificultad para concentración
- Baja autoestima, inteligencia emocional afectada
- Bloquearse al ver al acosador, olvidarse lo estudiado
- Rechazo de cursos dictados por el acosador
- Inasistencia a tutorías a cargo del docente acosador
- Preferiría desaprobado el curso antes de aceptar acoso
- Sentimientos de odio hacia el acosador

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la investigación

3.1.1. *Localización y duración del estudio*

La presente investigación se llevará a cabo en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en la ciudad Riobamba con los Representantes Estudiantiles y miembros de la Secretaria de Inclusión y Equidad de Género de la FEPOCH.

Esta investigación tendrá la duración de un periodo académico, en este caso Octubre 2023– Marzo 2024.

3.1.2. *Tipo de estudio*

La presente investigación será de tipo observacional, descriptivo y de corte transversal, puesto que se lo realizará en un tiempo determinado, se recolectarán datos, se identificarán y describirán variables, posterior a ello se analizarán para poder seguir con las siguientes fases del estudio, determinar las necesidades educativas, proseguir con el diseño de la herramienta digital educativa y finalmente validar las características metodológicas de esta.

3.2. Población y muestra

Se trabajó con los 36 representantes estudiantiles de la FEPOCH y con los 34 miembros de la SIEG, es decir una población total de 70 personas, por lo tanto no es necesario trabajar con una muestra.

3.3. Variables

3.3.1. *Identificación de variables*

Las variables identificadas en este proyecto de investigación indicarán en forma directa que se debe observar, describir o medir, por ello la importancia de identificar cada una de ellas.

Tabla 3-1: Identificación de variables

Categorías	Variables	Definición
<p>SECCIÓN 1 Características generales</p>	<p>Edad Facultad Carrera Sexo Género Orientación sexual Etnia</p>	<p>Son aquellas preguntas de clasificación general para determinar las características demográficas, de pertenencia a la facultad y carrera del grupo de estudio (37).</p>
<p>SECCIÓN 2 Conocimientos sobre acoso sexual universitario</p>	<p>Definición acoso sexual Tipos de acoso sexual Expresiones o manifestaciones de acoso sexual Causas del acoso sexual Grupos que reciben mayor acoso sexual Instrumentos legales relacionados al acoso sexual universitario en el Ecuador. Instrumentos legales generados en la ESPOCH para la prevención, atención, protección y reparación frente al acoso sexual Acoso sexual tipificado como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) Acoso sexual en la universidad tipificado como una falta administrativa y sancionado mediante las normativas internas (Estatuto Politécnico y Reglamento Disciplinario de la ESPOCH). Conocimiento sobre el Código de Ética de la ESPOCH Sanción disciplinaria a un miembro de la comunidad universitaria que comete un acto de acoso sexual en la ESPOCH Lugares de denuncia del acoso sexual en la universidad Revictimización de una persona que ha sufrido acoso sexual.</p>	<p>Hace referencia al nivel de conocimientos y comprensión que tiene el grupo de estudio con relación al tema de investigación.</p>
<p>SECCIÓN 3 Actitudes sobre acoso sexual universitario</p>	<p>Acoso sexual como un Problema en la universidad. Valoración del acoso sexual como un problema en la universidad Lugares más frecuentes donde se produce el acoso sexual. Respuesta ante casos de acoso sexual en la universidad Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual. Actitud ante casos de acoso sexual en la universidad. Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad Aceptabilidad de manifestaciones de acoso sexual en la universidad Disposición a recibir información, educación o capacitación sobre acoso sexual en la ESPOCH</p>	<p>Se refiere al grado de entendimiento y familiaridad que posee el grupo de estudio sobre el tema de investigación.</p>

	<p>Preferencia de temas relacionados al acoso sexual en la ESPOCH.</p> <p>Disposición a participar activamente en las actividades de prevención de acoso sexual que se ejecutarán en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.</p> <p>Eventos para la prevención de acoso sexual en los cuáles le gustaría participar.</p>	
<p>SECCIÓN 4</p> <p>Prácticas sobre acoso sexual universitario</p>	<p>Manifestaciones de acoso sexual</p> <p>Víctima de acoso sexual en la Politécnica</p> <p>Persona acosadora</p> <p>Conocimiento de personas que hayan sufrido acoso sexual en la Politécnica</p> <p>Denuncia de actos de acoso sexual en la Politécnica.</p> <p>Razones para la denuncia o no denuncia</p> <p>Apoyo o ayuda de alguna persona en la ESPOCH si es víctima de acoso sexual</p> <p>Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda</p> <p>Información sobre acoso sexual en la ESPOCH</p> <p>Frecuencia con la que recibió información sobre acoso sexual en la ESPOCH</p> <p>Medios por los cuales ha recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH</p> <p>Valoración de la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH</p> <p>Tipo de eventos sobre prevención del acoso sexual y frecuencia con las que han asistido en la ESPOCH y con qué frecuencia</p> <p>Medio y frecuencia que comparte información sobre prevención de acoso sexual</p>	<p>Se defina como prácticas la forma en que el grupo de estudio emplea los conocimientos y actitudes relacionados al tema de interés a través de acciones y comportamientos (38).</p>
<p>SECCIÓN 5</p> <p>Esteriotipos de género</p>	<p>Rasgos o características que valora más en los hombres</p> <p>Rasgos o características que valora más en las mujeres</p> <p>Dificultades para conseguir lo que quería en la vida por su género u orientación sexual.</p> <p>Ámbito o ámbitos en los que ha sentido discriminación por género u orientación sexual</p> <p>Opinión sobre el principal responsable de cada una de las tareas en la casa</p>	<p>Hace referencia a las creencias sobre lo que significa ser un estudiante, donde se atribuye a cada categoría sexual características diferenciadas y excluyentes, determinando aquello adecuado y aceptado por la norma (39).</p>
<p>SECCIÓN 6</p> <p>Opinión de los investigados respecto al proyecto de investigación</p>	<p>-----</p>	<p>Hace referencia al punto de vista y criterios personales que tiene la persona, sobre el tema de estudio.</p>

Fuente: Proyecto Propuesta metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Encuesta para diagnosticar las necesidades de información, educación y comunicación sobre acoso sexual en base a conocimientos, actitudes y prácticas de estudiantes de la ESPOCH. Grupo de investigación de las Sexualidades (GIS.) ESPOCH.

2023 (40).

3.3.2. Operacionalización

Tabla 3-2: Operacionalización de variables

Variable	Categoría Escala	Indicador
Edad	Cuantitativa	Porcentaje de estudiantes según edad.
Facultad	Nominal	Porcentaje de estudiantes según lugar de estudio
Carrera	Nominal	Porcentaje de estudiantes según la carrera
Sexo	Nominal 1 = Hombre 2 = Mujer 3 = Otro	Porcentaje de estudiantes, según el sexo.
Género	Nominal 1 = Masculino 2 = Femenino 3 = Transgénero 4 = No binario 5 = Fluido 6 = Otro	Porcentaje de estudiantes, según género.
Orientación sexual	Nominal 1 = Heterosexual 2 = Bisexual 3 = Homosexual/Gay 4 = Homosexual/Lesbiana 5 = Asexual 6 = Otro	Porcentaje de estudiantes, según orientación sexual
Etnia	Nominal 1 = Blanco 2 = Mestizo 3 = Afrodescendiente 4 = Indígena 5 = Montubio 6 = Otra	Porcentaje de estudiantes, según etnia
Definición acoso sexual	Nominal	Grado de conocimiento según definiciones de acoso sexual en la universidad.
Tipos de acoso sexual	Nominal 1 = Acoso sexual verbal 2 = Acoso sexual no verbal 3 = Acoso sexual físico 4 = Chantaje o abuso de poder 5 = Acoso cibernético (redes sociales) 6 = Otra	Grado de conocimiento según los tipos de acoso sexual en la universidad.

Expresiones o manifestaciones de acoso sexual	Nominal	Grado de conocimiento según las distintas manifestaciones de acoso sexual en la universidad.
Causas del acoso sexual	Nominal	Grado de conocimiento según las causas de acoso sexual en la universidad.
Grupos que reciben mayor acoso sexual	Nominal Por sexo Por género Por orientación sexual	Tipo de conocimiento según los grupos que reciben mayor acoso sexual en la universidad.
Instrumentos legales relacionados al acoso sexual universitario en el Ecuador	Nominal	Grado de conocimiento según los instrumentos legales relacionados al acoso sexual en la universidad.
Instrumentos legales generados en la ESPOCH para la prevención, atención, protección y reparación frente al acoso sexual	Nominal	Grado de conocimiento según los instrumentos legales generados en la ESPOCH para la prevención, atención, protección y reparación frente al acoso sexual.
Acoso sexual tipificado como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP)	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes, que tienen conocimiento sobre si el acoso sexual está tipificado como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP).
Acoso sexual en la universidad tipificado como una falta administrativa y sancionado mediante las normativas internas (Estatuto Politécnico y Reglamento Disciplinario de la ESPOCH).	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes, que tienen conocimiento sobre si el acoso sexual está tipificado como una falta administrativa y sancionado mediante las normativas internas (Estatuto Politécnico y Reglamento Disciplinario de la ESPOCH).
Conocimiento sobre el Código de Ética de la ESPOCH.	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes, que tienen conocimiento sobre sobre el Código de Ética de la ESPOCH.
Sanción disciplinaria a un miembro de la comunidad universitaria que comete un acto de acoso sexual en la ESPOCH.	Nominal 1 = Llamado de atención verbal 2 = Llamado de atención por escrito 3 = Sanción pecuniaria 4= Separación temporal de la institución 5 = Separación definitiva de la institución 6 = Desconozco	Proporción de estudiantes, que conocen la sanción disciplinaria a un miembro de la comunidad universitaria que comete un acto de acoso sexual en la ESPOCH.

Lugares de denuncia del acoso sexual en la universidad.	Nominal	Grado de conocimiento según lugares de denuncia del acoso sexual.
Revictimización de una persona que ha sufrido acoso sexual.	Nominal	Grado de conocimiento según definiciones de revictimización de una persona que ha sufrido acoso sexual.
Acoso sexual como un problema en la universidad	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes, según percepción sobre el acoso sexual como un problema en la universidad.
Valoración del acoso sexual como un problema en la universidad	Nominal Leve Moderado Grave Muy grave	Proporción de estudiantes, según valoración de la gravedad del acoso sexual en la universidad.
Lugares donde se produce con mayor frecuencia el acoso sexual	Nominal	Proporción de estudiantes, según lugares donde se produce el acoso sexual en la universidad.
Respuesta ante casos de acoso sexual en la universidad	Nominal	Proporción de estudiantes, según su actitud de respuesta ante situaciones de acoso sexual en la universidad.
Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual.	Nominal	Proporción de estudiantes, según forma de enfrentar situaciones de acoso sexual en la universidad, en caso de ser víctimas.
Actitud ante un caso de acoso sexual en la universidad.	Nominal	Proporción de estudiantes, según actitud al conocer algún caso de acoso sexual en la universidad, en caso de ser víctimas.
Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad.	Nominal 1 = Sí, siempre 2 = Sólo en casos graves 3 = No	Proporción de estudiantes, según actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad.
Aceptabilidad de manifestaciones de acoso sexual en la universidad	Nominal 1 = aceptable 2 = algo aceptable 3 = medianamente aceptable 4 = poco aceptable 5 = nada aceptable	Grado de aceptabilidad de manifestaciones de acoso sexual de estudiantes,
Disposición a recibir información, educación o capacitación sobre acoso sexual en la ESPOCH.	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes, según disposición a recibir información, educación o capacitación sobre acoso sexual en la ESPOCH.
Preferencia de temas relacionados al acoso sexual en la ESPOCH.	Nominal	Proporción de estudiantes, según preferencia de temas relacionados al acoso sexual en la ESPOCH
Disposición a participar activamente en las actividades de prevención de acoso sexual que se ejecutarán en la Escuela	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes, según disposición a participar activamente en las actividades de prevención de acoso sexual que se ejecutarán en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Superior Politécnica de Chimborazo.		
Eventos para la prevención de acoso sexual en los cuáles le gustaría participar.	Nominal	Proporción de estudiantes, según tipo de eventos en los que les gustaría participar.
Manifestaciones de acoso sexual que han evidenciado en la ESPOCH.	Nominal	Proporción de estudiantes, que han evidenciado en la ESPOCH.
Víctima de acoso sexual en la Politécnica	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes víctimas de acoso sexual en la universidad.
Personas que han perpetrado acoso sexual dentro de la Politécnica.	Nominal 1 = Compañero/a de estudios 2 = Amigo/a de la universidad 3 = Docente 4 = Administrativo 5 = Empleado	Proporción de estudiantes, según tipo de perpetrador del acoso sexual en la Politécnica.
Conocimiento de personas que hayan sufrido acoso sexual en la Politécnica	Nominal 1 = Si 2 = No	Porción de estudiantes, que saben de algún caso de acoso sexual en la universidad.
Denuncias de actos de acoso sexual en la Politécnica.	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes, según denuncias de actos de acoso sexual.
Razones para la no denuncia de actos de acoso sexual en la Politécnica.	Nominal 1 = Miedo a represalias 2 = No lo consideré grave 3 = Miedo a ser culpabilizado/a 4 = Miedo a ser revictimizado/a (tener que contar la historia de acoso sexual en varias ocasiones) 5 = Porque no se sancionan los casos de acoso sexual en la ESPOCH 6 = Otra	Proporción de estudiantes, según las razones para no denunciar actos de acoso sexual en la Politécnica.
Apoyo o ayuda de alguna persona en la ESPOCH si fue víctima de acoso sexual.	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes, según apoyo o ayuda recibida por parte de alguna persona en la ESPOCH en caso de haber sido víctima de acoso sexual.
Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda.	1 = Amigo/a 2 = Compañero/a 3 = Docente 4 = Autoridad de facultad o carrera 5 = Autoridad Institucional 6 = Bienestar Estudiantil y Politécnico 7 = Policía/Fiscalía	Proporción de estudiantes, según tipo de apoyo o ayuda recibida.

	8 = Centro de Salud de la Institución (CASI) 9 = Otra	
Información sobre acoso sexual en la ESPOCH	Nominal 1 = Si 2 = No	Proporción de estudiantes, que han recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH.
Frecuencia con la que recibió información sobre acoso sexual en la ESPOCH.	1 = Siempre 2 = Con mucha frecuencia 3 = Con poca frecuencia 4 = Esporádicamente 5 = Casi nunca	Proporción de estudiantes, según frecuencia con la que ha recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH.
Medios por los que ha recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH.	1 = Charlas 2 = Talleres 3 = Campañas 4 = Página Web de la Institución 5 = Redes sociales 6 = Otra	Proporción de estudiantes, según medios por los que ha recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH.
Valoración de la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH.	1 = Excelente 2 = Buena 3 = Regular 4 = Insuficiente 5 = Mala	Proporción de estudiantes, según tipo de calificación que dan a la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH.
Tipo de eventos sobre prevención del acoso sexual y frecuencia con las que han asistido en la ESPOCH y con qué frecuencia	1 = Muy frecuente 2 = Poco frecuente 3 = Nada frecuente 4 = Nunca	Proporción de estudiantes, según tipo y frecuencia de eventos sobre acoso sexual que han asistido.
Medios y frecuencia con la que se comparte información sobre prevención de acoso sexual.	1 = Siempre 2 = Casi siempre 3 = Nunca	Proporción de estudiantes, según medios y frecuencia con la que comparte información sobre prevención de acoso sexual.
Rasgos o características que valora más en los hombres.	1 = Productivo y genera los ingresos en el hogar 2 = Jefe del hogar y protector de la familia 3 = Responsable de las tareas domésticas, incluido el cuidado de hijos 4 = Comparte responsabilidades en los quehaceres del hogar 5 = Ocupa cargos directivos 6 = Tomador de decisiones en la adquisición y administración de bienes en el hogar 7 = Sobreprotector 8 = Seguros de sí mismos 9 = Fuertes 10 = Agresivos	Proporción de estudiantes, según rasgos o características que valora más en los hombres.

	11 = Sensible, empático, expresa sus emociones	
Rasgos o características que valora más en las mujeres.	1 = Productiva y genera los ingresos en el hogar 2 = Independiente, toma decisiones de forma asertiva 3 = Jefa del hogar y protectora de la familia 4 = Responsable de las tareas domésticas, incluido el cuidado de hijos 5 = Comparte responsabilidades en los quehaceres del hogar 6 = Ocupa cargos directivos 7 = Tomador de decisiones en la adquisición y administración de bienes en el hogar 8 = Sumisa y dependiente del hombre 9 = Delicadas y femeninas	Proporción de estudiantes, según rasgos o características que valora más en las mujeres.
Dificultades para conseguir lo que quería en la vida por su género u orientación sexual.	1 = Siempre 2 = Casi siempre 3 = A veces 4 = Nunca	Proporción de estudiantes, según apreciación sobre dificultades para conseguir lo que quería en la vida por su género u orientación sexual.
Ámbito o ámbitos en los que ha sentido discriminación por género u orientación sexual.	1 = Laboral 2 = Educativo 3 = Público o comunitario 4 = Deportivo 5 = Estatal o institucional 6 = Mediático y cibernético 7 = Intrafamiliar o doméstico 8 = Centros e instituciones de salud 9 = Otra	Proporción de estudiantes, según ámbito o ámbitos en los que ha sentido discriminación por género u orientación sexual.
Opinión sobre el principal responsable de las tareas en la casa.	1 = Hombre 2 = Mujer 3 = Ambos	Proporción de estudiantes, según opinión sobre el principal responsable de las tareas en la casa.

Fuente: Proyecto Propuesta metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Encuesta para diagnosticar las necesidades de información, educación y comunicación sobre acoso sexual en base a conocimientos, actitudes y prácticas de estudiantes de la ESPOCH. Grupo de investigación de las Sexualidades (GIS.) ESPOCH. 2023(40).

3.4. Instrumento de recolección de información

El instrumento para la recolección de información que se utilizó fue una encuesta en línea (forms), previamente validada por expertos denominada encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) obtenida del Proyecto “Propuesta metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de

Chimborazo”(40), con el objetivo de determinar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas que tiene los representantes estudiantiles acerca del acoso sexual, la encuesta cuenta con 6 secciones y un total de 51 preguntas:

Sección 1: Características generales

Sección 2: Conocimientos sobre acoso sexual universitario

Sección 3: Actitudes sobre acoso sexual universitario

Sección 4: Prácticas sobre acoso sexual universitario

Sección 5: Estereotipos de género

Sección 6: Opinión de los investigados respecto al proyecto de investigación.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Levantamiento de la información

Para el levantamiento de información de la encuesta CAP, se solicitó al presidente de la FEPOCH, los nombres, números de teléfonos y correos electrónicos de cada uno de los representantes estudiantiles de cada carrera, una vez facilitada la información, se procedió con la salida de campo para recoger la información correspondiente. Este proceso se llevó a cabo de acuerdo a la disponibilidad de cada uno de los dirigentes estudiantiles.

4.2. Procesamiento de la información

El procesamiento de la información se realizó con la utilización de software, se creó la base de datos en Microsoft Excel y para el procesamiento de tablas, gráficos y medidas de resumen se utilizó el programa Jamovi.

Tabla 4-1: Edad representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Edad	No.	%
19	5	7,4
20	15	22,1
21	12	17,6
22	13	19,1
23	8	11,8
24	4	5,9
25	8	11,8
26	1	1,5
27	1	1,5
28	1	1,5
Total	68	100
Media		21,97
Mediana		22
Moda		20
Desv. Estandar		2,08

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024.

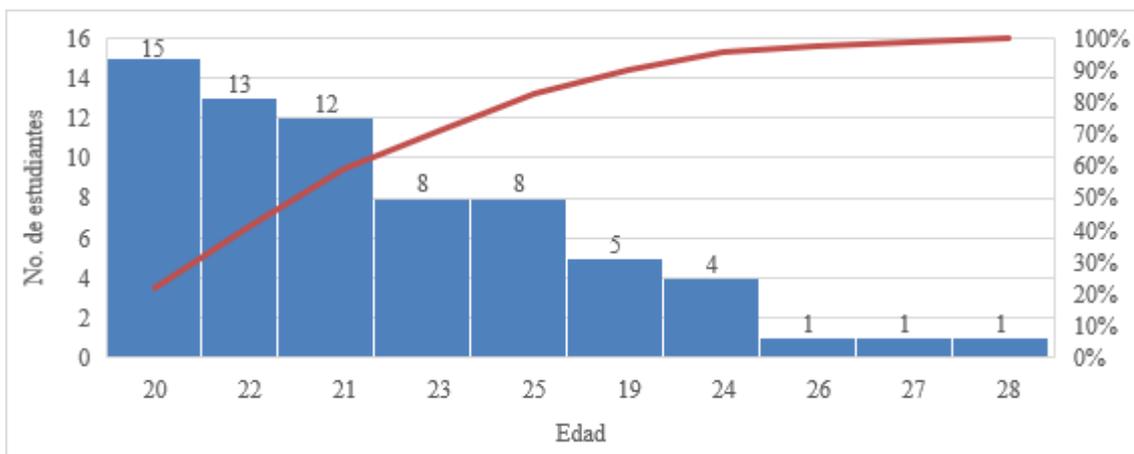


Ilustración 4-1: Edad representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024.

La mayoría de los participantes tienen entre 19 y 25 años, con una concentración particular en las edades de 20, 21 y 22 años, la distribución porcentual indica que el mayor grupo de edad es el de 20 años, seguido por los de 21 y 22 años, además los datos proporcionan una visión clara de la distribución de la muestra por edad y permite entender la composición demográfica de los participantes en función de sus edades.

Tabla 4-2: Edad y sexo representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Edad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	No.	%	No.	%	No.	%
19	0	0	5	11	5	7
20	4	18	11	24	15	22
21	3	14	9	20	12	18
22	3	14	10	22	13	19
23	4	18	4	9	8	12
24	0	0	4	9	4	6
25	5	23	3	7	8	12
26	1	5	0	0	1	1
27	1	5	0	0	1	1
28	1	5	0	0	1	1
Total	22	100	46	100	68	100
Media	23.0		21.5		21.9	
Mediana	23.1		21.0		22	
Moda	25.0		20.0		20	
Desv.Estandar	± 2.4		± 1.71		± 2.0	

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024.

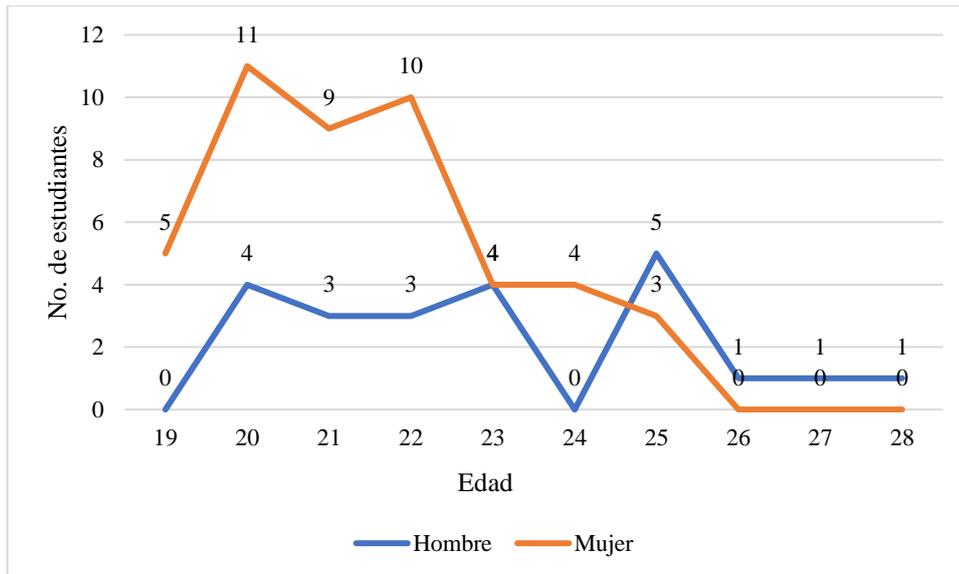


Ilustración 4-2: Edad y sexo representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024.

Los datos sobre la distribución por edad y sexo en el grupo de estudio revelan algunas tendencias interesantes, la mayoría de hombres se encuentra entre los 21 y 22 años, mientras que en las mujeres la edad predominante es 20 años, teniendo así 21 años como edad promedio de ambos sexos.

Tabla 4-3: Facultad / Sede representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Facultad / Sede	No.	%
Administración de Empresas	7	10
Ciencias	13	19
Ciencias Pecuarias	8	12
Informática y Electrónica	15	22
Mecánica	6	9
Recursos Naturales	9	13
Salud Pública	8	12
Sede Morona Santiago	1	1
Sede Francisco de Orellana	1	1
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

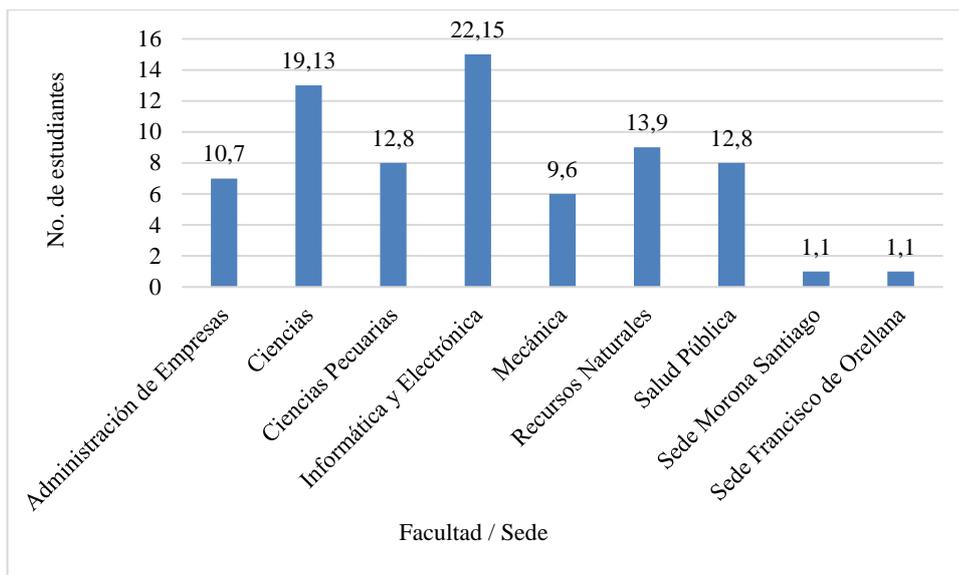


Ilustración 4-3: Facultad representantes Estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los datos revelan una notable participación de los representantes estudiantiles por facultad, lo cual evidencia un marcado interés en el tema de estudio.

Tabla 4-4: Carrera representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Carrera	No.	%
Administración de Empresas	2	3
Agroindustria	3	4
Agronomía	2	3
Bioquímica y Farmacia	2	3
Contabilidad y Auditoría	2	3
Diseño Gráfico	2	3
Electricidad	2	3
Electrónica y Automatización	2	3
Estadística	2	3
Finanzas	2	3
Física	2	3
Gastronomía	2	3
Gestión del Transporte	1	1
Ingeniería Ambiental	2	6
Ingeniería Forestal	2	3
Ingeniería Industrial	2	3
Ingeniería Química	2	3
Mantenimiento Industrial	2	3
Matemática	1	1
Mecánica	2	3
Medicina	2	3
Medicina Veterinaria	3	4
Nutrición y Dietética	2	3
Promoción de la Salud	2	3
Química	2	3
Recursos Naturales Renovables	2	3
Software	2	3
Tecnologías de la Información	3	4

Telecomunicaciones	2	3
Telemática	2	3
Turismo	3	4
Zootecnia	2	3
Sede Morona Santiago – Ingeniería Ambiental	1	1
Sede Francisco de Orellana – Ingeniería Ambiental	1	1
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La participación de los representantes estudiantiles es notoria en todas las carreras, pues se observa una participación activa en cada carrera.

Tabla 4-5: Sexo representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Sexo	No.	%
Hombre	22	32
Mujer	46	68
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

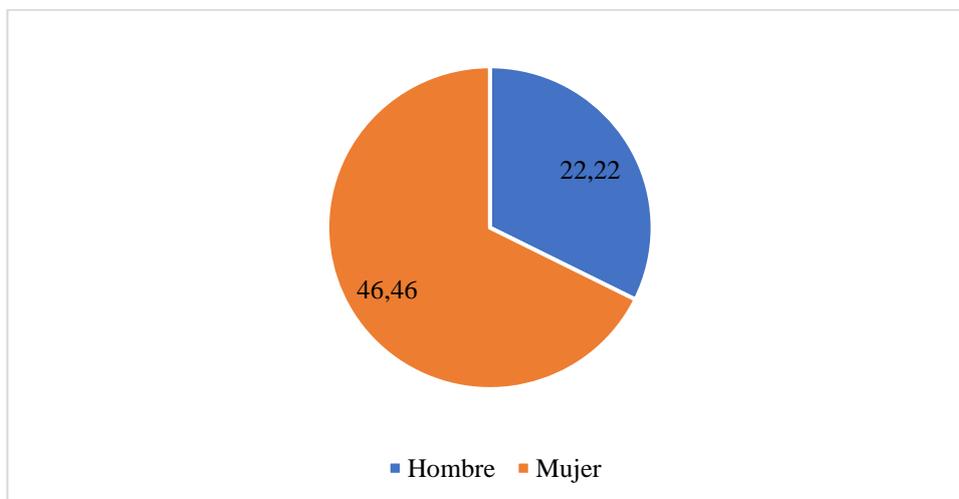


Ilustración 4-4: Sexo representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La mayor parte de representantes estudiantiles en este caso son mujeres, a diferencia de los hombres quienes representan una minoría (22%) del total.

Tabla 4-6: Género representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Género	No.	%
Femenino	46	68
Masculino	22	32
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

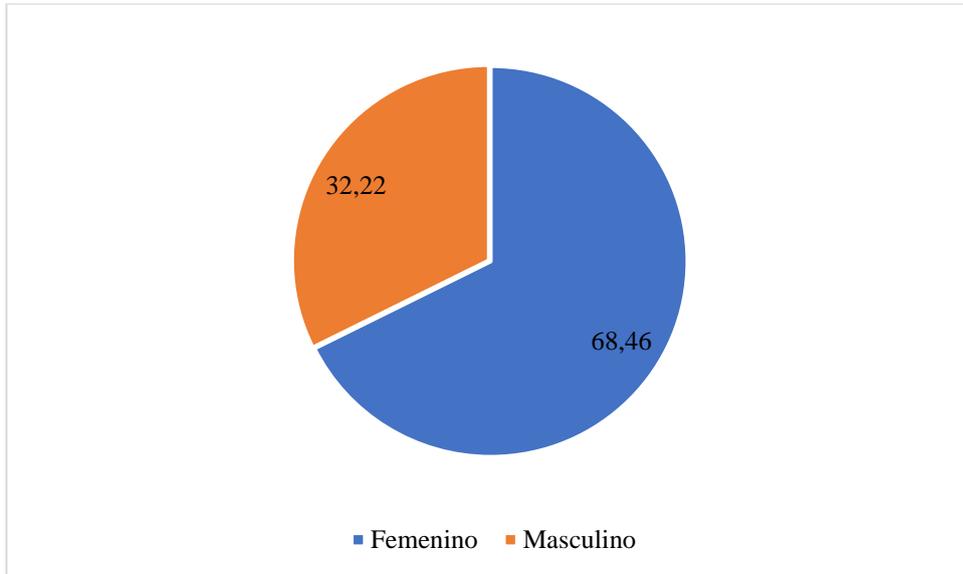


Ilustración 4-5: Género representantes Estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El género femenino es quien tiene una mayor participación en este estudio a diferencia del género masculino, aun así la participación de ambos géneros es importante en el estudio.

Tabla 4-7: Orientación sexual representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Orientación sexual	No.	%
Bisexual	8	12
Heterosexual	59	87
Homosexual*	1	2
Total	68	100

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

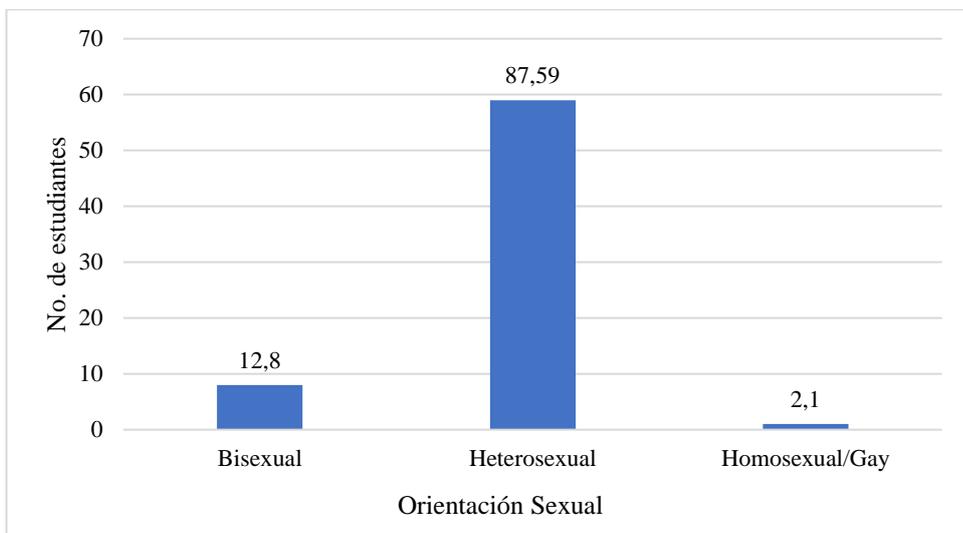


Ilustración 4-6: Género representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La mayoría de representantes estudiantiles son heterosexuales a diferencia de personas que se autoidentifican con la orientación sexual bisexual representadas por un (12%), y solamente una persona se autoidentifica homosexuales/gay.

Tabla 4-8: Etnia representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Etnia	No.	%
Afrodescendiente	1	2
Indígena	3	4
Mestizo/a	63	93
Montubio/a	1	2
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

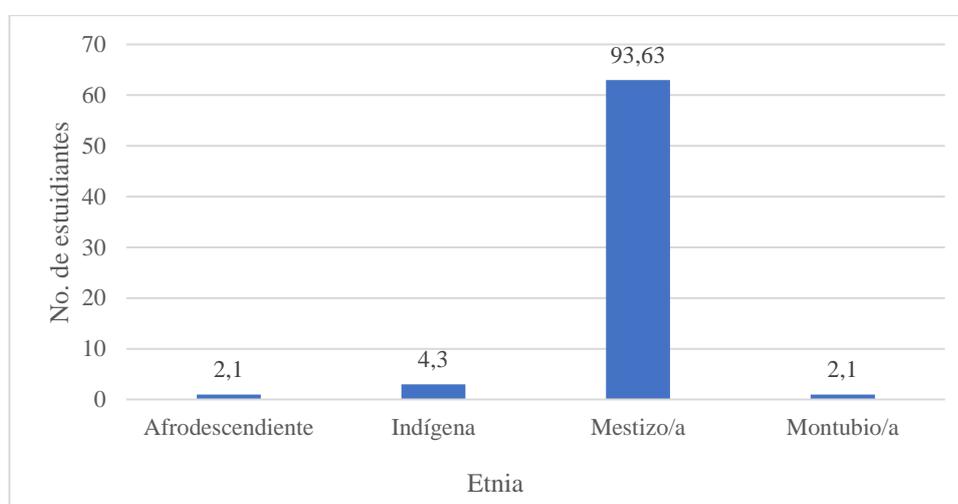


Ilustración 4-7: Etnia representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los participantes en su mayoría se autoidentificaron con la etnia mestizo/a (93%) siendo la que más predomina a diferencia de las otras etnias mismas que representan una minoría del total.

Tabla 4-9: Definición de acoso sexual representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Definición de acoso sexual	No.	%
Cualquier acto de connotación sexual con consentimiento de la otra persona que provoque satisfacción y placer mutuo.	1	2
Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.	7	10
Desvalorizar, menospreciar o no tomar en cuenta las ideas, propuestas o proyectos de mujeres o de personas de diversidades sexuales en el ámbito académico o laboral de las universidades.	1	2
Es la violencia expresada en agresiones físicas, fruto de patrones culturales que atentan la dignidad de la persona y ponen en riesgo su salud.	8	12
Es un tipo de violencia sexual, que consiste en cualquier práctica verbal, escrita, oral, física, gestual o cibernética (electrónica) de contenido sexual, no consentida ni deseada por la persona acosada, que ocurre en el ámbito universitario; cuya finalidad es el ejercicio de poder o la satisfacción sexual del agresor.	51	75
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El 24% de representantes estudiantiles posee una percepción errónea sobre el acoso sexual. Esta falta de comprensión puede contribuir al acoso sexual en el entorno universitario, perpetuando un ambiente donde la violencia contra las mujeres sigue siendo aceptada como algo normal, lo que indica la necesidad de más educación y sensibilización sobre este tema en la universidad.

Tabla 4-10: Tipos de acoso sexual, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Tipos de acoso sexual	No.	%
Acoso sexual verbal	63	25
Chantaje o abuso de poder	58	23
Acoso sexual físico	46	18
Acoso cibernético (redes sociales)	45	18
Acoso sexual no verbal	38	15
Total*	250	100

*El total representa el número de respuestas

Realizado por: Guzmán B., 2024

Si bien la mayoría de los representantes estudiantiles conocen algunos tipos de acoso sexual, existe un conocimiento incompleto sobre la amplitud de este problema. Muchos creen que el acoso se limita a formas verbales, de abuso de poder o cibernético, ignorando la diversidad de formas en que puede manifestarse, por ello es fundamental ampliar la comprensión del acoso sexual para abarcar todas sus formas.

Tabla 4-11: Expresiones o manifestaciones de acoso sexual, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Expresiones o manifestaciones de acoso sexual	Si es acoso sexual		No es acoso sexual		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Difundir fotos o videos íntimos de carácter sexual	67	10	1	0	68	8
Insistir en actos de acoso a pesar de recibir un "no por respuesta"	67	10	1	0	68	8
Enviar correos, mensajes o comentarios en redes sociales de connotación sexual	66	10	2	1	68	8
Mencionar palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos) con connotación sexual	65	10	3	1	68	8
Aprovechar situaciones académicas para citar a otra persona en horarios y lugares no adecuados	64	10	4	2	68	8
Difundir rumores sexuales sobre una persona	64	10	4	2	68	8
Rodear con su brazo la cintura de otra persona o tocar alguna parte de su cuerpo sin consentimiento	63	10	5	2	68	8
Hacer comentarios o chistes sexuales humillantes u ofensivos a otra persona	62	9	6	3	68	8
Realizar gestos de carácter sexual hacia otra persona	62	9	6	3	68	8
Mirar a alguien de manera sugerente y persistente	48	7	20	9	68	8
Reuniones en oficinas de docentes para revisar trabajos académicos	16	2	52	23	68	8
Saludo con beso en la mejilla a una persona conocida en la universidad	8	1	60	27	68	8
Abrazar a un compañero/a cuando se encuentra triste o necesita consuelo	7	1	61	27	68	8
Total*	659	100	225	100	884	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La identificación de acciones o comportamientos del acoso sexual presenta opiniones divididas. Sin embargo, la mayoría de los encuestados sí reconoce y rechaza como acoso sexual ciertas acciones o comportamientos, así como también distinguen aquellos que no lo son.

Tabla 4-12: Causas del acoso sexual representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Causas del acoso sexual	No.	%
Falta de moral, ética y valores	56	14
Abuso de poder	53	13
Impunidad de acosadores (no hay justicia)	48	12
Cultura machista	44	11
Problemas o trastornos mentales	35	9
Falta de educación sexual	35	9
Alcohol y drogas	32	8
Desigualdad entre hombres y mujeres	32	8
Educación patriarcal	28	7
Controlar a las mujeres	25	6
Provocación de las mujeres	14	3
Total*	403	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los representantes estudiantiles identifican tres principales causas de acoso sexual. Entre ellas, se destaca el abuso de poder (13%), que puede ser ejercido por individuos que ocupan posiciones que les otorgan autoridad sobre los demás. Además, se señala la carencia de moral, ética y valores (14%) en los perpetradores del acoso. Por otro lado, la inacción frente a estas situaciones también se considera una causa, ya que permite que los acosadores continúen sus acciones sin recibir ningún tipo de castigo.

Tabla 4-13: Conoce cuál es el grupo más vulnerable frente al acoso sexual según respuestas, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Conoce cuál es el grupo más vulnerable frente al acoso sexual	No.	%
Mujeres	64	47
LGBTQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Queer, No Binarias)	32	24
Hombres	25	18
Heterosexuales	8	6
Intersexuales	7	5
Total*	136	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Las mujeres (47%) son las más propensas a ser víctimas de acoso sexual, en parte debido a la percepción de debilidad asociada con su género y al papel que desempeñan en la universidad. Sin embargo, las personas pertenecientes a grupos minoritarios también son vulnerables, ya que la

sociedad tiende a rechazar lo que es diferente y no se ajusta a su ideología dominante. Así lo afirma el estudio Acoso sexual y universidad Realidades, debates y experiencias en el Ecuador “las mujeres, personas que se identifican con el género femenino, y aquellas con orientaciones sexuales diversas han padecido acoso sexual en una proporción mucho mayor que los hombres, personas que se identifican como hombres y heterosexuales, con mayor vulnerabilidad en las estudiantes de género femenino y diversidades sexuales” (6).

Tabla 4-14: Conoce cuáles son los Instrumentos legales relacionados al acoso sexual universitario en el Ecuador según respuestas, representantes estudiantiles. ESPOCH.2024

Conoce cuáles son los Instrumentos legales relacionados al acoso sexual universitario en el Ecuador	Si		No		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (LOIPEVM)	62	29	6	11	68	25
Constitución de la República del Ecuador	54	25	14	25	68	25
Código Orgánico Integral Penal (COIP)	54	25	14	25	68	25
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	45	21	23	40	68	25
Total*	215	100	57	100	272	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La mayor parte de representantes estudiantiles conoce los diferentes instrumentos legales relacionados al acoso sexual en el entorno universitario. Sin embargo, no todos incluyen disposiciones específicas sobre la prevención, atención y reparación para las víctimas de acoso sexual. A pesar de esto, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (17) es el instrumento que, según las respuestas del grupo encuestado, aborda adecuadamente estas áreas.

Tabla 4-15: Conoce cuáles son los Instrumentos legales para la prevención, atención, protección y reparación frente al acoso sexual representantes estudiantiles. ESPOCH.2024

Conoce cuáles son los Instrumentos legales para la prevención, atención, protección y reparación frente al acoso sexual	Nivel de conocimiento						Total	
	Mucho		Poco		Nada		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%		
Reglamento disciplinario para las autoridades académicas, el personal académico, el personal de apoyo a la academia y los estudiantes.	10	30	36	24	22	25	68	25
Código de Ética de la ESPOCH	9	27	43	28	16	18	68	25
Protocolo de actuación para la prevención, denuncia, seguimiento y sanción de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en la ESPOCH.	8	24	37	25	23	26	68	25
Ruta para casos de violencia ocurridos o detectados en la ESPOCH	6	18	35	23	27	31	68	25
Total*	33	100	151	100	88	100	272	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Respecto al nivel de conocimiento de los diversos instrumentos legales elaborados en la ESPOCH, se observó que el grupo de estudio no tiene nada de conocimiento acerca del protocolo de actuación (26%), frente al reglamento disciplinario (30%) que es el instrumento del cual más conocimiento tienen, en cuanto a la ruta para casos de violencia de la universidad el conocimiento es poco (31%), como resultado, cuando ocurre un caso de acoso sexual, la mayoría de las víctimas no sabe cómo actuar. Por lo tanto, es crucial difundir estos instrumentos legales entre los miembros de la comunidad politécnica.

Tabla 4-16: Conoce que el acoso sexual está tipificado como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), representantes estudiantiles. ESPOCH.2024

Conoce que el acoso sexual está tipificado como delito en el Código Orgánico Integral Penal	No.	%
Si	58	85
No	10	15
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El Código Integral Penal, en su artículo 166 (23), establece la sanción para aquellos que cometan delitos de naturaleza sexual. De acuerdo con los resultados el (85%) de personas encuestadas, tiene conocimiento sobre este tema. Es importante aclarar que el COIP no define el acoso sexual como tal, sino que establece una sanción para este tipo de comportamiento.

Tabla 4-17: Conoce si el acoso sexual está tipificado como una falta administrativa y sancionado en el Estatuto Politécnico y Reglamento Disciplinario de la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Conoce si el acoso sexual está tipificado como una falta administrativa y sancionado en el Estatuto Politécnico y Reglamento Disciplinario	No.	%
Si	52	77
No	16	24
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La mayoría de los instrumentos legales de la ESPOCH están relacionados con el acoso sexual. Por lo tanto, el Estatuto Politécnico como el Reglamento Disciplinario no son una excepción, y según los resultados, la mayoría del grupo de estudio tiene conocimiento acerca de este particular (52%).

Tabla 4-18: Ha leído el Código de Ética de la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH 2024

Ha leído el Código de ética	No.	%
No	46	68
Si	22	32
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La mayor parte (68%) de representantes estudiantiles no ha leído el Código de Ética de la ESPOCH, frente a un (32%) que sí lo ha hecho, esto nos da a entender la falta de difusión de este instrumento legal, así como la falta de interés de los representantes estudiantiles.

Tabla 4-19: Conoce cuál es la sanción disciplinaria frente a un acto de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Conoce cuál es la sanción disciplinaria frente a un acto de acoso sexual	No.	%
Desconozco	33	49
Separación definitiva de la institución	21	31
Separación temporal de la institución	9	13
Llamado de atención verbal	4	6
Llamado de atención por escrito	1	2
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La mayor parte del grupo de estudio (49%) desconoce la sanción disciplinaria en casos de acoso sexual dentro de la institución. Estos resultados reflejan la falta de difusión de los instrumentos legales pertinentes dentro de la ESPOCH en situaciones de violencia de género y acoso sexual, así como las consecuencias para quienes perpetren estos actos.

Tabla 4-20: Conoce cuál es el lugar donde se denuncian casos de acoso sexual en la ESPOCH, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Conoce cuál es el lugar donde se denuncian casos de acoso sexual en la ESPOCH	No.	%
Bienestar estudiantil	57	35
Fiscalía	31	19
Policía Nacional	28	17
Comisaría de la mujer	25	15
Defensoría del Pueblo	11	7
No conozco	8	5
Hospital General Docente de Riobamba. Sala primera acogida	4	2
Total*	164	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los resultados indican, que el grupo de estudio en casos de acoso sexual realizarían la denuncia en el departamento de Bienestar Estudiantil (35%) frente a un (8%) que desconoce del tema. Los resultados dan a entender que los estudiantes confían en el departamento de Bienestar Estudiantil porque en casos de acoso sexual, estos serán los responsables de proteger a la persona afectada de la revictimización y velar por su bienestar.

Tabla 4-21: Qué es la revictimización de una persona que ha sufrido acoso sexual representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Qué es la revictimización de una persona que ha sufrido acoso sexual	No.	%
Son nuevas agresiones, intencionadas o no, que sufre la víctima durante las diversas fases de atención y protección, así como durante el proceso judicial o extrajudicial, tales como: retardo injustificado en los procesos, desprotección, negación y/o falta injustificada de atención efectiva, entre otras respuestas tardías, inadecuadas o inexistentes, por parte de instituciones estatales competentes.	26	38
Cuando la víctima acude a las autoridades tras una agresión y no recibe el apoyo o asesoramiento adecuado por parte de las autoridades que la atienden.	11	16
Es toda acción u omisión que lesione el estado físico, mental o psíquico de la persona víctima, convirtiendo a la persona de nuevo en víctima, pues revive su situación traumática.	11	16
Es la exageración de un hecho para que parezca que fueron actos violentos	8	12
Son las acciones de protección que tiene una víctima de violencia o acoso sexual una vez denunciado el hecho.	7	10
Denunciar un hecho de violencia después de haber intentado resolverlo por cuenta propia.	5	7
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Tan solo el (38%) del grupo de estudio tiene conocimiento acerca de la revictimización frente a un (7%) de estudiantes, que no tienen conocimiento sobre la revictimización.

De acuerdo con estos datos obtenidos es necesario que la universidad implemente estrategias de sensibilización y formación para aumentar el conocimiento sobre este tema.

Tabla 4-22: Considera el acoso sexual como un problema en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Considera el acoso sexual como un problema en la universidad	No.	%
Si	60	88
No	8	12
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

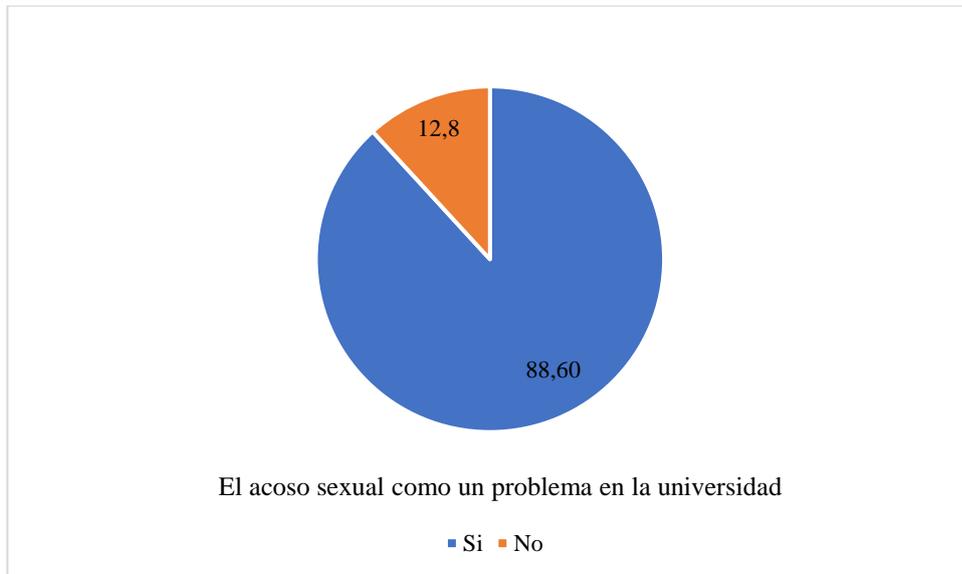


Ilustración 4-8: El acoso sexual como un problema en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Como se aprecia en la tabla 4-22, el (88%) de los representantes estudiantiles están plenamente conscientes de que el acoso sexual es una realidad en la universidad y, más allá, constituye una problemática que toda la comunidad politécnica debería abordar. Es crucial comprender que los estudiantes son el grupo más vulnerable ante el acoso sexual y, por lo tanto, la prevención debería ser una prioridad para todos.

Tabla 4-23: Valoración del acoso sexual como un problema en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Valoración del acoso sexual como un problema en la universidad	No.	%
Leve	2	3
Muy leve	3	4
Moderado	14	21
Grave	21	31
Muy grave	28	41
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

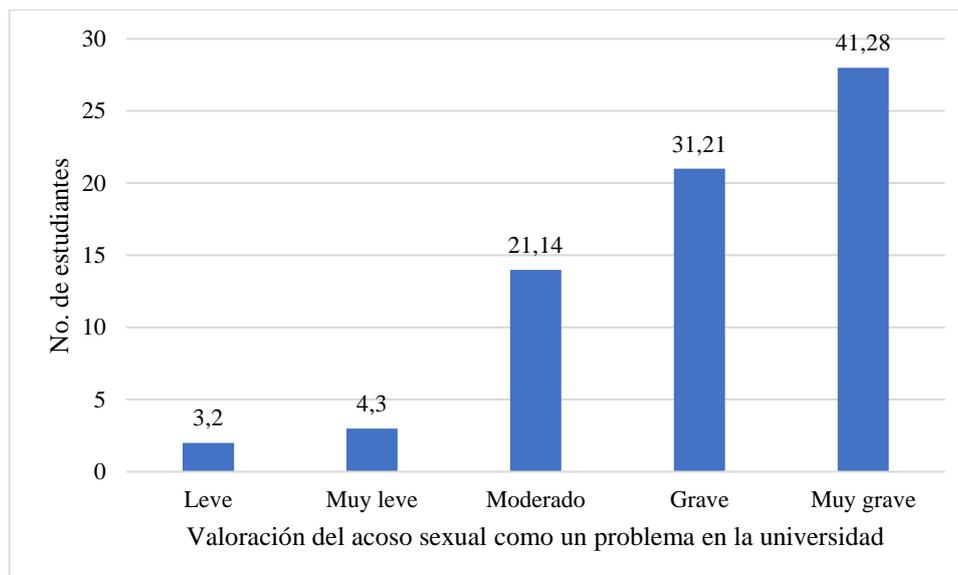


Ilustración 4-9: Valoración del acoso sexual como un problema en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El (41%) de los representantes estudiantiles considera el acoso sexual como un problema muy grave, lo que limita su desarrollo académico y personal. Es necesario que la universidad tome medidas para prevenir y combatir este problema, como la implementación de protocolos de actuación, la formación del personal y la creación de campañas de sensibilización.

Tabla 4-24: Lugar donde se produce el acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH.2024

Lugar donde se produce el acoso sexual	No.	%
Universidad	25	37
Calle (público o comunitario)	21	31
Centros de diversión (bares, discotecas)	11	16
Transporte público	5	7
Mediático y cibernético	3	4
Intrafamiliar o doméstico	2	3
Centros laborales	1	2
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El lugar más frecuente donde se producen hechos de acoso sexual, según los representantes estudiantiles, es la universidad (37%). Un dato realmente alarmante si se considera que la universidad debería ser un espacio seguro para los estudiantes. Esta situación genera un clima de inseguridad y miedo que afecta al desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Tabla 4-25: Respuesta ante casos de acoso sexual en la universidad, representantes estudiantiles.
ESPOCH.2024

Respuesta ante casos de acoso sexual en la universidad	No.	%
Ayudaría a las víctimas de estos actos	25	37
Me activaría para llevar a cabo campañas y eventos de prevención de acoso sexual.	12	18
Me preocupa este tipo de actos	11	16
Denunciaría este tipo de actos	10	15
Rechazo este tipo de actos	8	12
Me es indiferente este tipo de actos	1	2
No me involucraría por temor a represalias	1	2
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La mayoría de los representantes estudiantiles (37%) asegura estar dispuesto a brindar ayuda a personas que son víctimas de acoso sexual. Un dato esperanzador que demuestra la sensibilidad de los representantes estudiantiles ante este problema y su disposición a actuar para crear un ambiente universitario más seguro e inclusivo.

Es importante destacar que la disposición a ayudar no es suficiente. Es necesario que las universidades brinden formación a los estudiantes sobre cómo prevenir y combatir el acoso sexual, así como crear mecanismos de apoyo a las víctimas.

Tabla 4-26: Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH.2024

Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual	No.	%
Acudiría a la instancia oficial de la institución (Bienestar Estudiantil y Politécnico) para informar lo acontecido	23	34
Pondría personalmente la denuncia en Fiscalía	14	21
Acudiría a contar lo ocurrido a personas de confianza (docente, amigo, compañero, dirigencia estudiantil) y evitar poner la denuncia en las diferentes instancias	12	18
Acudiría a la autoridad de carrera o facultad para comunicar lo ocurrido	8	12
Contaría lo ocurrido a mi familiar de confianza	6	9
No haría nada, me quedaría en silencio, sin contarle ni denunciarlo	3	4
Lo divulgaría por medios de comunicación masivos	1	2
Una denuncia a la policía, bienestar estudiantil y fiscalía, además de difundir todo en medios BTL para que no quede impune ese delito	1	2
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

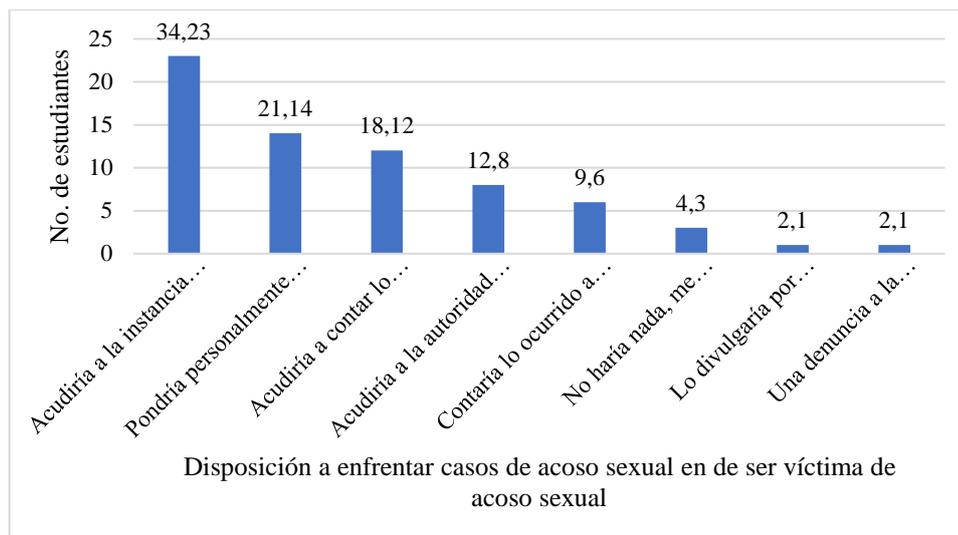


Ilustración 4-10: Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

En caso de ser víctima de acoso sexual, lo primero que harían los representantes estudiantiles es acudir al departamento de Bienestar Estudiantil de la universidad (34%). Un dato importante que resalta la importancia del papel del departamento de bienestar estudiantil en la prevención y atención del acoso sexual. Sin embargo, el bajo porcentaje de denuncias ante las autoridades judiciales (2%) es preocupante y requiere ser abordada.

Tabla 4-27: Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	No.	%	No.	%	No.	%
Acudiría a la instancia oficial de la institución (Bienestar Estudiantil y Politécnico) para informar lo acontecido	8	36	15	33	23	34
Acudiría a la autoridad de carrera o facultad para comunicar lo ocurrido	4	18	4	9	8	12
Pondría personalmente la denuncia en Fiscalía	4	18	10	22	14	21
Contaría lo ocurrido a mi familiar de confianza	2	9	4	9	6	9
Acudiría a contar lo ocurrido a personas de confianza (docente, amigo, compañero, dirigencia estudiantil) y evitar poner la denuncia en las diferentes instancias	2	9	10	22	12	18
No haría nada, me quedaría en silencio, sin contarle ni denunciarlo	2	9	1	2	3	4
Lo divulgaría por medios de comunicación masivos	0	0	1	2	1	1
Una denuncia a la policía, bienestar estudiantil y fiscalía, además de difundir todo en medios BTL para que no quede impune ese delito	0	0	1	2	1	1
Total	22	100	46	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Tanto hombres (36%) como mujeres (33%) optarían por acudir al departamento de Bienestar Estudiantil en caso de ser víctimas de acoso sexual, en lugar de hacerlo ante la fiscalía o la policía. Este dato es importante y resalta el papel fundamental del departamento de Bienestar Estudiantil en la prevención y atención del acoso sexual. Sin embargo, es necesario que las universidades brinden apoyo y formación a este departamento para que pueda brindar una atención adecuada a las víctimas.

Tabla 4-28: Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual	Género				Total	
	Femenino		Masculino			
	No.	%	No.	%	No.	%
Acudiría a la instancia oficial de la institución (Bienestar Estudiantil y Politécnico) para informar lo acontecido	15	33	8	36	23	34
Acudiría a contar lo ocurrido a personas de confianza (docente, amigo, compañero, dirigencia estudiantil) y evitar poner la denuncia en las diferentes instancias	10	22	2	9	12	18
Pondría personalmente la denuncia en Fiscalía	10	22	4	18	14	21
Acudiría a la autoridad de carrera o facultad para comunicar lo ocurrido	4	9	4	18	8	12
Contaría lo ocurrido a mi familiar de confianza	4	9	2	9	6	9
Lo divulgaría por medios de comunicación masivos	1	2	0	0	1	1
No haría nada, me quedaría en silencio, sin contarle ni denunciarlo	1	2	2	9	3	4
Una denuncia a la policía, bienestar estudiantil y fiscalía, además de difundir todo en medios BTL para que no quede impune ese delito	1	2	0	0	1	1
Total	46	100	22	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

En el caso de ser víctimas de acoso sexual, los representantes estudiantiles, en su mayoría, el género femenino (33%) optaría por acudir al departamento de Bienestar Estudiantil y al politécnico. Sin embargo, no descartarían la posibilidad de denunciar ante la fiscalía y compartir lo ocurrido con una persona de confianza. Por otro lado, los representantes estudiantiles de género masculino (36%) también mayoritariamente recurrirían a las instancias universitarias para reportar lo sucedido, dejando de lado realizar la denuncia correspondiente ante instancias judiciales.

Tabla 4-29: Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Disposición a enfrentar casos de acoso sexual en caso de ser víctima de acoso sexual	Orientación sexual						Total	
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual*			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Acudiría a la instancia oficial de la institución (Bienestar Estudiantil y Politécnico) para informar lo acontecido	4	50	19	32	0	0	23	34
Pondría personalmente la denuncia en Fiscalía	2	25	12	20	0	0	14	21
Acudiría a contar lo ocurrido a personas de confianza (docente, amigo, compañero, dirigencia estudiantil) y evitar poner la denuncia en las diferentes instancias	1	13	10	17	1	100	12	18
Acudiría a la autoridad de carrera o facultad para comunicar lo ocurrido	1	13	7	12	0	0	8	12
Contaría lo ocurrido a mi familiar de confianza	0	0	6	10	0	0	6	9
Lo divulgaría por medios de comunicación masivos	0	0	1	2	0	0	1	1
No haría nada, me quedaría en silencio, sin contarle ni denunciarlo	0	0	3	5	0	0	3	4
Una denuncia a la policía, bienestar estudiantil y fiscalía, además de difundir todo en medios BTL para que no quede impune ese delito	0	0	1	2	0	0	1	1
Total	8	100	59	100	1	100	68	100

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Las personas que se identifican con la orientación sexual heterosexual (32%) y bisexual (50%) en caso de ser víctimas de acoso sexual a la instancia que acudirían es Bienestar Estudiantil y politécnico por el mismo hecho que son departamentos que velan por el bienestar de la comunidad politécnica, a diferencia de una persona homosexual/gay quien acudiría en primera instancia a una persona que sea de confianza esto por el hecho de que las minorías sexuales tienden a ser discriminadas y violentadas.

Tabla 4-30: Actitud ante casos de acoso sexual en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Actitud ante casos de acoso sexual en la universidad	No.	%
Motivarías para que denuncie	28	41
Lo escucharías, te mantendrías acompañándole y respetando su decisión	19	28
Acompañarías a denunciarlo	16	24
Denunciarías por tu cuenta ante las autoridades en la ESPOCH	3	4
Aconsejarías que lo deje pasar, que calle y no denuncie	1	2
Preferirías no saberlo	1	2
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La mayoría de los representantes estudiantiles (41%) considera que la denuncia es la mejor forma de actuar frente a casos de acoso sexual y violencia de género. No obstante, también respetan la decisión de la víctima en cuanto a reportar el acoso. Por otro lado, un (2%) opina que la mejor opción es no denunciar y mantener silencio ante estas situaciones.

Tabla 4-31: Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad	No.	%
Sí, siempre	64	94
Sólo en casos graves	4	6
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El (94%) del grupo de estudio considera que los casos de acoso sexual siempre deben ser denunciados. Sin embargo, en la realidad, esto no siempre sucede debido al miedo que sienten las víctimas a posibles represalias si denuncian. Además, son conscientes de que el proceso de denuncia es extremadamente agotador tanto física como mentalmente, una lucha que, al final, podría no tener resultados.

Tabla 4-32: Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad	Género				Total	
	Femenino		Masculino		No.	%
	No.	%	No.	%		
Sí, siempre	43	93	21	95	64	94
Sólo en casos graves	3	7	1	5	4	6
Total	46	100	22	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Tanto mujeres (93%) como hombres (95%) consideran que es esencial denunciar cualquier tipo de violencia, como el acoso sexual, la violencia física o la violencia psicológica, ante las instancias oficiales con el fin de buscar justicia y evitar la impunidad.

Esta alta tasa de apoyo a la denuncia es un indicador positivo que demuestra la conciencia social sobre la importancia de combatir la violencia. Sin embargo, es necesario que las instituciones brinden apoyo y acompañamiento a las víctimas para que puedan denunciar sin miedo.

Tabla 4-33: Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad según la orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Actitud de denuncia ante instancias oficiales a las personas que acosan sexualmente en la universidad	Orientación Sexual						Total
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual		
	No.	%	No.	%	No.	%	
Sí, siempre	8	100	55	93	1	100	64
Sólo en casos graves	0	0	4	7	0	0	4
Total	8	100	59	100	1	100	68

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Según la orientación sexual, tanto las personas bisexuales (100%), heterosexuales (93%) como homosexuales/gay (100%) consideran importante realizar una denuncia ante las instancias oficiales. Además, la denuncia permite que los casos de acoso sexual en el entorno universitario salgan a la luz.

Tabla 4-34: Aceptabilidad de manifestaciones de acoso sexual en la universidad, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Manifestaciones de acoso sexual en la universidad	Nivel de aceptabilidad										Total	
	Aceptable		Medianamente aceptable		Muy aceptable		Poco aceptable		Nada aceptable			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Cuando una persona mira a alguien de manera sugerente y persistente	9	13	15	19	9	20	23	5	12	11	68	9
Cuando una persona rodea con su brazo la cintura de otra persona o toca alguna parte de su cuerpo sin consentimiento	8	11	6	8	3	7	42	9	9	8	68	9
Cuando alguien hace comentarios o chistes sexuales humillantes u ofensivos a otra persona	6	9	11	14	4	9	38	8	9	8	68	9
Cuando una persona insiste en actos de acoso a pesar de recibir un "no por respuesta"	5	7	6	8	3	7	47	10	7	7	68	9
Cuando alguien aprovecha situaciones académicas para citar a otra persona en horarios y lugares no adecuados	6	9	7	9	4	9	41	9	10	9	68	9
Cuando una persona realiza gestos de carácter sexual hacia otra persona	5	7	10	13	4	9	41	9	8	8	68	9
Cuando alguien menciona palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos) con connotación sexual	9	13	4	5	4	9	41	9	10	9	68	9
Cuando una persona envía mensajes o realiza comentarios de connotación sexual a otra persona, mediante correos o redes sociales.	4	6	4	5	3	7	50	11	7	7	68	9
Difundir fotos o videos íntimos de carácter sexual	4	6	3	4	4	9	45	10	12	11	68	9
Difundir rumores sexuales sobre una persona	5	7	3	4	3	7	45	10	12	11	68	9
Pedir a estudiantes que asistan a tutorías fuera de la institución o del horario académico.	9	13	8	10	5	11	36	8	10	9	68	9
Total *	70	100	77	100	46	100	449	100	106	100	748	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024.

El grupo de estudio, conformado por los representantes estudiantiles, rechaza categóricamente las distintas manifestaciones de acoso sexual que se pueden suscitar en el entorno universitario. Este posicionamiento firme resalta la necesidad de crear un ambiente universitario seguro e inclusivo, libre de cualquier tipo de violencia o discriminación.

Tabla 4-35: Disposición a recibir información, educación o capacitación sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Disposición a recibir información, educación o capacitación sobre acoso sexual	No.	%
Si	66	97
No	2	3
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

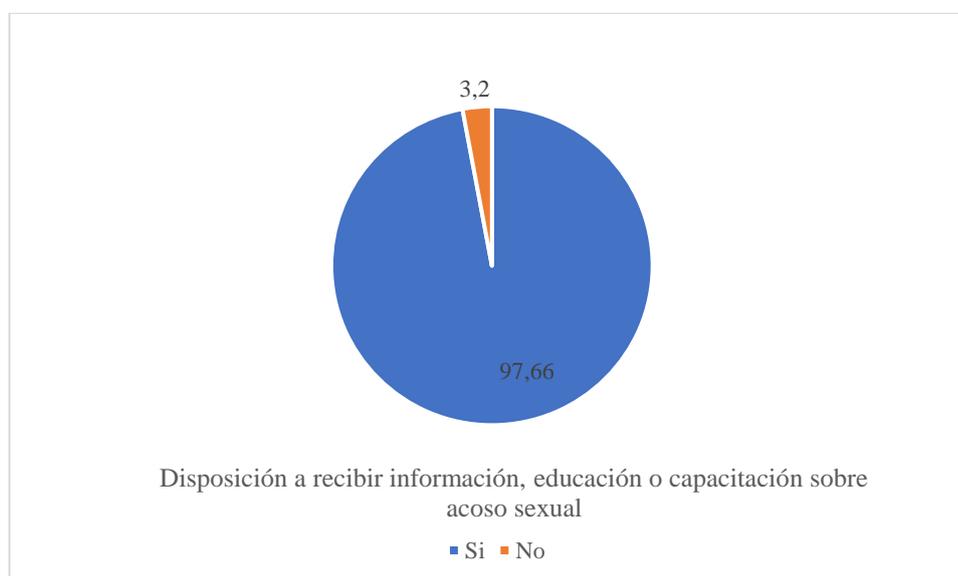


Ilustración 4-11: Disposición a recibir información, educación o capacitación sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La gran mayoría de los representantes estudiantiles (97%) está interesado en recibir información y educación sobre el acoso sexual. Esto les capacita para ayudar a compañeros que puedan encontrarse en este tipo de situaciones y les permite llevar a cabo acciones a favor de la prevención del acoso sexual.

Tabla 4-36: En que temas relacionados al acoso sexual en la ESPOCH le gustaría recibir información, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

En qué temas relacionados al acoso sexual en la ESPOCH le gustaría recibir información	Total*	
	No.	%
Protocolo de actuación, prevención, seguimiento y sanción en casos de acoso sexual y violencia de género en la ESPOCH.	42	10
Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	40	10
Reglamento Disciplinario de la ESPOCH	36	9
Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos sexuales	31	8
Feminismo y Equidad de Género	28	7
Uso del Kit púrpura en delitos sexuales.	26	6
Prevención de acoso sexual y violencia basada en género	25	6
Proceso de denuncia a Fiscalía en casos de delitos sexuales	25	6
Relaciones tóxicas y dependencia emocional	24	6
Relaciones respetuosas, éticas y saludables	24	6
Tipos y manifestaciones de acoso sexual	23	6
Revictimización en casos de violencia basada en género y acoso sexual	22	5
Machismo y masculinidades tóxicas	19	5
Discriminación a diversidades sexuales y homofobia	19	5
Comunicación asertiva y responsabilidad afectiva	16	4
Desaprendizaje del machismo	12	3
Total*	412	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

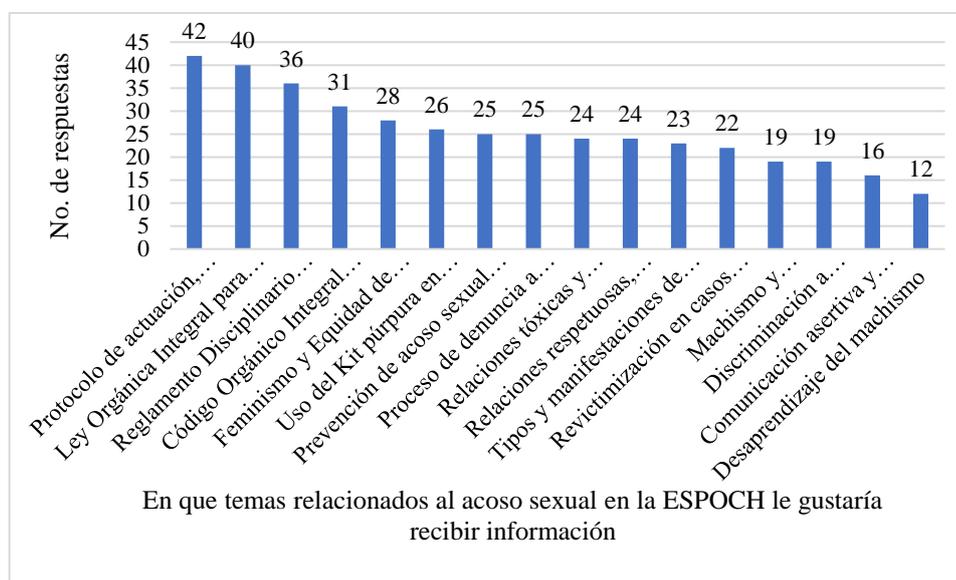


Ilustración 4-12: En que temas relacionados al acoso sexual en la ESPOCH le gustaría recibir información, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

De acuerdo a los resultados obtenidos, los representantes estudiantiles muestran un claro interés en temas referentes a: Protocolo de Actuación, Prevención, Seguimiento y Sanción en Casos de Acoso Sexual y Violencia de Género de la ESPOCH, así como la Ley Orgánica Integral para

Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, dos instrumentos de suma importancia si se habla de acoso sexual considerando que las mujeres son quienes más son afectados a causa de estos actos. Estos datos reflejan la preocupación y disposición del grupo de estudio a enfrentar esta problemática latente en las IES.

Tabla 4-37: Disposición a participar activamente en las actividades de prevención de acoso sexual que se ejecutarán en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Disposición a participar en las actividades de prevención de acoso sexual en la ESPOCH	No.	%
Si	59	87
No	9	13
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán. Bertha

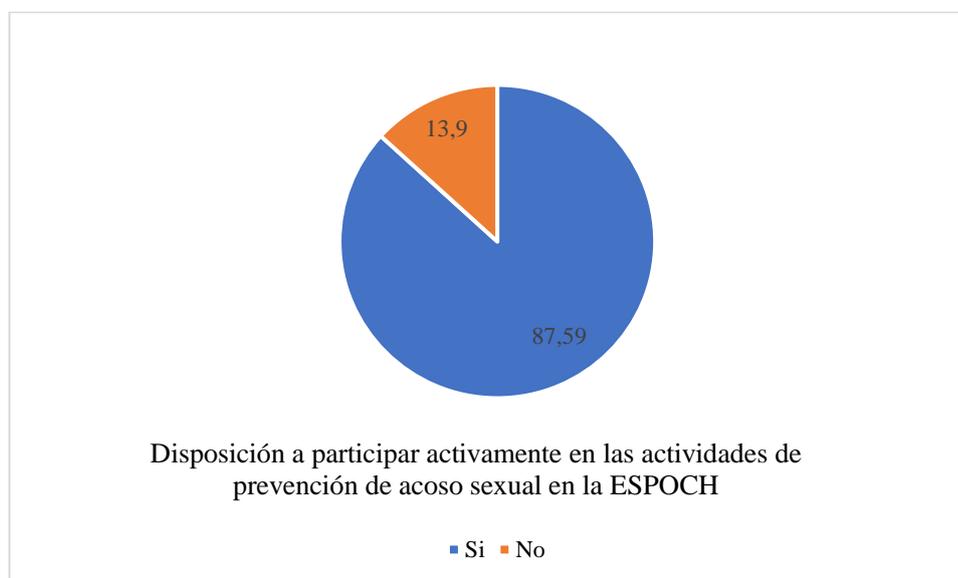


Ilustración 4-13: Disposición a participar en las actividades de prevención de acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Si bien los casos de acoso sexual conocidos en la universidad son pocos, el grupo de estudio está consciente de la magnitud del problema. Esto se refleja en el evidente interés por participar activamente en actividades de prevención (87%), tal como lo demuestran los resultados obtenidos.

Tabla 4-38: Eventos para la prevención de acoso sexual en los cuáles le gustaría participar, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Eventos para la prevención de acoso sexual en los cuáles le gustaría participar	No.	%
Campaña de prevención de acoso sexual	45	16
Cursos para formación de promotores de prevención de acoso sexual	29	10
Ferías y exposición de stands	28	10
Conferencias, talleres y capacitaciones	25	9
Participación en marchas y movilizaciones de lucha y defensa de derechos	24	9
Presentación de obras de teatro	22	8
Foros o video foros	21	8
Grupos de mutua ayuda para hombres (círculos de hombres)	21	8
Grupos de mutua ayuda para mujeres (círculos de mujeres)	21	8
Consejería individual y confidencial	18	6
Compartiendo información en redes sociales personales	15	5
Facebook live, entrevistas en vivo, a través de internet o radio	11	4
Total*	280	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

De acuerdo con los resultados obtenidos es evidente el interés por las campañas de prevención del acoso sexual (16%), así como los cursos de formación para promotores de prevención. Estas actividades, por sus características, captan la atención de los estudiantes y se perfilan como herramientas efectivas para reducir la incidencia del acoso sexual en la universidad.

Tabla 4-39: Manifestaciones de acoso sexual evidenciadas en la ESPOCH, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Manifestaciones de acoso sexual que has evidenciado en la ESPOCH	No.	%
Gestos de carácter sexual, miradas incómodas, sugerentes y persistentes hacia otra persona.	39	15
Palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos), que se realizan hacia otra persona y tienen connotación sexual.	39	15
Comentarios o chistes de contenido sexual humillantes, hostiles u ofensivos.	30	12
Difusión de rumores sexuales	25	10
Chantajos sexuales en situaciones de poder, pedir u obligar a realizar un acto de naturaleza sexual no deseada, por presión o a cambio de algo.	17	7
Hacer preguntas sobre su vida sexual, hacer insinuaciones sexuales o pedir abiertamente relaciones sexuales, presionar para tener encuentros después de una ruptura sentimental.	17	7
Intentar besar a la otra persona sin su consentimiento.	17	7
Contacto físico no deseado por la persona que lo recibe.	16	6
Ciberacoso (correos, mensajes o comentarios en redes sociales), realizados a otras personas, incluso en anonimato y que tienen connotación sexual	14	5
Llamadas insistentes o envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales o pidiendo más intimidad.	12	5
Roces o tocamientos provocados con el cuerpo o en zonas genitales de carácter supuestamente fortuito.	11	4
Difusión de fotos y videos íntimos sin el consentimiento de la persona y grabados en intimidad.	10	4
Petición explícita para mostrar determinadas partes del cuerpo.	6	2

Abuso sexual, es decir cuando la persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal.	6	2
Total*	259	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Las formas de acoso sexual en la universidad son variadas. Los resultados del estudio revelan que las miradas incómodas (15%), los piropos y los gestos de carácter sexual (15%) son los más frecuentes. Esta información pone de manifiesto que la universidad no es un espacio libre de acoso, y que este tipo de situaciones, con frecuencia, no son reconocidas.

Tabla 4-40: Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica	No.	%
Si	18	26
No	50	74
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

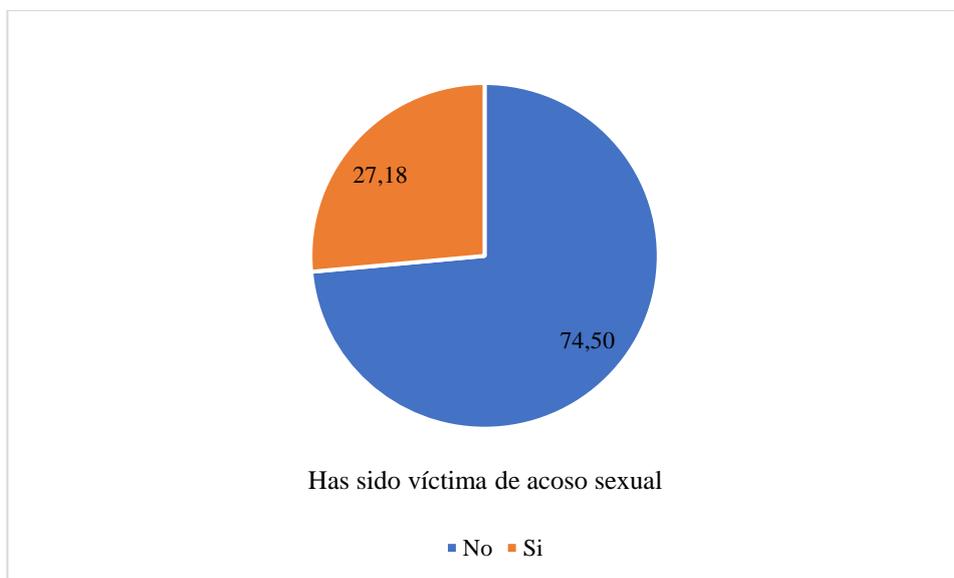


Ilustración 4-14: Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Es alentador que la mayoría de los encuestados (74%) no haya sido víctima de acoso sexual en la universidad. Sin embargo, la cifra de quienes sí lo han experimentado (26%) sigue siendo considerable y no debe ser minimizada. Es importante recordar que el acoso sexual, incluso en

casos aislados, es un problema grave que afecta la seguridad y el bienestar de las personas en el ámbito universitario.

Tabla 4-41: Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica	Género				Total	
	Femenino		Masculino			
	No.	%	No.	%	No.	%
No	36	78	14	64	50	74
Si	10	22	8	36	18	26
Total	46	100	22	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

De acuerdo a los datos obtenidos las personas de género masculino (36%) son quienes en mayor parte han sido víctimas de estos hechos en la universidad, seguido del género femenino (22%). Si bien el porcentaje no supera el 50%, se trata de una problemática que no debería ocurrirle a nadie, es importante recalcar que los datos obtenidos son una muestra clara de la existencia del acoso sexual en la universidad, un problema que afecta directamente la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Tabla 4-42: Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica	Orientación sexual						Total	
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual*			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
No	4	50	46	78	0	0	50	74
Si	4	50	13	22	1	100	18	26
Total	8	100	59	100	1	100	68	100

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

En cuanto a la orientación sexual, las personas heterosexuales son las que más han sido víctimas de acoso sexual en la universidad, con un (22%). Sin embargo, no podemos olvidar que las personas bisexuales y homosexuales también sufren esta problemática. De hecho, las minorías sexuales son aún más vulnerables, debido a que su orientación sexual se aleja de la heteronormatividad imperante en la sociedad.

Tabla 4-43: Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica según etnia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica	Etnia								Total	
	Afrodescendiente		Indígena		Mestizo/a		Montubio/a		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
No	1	100	0	0	49	78	0	0	50	74
Si	0	0	3	100	14	22	1	100	18	26
Total	1	100	3	100	63	100	1	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

En cuanto a la etnia, las personas mestizas son quienes más han sido víctimas de acoso sexual, seguido de los indígenas y una persona montubia. Únicamente la persona afrodescendiente no ha experimentado esta problemática. Estos datos evidencian que el acoso sexual no discrimina por sexo, orientación sexual o etnia. Todos los estudiantes corren el riesgo de ser víctimas, aunque algunos grupos son más vulnerables por las razones ya mencionadas.

Tabla 4-44: Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual	No.	%
N/A	50	74
Docente	8	12
Compañero/a de estudios	3	4
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad	3	4
Compañero/a de estudios, Docente	1	2
Compañero/a de estudios, Docente, Administrativo	1	2
Administrativo	1	2
Amigo/a de la universidad	1	2
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los datos indican que los principales perpetradores de acoso sexual en la universidad son: compañeros de estudio (4%), amigos de la universidad (4%) y docentes (8%).

Si bien el acoso puede darse entre pares, es importante destacar que también involucra a personal con roles de poder, como docentes y personal administrativo. Esto último resulta especialmente grave, ya que la función del docente es educar, no acosar.

Tabla 4-45: Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual en la Politécnica según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	No.	%	No.	%	No.	%
Administrativo	0	0	1	2	1	1
Amigo/a de la universidad	1	5	0	0	1	1
Compañero/a de estudios	3	14	0	0	3	4
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad	2	9	1	2	3	4
Compañero/a de estudios, Docente	0	0	1	2	1	1
Compañero/a de estudios, Docente, Administrativo	0	0	1	2	1	1
Docente	2	9	6	13	8	12
N/A	14	64	36	78	50	74
Total	22	100	46	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Elaborado por: Guzmán. Bertha

En cuanto al sexo, los hombres son más propensos a ser acosados por sus compañeros de estudio (14%), mientras que las mujeres son más propensas a ser acosadas por docentes (13%).

Esta diferencia puede explicarse por las relaciones de poder que existen en el ámbito universitario, donde los docentes suelen tener una posición de superioridad frente a los estudiantes. “El acoso sexual como práctica no se limita a la desinhibición de sus perpetradores, sino que constituye, a la vez, una expresión de abuso de poder basado en sexo y género” (6).

Tabla 4-46: Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual en la Politécnica según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual	Orientación sexual						Total	
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual*			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Administrativo	0	0	1	2	0	0	1	1
Amigo/a de la universidad	0	0	1	2	0	0	1	1
Compañero/a de estudios	0	0	2	3	1	100	3	4
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad	1	13	2	3	0	0	3	4
Compañero/a de estudios, Docente	1	13	0	0	0	0	1	1
Compañero/a de estudios, Docente, Administrativo	0	0	1	2	0	0	1	1
Docente	2	25	6	10	0	0	8	12
N/A	4	50	46	78	0	0	50	74
Total	8	100	59	100	1	100	68	100

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

En lo que concierne a la orientación sexual, tanto las personas bisexuales (13%), como heterosexuales (10%) enfrentan acoso por parte de los docentes. Por otro lado, aquellos que se

identifican como homosexuales/gays han sido objeto de acoso sexual por parte de sus compañeros de estudios. Es importante destacar que no se debe pasar por alto la participación de los administrativos y amigos universitarios en estos lamentables incidentes.

Tabla 4-47: Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual en la Politécnica según etnia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Por parte de quien o quienes has recibido acoso sexual	Etnia								Total	
	Afrodescendiente		Indígena		Mestizo/a		Montubio/a			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Administrativo	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1
Amigo/a de la universidad	0	0	0	0	0	0	1	100	1	1
Compañero/a de estudios	0	0	2	67	1	2	0	0	3	4
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad	0	0	1	33	2	3	0	0	3	4
Compañero/a de estudios, Docente	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1
Compañero/a de estudios, Docente, Administrativo	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1
Docente	0	0	0	0	8	13	0	0	8	12
N/A	1	100	0	0	49	78	0	0	50	74
Total	1	100	3	100	63	100	1	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

En cuanto a los perpetradores de acoso sexual: personas indígenas: experimentan mayoritariamente acoso por parte de sus compañeros, puede estar relacionado con factores como la discriminación y la falta de inclusión en el entorno educativo, mestizas: son víctimas principalmente de sus docentes, puede estar relacionado con la dinámica de poder en el aula y la vulnerabilidad de los estudiantes, personas montubias: sufren acoso principalmente por parte de los amigos en la universidad.

Tabla 4-48: Conocimiento de personas que hayan sufrido acoso sexual en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Conocimiento de personas que hayan sufrido acoso sexual en la Politécnica	No.	%
Si	38	56
No	30	44
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Más del (50%) de los representantes estudiantiles reportan conocer casos de acoso sexual que ha sufrido algún miembro de la comunidad politécnica. Esta cifra alarmante revela la magnitud del problema y la necesidad de tomar medidas urgentes para prevenir y abordar el acoso sexual en la universidad.

El hecho que los representantes estudiantiles tengan conocimientos de casos de acoso sexual indica que los estudiantes confían en los representantes para que les brinden apoyo y orientación en situaciones difíciles. Los representantes estudiantiles juegan un papel crucial en la identificación de casos de acoso sexual y en la canalización de las víctimas hacia los recursos de apoyo adecuados.

Tabla 4-49: Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica	No.	%
N/A	30	44
Docente	13	19
Compañero/a de estudios	6	9
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad	6	9
Compañero/a de estudios, Docente	4	6
Amigo/a de la universidad	2	3
Amigo/a de la universidad, Docente	2	3
Amigo/a de la universidad, Docente, Administrativo	2	3
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad, Docente	1	1
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad, Docente, Administrativo, Empleado	1	1
Docente, Administrativo	1	1
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los resultados del estudio revelan que los docentes (13%) son los principales actores en casos de acoso sexual dentro de la Politécnica. Este hallazgo es preocupante y pone de relieve la necesidad de tomar medidas urgentes para prevenir y abordar este tipo de violencia en el ámbito educativo. Es importante destacar que la cifra del 13% puede ser subestimada. Las víctimas de acoso sexual por parte de docentes pueden tener miedo a denunciar por temor a represalias, a que no se les crea o a que su situación académica se vea afectada, “las prácticas de abuso de poder por parte de docentes son un continuum desde la edad escolar hasta la universitaria” (6).

Tabla 4-50: Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	No.	%	No.	%	No.	%
Amigo/a de la universidad	0	0	2	4	2	3
Amigo/a de la universidad, Docente	1	5	1	2	2	3
Amigo/a de la universidad, Docente, Administrativo	1	5	1	2	2	3
Compañero/a de estudios	2	9	4	9	6	9
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad	3	14	3	7	6	9
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad, Docente	0	0	1	2	1	1
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad, Docente, Administrativo, Empleado	1	5	0	0	1	1
Compañero/a de estudios, Docente	3	14	1	2	4	6
Docente	2	9	11	24	13	19
Docente, Administrativo	1	5	0	0	1	1
N/A	8	36	22	48	30	44
Total	22	100	46	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los hombres han reportado ser víctimas de acoso sexual tanto por parte de sus compañeros de estudio, esto puede estar relacionado con la dinámica de poder entre pares y la presión social dentro del grupo así como por parte de los docentes. En contraste, las mujeres señalan que los docentes hombres (24%) son los principales perpetradores de estos actos hacia ellas, esto puede estar relacionado con la dinámica de poder en el aula y la vulnerabilidad de las estudiantes. Según el estudio El Acoso Sexual en el Contexto de una Institución de Educación Superior: Retos para Promover Entornos Libres de Violencia de Género afirma “las situaciones de acoso sexual a estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios, fueron realizados mayoritariamente por sus pares, es decir, entre colegas, compañeros de estudio o trabajo” (41).

Tabla 4-51: Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica según orientación sexual, estudiantes Representantes Estudiantiles. ESPOCH. 2024

Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica	Orientación sexual						Total	
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual*			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Amigo/a de la universidad	0	0	2	3	0	0	2	3
Amigo/a de la universidad, Docente	0	0	2	3	0	0	2	3
Amigo/a de la universidad, Docente, Administrativo	0	0	2	3	0	0	2	3
Compañero/a de estudios	0	0	5	8	1	100	6	9
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad	1	13	5	8	0	0	6	9
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad, Docente	0	0	1	2	0	0	1	1

Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad, Docente, Administrativo, Empleado	0	0	1	2	0	0	1	1
Compañero/a de estudios, Docente	1	13	3	5	0	0	4	6
Docente	4	50	9	15	0	0	13	19
Docente, Administrativo	0	0	1	2	0	0	1	1
N/A	2	25	28	47	0	0	30	44
Total	8	100	59	100	1	100	68	100

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Independientemente de la orientación sexual (bisexual, heterosexual u homosexual/gay), los estudiantes reportan haber sufrido acoso sexual en el entorno universitario, siendo los docentes los principales perpetradores en todos los casos. Este hallazgo es preocupante y revela la necesidad de implementar medidas específicas para prevenir y abordar el acoso sexual en la universidad y sobre todo considerar la orientación sexual, puesto que las personas LGBTI+ pueden ser especialmente vulnerables al acoso sexual en el ámbito universitario, debido a la discriminación y la falta de inclusión que aún persiste en la sociedad. Además el estudio El Acoso Sexual en el Contexto de una Institución de Educación Superior: Retos para Promover Entornos Libres de Violencia de Género identifico que uno de los factores de riesgo es autoidentificarse como no heterosexual (41).

Tabla 4-52: Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica según etnia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica	Etnia								Total	
	Afrodescendiente		Indígena		Mestizo/a		Montubio/a			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Amigo/a de la universidad	0	0	0	0	2	3	0	0	2	3
Amigo/a de la universidad, Docente	0	0	0	0	2	3	0	0	2	3
Amigo/a de la universidad, Docente, Administrativo	0	0	0	0	2	3	0	0	2	3
Compañero/a de estudios	0	0	2	67	4	6	0	0	6	9
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad	0	0	0	0	6	10	0	0	6	9
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad, Docente	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1
Compañero/a de estudios, Amigo/a de la universidad,	0	0	1	33	0	0	0	0	1	1

Docente, Administrativo, Empleado										
Compañero/a de estudios, Docente	0	0	0	0	4	6	0	0	4	6
Docente	0	0	0	0	13	21	0	0	13	19
Docente, Administrativo	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1
N/A	1	100	0	0	28	44	1	100	30	44
Total	1	100	3	100	63	100	1	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El acoso sexual es un problema grave que afecta a todas las etnias en el ámbito universitario. Las personas indígenas son más propensas a ser acosadas por sus compañeros de clase, mientras que los mestizos y montubios son más propensos a ser acosados por sus docentes. Es necesario implementar medidas específicas para prevenir y abordar el acoso sexual en la comunidad politécnica con un enfoque intercultural.

Tabla 4-53: Denunciaste la situación de acoso sexual vivida en la Politécnica, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Denunciaste la situación de acoso sexual vivida	No.	%
N/A	50	74
No	13	19
Si	5	7
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El estudio revela que la gran mayoría de estudiantes que han sido víctimas de acoso sexual no han denunciado la situación. Solo un (7%) de las víctimas ha realizado una denuncia formal. Esta baja tasa de denuncia puede deberse a diversos factores como: miedo a represalias, desconfianza en las autoridades, vergüenza y culpa y sobre todo falta de conocimiento de los mecanismos de denuncia: las víctimas pueden no saber cómo o dónde denunciar el acoso sexual. Según Larrea et al (6), afirma “la imposibilidad de acceso a esta información condiciona a las víctimas a permanecer en silencio y no contar con las herramientas para denunciar, lo que implica la vulneración del derecho a una vida libre de violencia en las universidades”.

Tabla 4-54: Denunciaste la situación de acoso sexual vivida en la Politécnica según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Denunciaste la situación de acoso sexual vivida	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		No.	%
	No.	%	No.	%		
N/A	14	64	36	78	50	74
No	7	32	6	13	13	19
Si	1	5	4	9	5	7
Total	22	100	46	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Tanto hombres como mujeres indican no haber denunciado el acoso sexual vivido, pues tan solo 1 de los hombres que han sido acosados ha realizado la denuncia, así como la gran mayoría (13%) de mujeres no ha realizado la denuncia por el acoso sexual vivido.

Es importante destacar que la no denuncia del acoso sexual perpetúa el problema, revictimiza a las víctimas y sobre todo hace que el acoso sexual sea tolerado en la universidad.

Tabla 4-55: Denunciaste la situación de acoso sexual vivida en la Politécnica según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Denunciaste la situación de acoso sexual vivida	Género				Total	
	Femenino		Masculino		No.	%
	No.	%	No.	%		
N/A	36	78	14	64	50	74
No	6	13	7	32	13	19
Si	4	9	1	5	5	7
Total	46	100	22	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

De acuerdo con los resultados obtenidos, el género tanto femenino (13%) como masculino (32%) en su gran mayoría no han realizado la denuncia correspondiente por el hecho de acoso sexual vivido dentro de la politécnica, es importante destacar que la falta de denuncias hace que se normalice el acoso sexual en la universidad, algunas personas pueden considerar el acoso sexual como algo normal o inevitable, lo que reduce la probabilidad de que lo denuncien.

Tabla 4-56: Denunciaste la situación de acoso sexual vivida en la Politécnica según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Denunciaste la situación de acoso sexual vivida	Orientación sexual						Total	
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual*		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%		
N/A	4	50	46	78	0	0	50	74
No	3	38	9	15	1	100	13	19
Si	1	13	4	7	0	0	5	7
Total	8	100	59	100	1	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Las estadísticas revelan una realidad preocupante: la mayoría de las personas que sufren acoso sexual no lo denuncian. Un (38%) de las personas bisexuales, un (15%) de las heterosexuales y una persona homosexual/gay no reportaron haber sido víctimas de esta violencia. Esta falta de denuncia evidencia la necesidad de una acción urgente por parte de las autoridades para garantizar la justicia y la seguridad en todos los espacios. además, las personas homosexuales como las pertenecientes a minorías étnicas o raciales experimentan un miedo particular a la hora de denunciar agresiones. Este temor se basa en la posibilidad de represalias, no solo por parte de sus superiores, sino también de sus compañeros de clase, incluyendo amigos cercanos (29).

Tabla 4-57: Razones para la no denuncia de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Razones por las cuales no denunciaste	No.	%
Miedo a represalias, Miedo a ser culpabilizado/a	1	1
Miedo a represalias, Miedo a ser revictimizado/a (tener que contar la historia de acoso sexual en varias ocasiones)	1	1
Miedo a ser revictimizado/a (tener que contar la historia de acoso sexual en varias ocasiones)	1	1
N/A	55	81
No lo consideré grave	3	4
No lo consideré grave, Miedo a ser culpabilizado/a	1	1
No lo consideré grave, Porque no se sancionan los casos de acoso sexual en la ESPOCH	2	3
Porque no se sancionan los casos de acoso sexual en la ESPOCH	4	6
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Las razones para no denunciar un caso de acoso son diversas y dependen de la circunstancia y la persona. Sin embargo, la mayoría de las víctimas no denuncian por: miedo a represalias, temen que el victimario tome represalias contra ellas, como intimidación, violencia o incluso agresión física, así como la falta de importancia, además el desconocimiento de los mecanismos de denuncia, la desesperanza ante la posibilidad de que no se tomen medidas, la desconfianza en las autoridades y el miedo a represalias son algunos de los motivos que las llevan a guardar silencio (29). Si bien la percepción de la gravedad del acoso puede variar entre individuos, la falta de confianza en las medidas disciplinarias de la ESPOCH emerge como un factor común que limita la denuncia.

Tabla 4-58: Razones para la denuncia o no denuncia según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Razones por las cuales no denunciaste	Género				Total	
	Femenino		Masculino			
	No.	%	No.	%	No.	%
Miedo a represalias, Miedo a ser culpabilizado/a	1	2	0	0	1	1
Miedo a represalias, Miedo a ser revictimizado/a (tener que contar la historia de acoso sexual en varias ocasiones)	1	2	0	0	1	1
Miedo a ser revictimizado/a (tener que contar la historia de acoso sexual en varias ocasiones)	0	0	1	4	1	1
N/A	37	86	18	72	55	81
No lo consideré grave	0	0	3	12	3	4
No lo consideré grave, Miedo a ser culpabilizado/a	0	0	1	4	1	1
No lo consideré grave, Porque no se sancionan los casos de acoso sexual en la ESPOCH	2	5	0	0	2	3
Porque no se sancionan los casos de acoso sexual en la ESPOCH	2	5	2	8	4	6
Total	43	100	25	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Tanto el género femenino (5%) como el género masculino (8%) no denuncian el acoso sexual recibido porque no lo consideran grave y sobre todo porque la universidad no garantiza la sanción correspondiente a la persona que realiza este tipo de actos, la desconfianza en la capacidad de la universidad para gestionar las denuncias de forma efectiva emerge como un factor común que limita la denuncia.

Este bajo porcentaje de denuncia afecta a ambos géneros, además tiene graves consecuencias como: la revictimización, perpetúa el problema y dificulta la creación de un ambiente seguro e inclusivo en la universidad.

Tabla 4-59: Razones para la denuncia o no denuncia según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Razones por las cuales no denunciaste	Orientación sexual						Total	
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual*			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Miedo a represalias, Miedo a ser culpabilizado/a	0	0	1	2	0	0	1	1
Miedo a represalias, Miedo a ser revictimizado/a (tener que contar la historia de acoso sexual en varias ocasiones)	0	0	1	2	0	0	1	1
Miedo a ser revictimizado/a (tener que contar la historia de acoso sexual en varias ocasiones)	0	0	1	2	0	0	1	1
N/A	5	63	50	85	0	0	55	81

No lo consideré grave	1	13	1	2	1	100	3	4
No lo consideré grave, Miedo a ser culpabilizado/a	0	0	1	2	0	0	1	1
No lo consideré grave, Porque no se sancionan los casos de acoso sexual en la ESPOCH	2	25	0	0	0	0	2	3
Porque no se sancionan los casos de acoso sexual en la ESPOCH	0	0	4	7	0	0	4	6
Total	8	100	59	100	1	100	68	100

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024.

De acuerdo con la orientación sexual, las personas bisexuales no denunciaron el hecho porque no lo consideraron grave y por la falta de acciones de la universidad ante el problema (25%), en cuanto a las personas heterosexuales la falta de sanciones ante estos casos (7%) hace que estas no denuncien, por su parte la persona homosexual/gay no realizó el proceso de denuncia correspondiente porque no lo considero grave (100%).

Si bien la percepción de la gravedad varía, se observa una desconfianza general en la capacidad de la universidad para gestionar las denuncias.

Tabla 4-60: En caso de haber sido acosado, recibiste apoyo a ayuda de alguna persona en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

En caso de haber sido acosado, recibiste apoyo de alguna persona de la ESPOCH	No.	%
N/A	50	74
No	12	18
Si	6	9
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Un 18% de las víctimas de acoso sexual en el entorno universitario no han recibido apoyo de ninguna persona de la comunidad universitaria. Esta cifra alarmante revela una falla grave en la respuesta institucional al acoso sexual.

Tabla 4-61: En caso de haber sido acosado, recibiste apoyo a ayuda de alguna persona en la ESPOCH según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

En caso de haber sido acosado, recibiste apoyo a ayuda de alguna persona en la ESPOCH	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		No.	%
	No.	%	No.	%		
N/A	14	64	36	78	50	74
No	6	27	6	13	12	18
Si	2	9	4	9	6	9
Total	22	100	46	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Las alarmantes estadísticas revelan que un (27%) de hombres y un (13%) de mujeres que han sufrido acoso sexual en la universidad no han recibido ningún tipo de ayuda por parte de la comunidad politécnica. Esta realidad evidencia una grave falla en la respuesta institucional ante este problema, dejando a las víctimas desamparadas y sin el apoyo que necesitan.

Tabla 4-62: En caso de haber sido acosado, recibiste apoyo a ayuda de alguna persona en la ESPOCH según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

En caso de haber sido acosado, recibiste apoyo a ayuda de alguna persona	Orientación sexual						Total	
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual*		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%		
N/A	4	50	46	78	0	0	50	74
No	3	38	8	14	1	100	12	18
Si	1	13	5	8	0	0	6	9
Total	8	100	59	100	1	100	68	100

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Tanto las personas bisexuales (38%), heterosexuales (14%) y homosexual/gay (100%) refirieron no haber tenido apoyo ante la situación de acoso sexual por la que pasaron, frente un bajo porcentaje de personas que si recibieron apoyo.

Estas estadísticas revelan una realidad alarmante: la mayoría de las personas que han sufrido acoso sexual, independientemente de su orientación sexual, no han recibido ningún tipo de apoyo.

Tabla 4-63: Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda	No.	%
N/A	62	91
Amigo/a	1	1
Amigo/a, Compañero/a	1	1
Amigo/a, Compañero/a, Autoridad de facultad o carrera, Autoridad Institucional	1	1
Amigo/a, Compañero/a, Docente	1	1
Compañero/a, Docente, Autoridad de facultad o carrera, Bienestar Estudiantil Politécnico	1	1
Docente, Autoridad Institucional, Policía/Fiscalía	1	1
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El apoyo hacia las personas que han sufrido acoso sexual es fundamental para su recuperación y bienestar. Este apoyo puede provenir de diversos actores, como amigos, compañeros e incluso

docentes. Las consecuencias del acoso sexual son devastadoras y abarcan todas las esferas sociales de la vida de la víctima.

Tabla 4-64: Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		No.	%
	No.	%	No.	%		
Amigo/a	1	5	0	0	1	1
Amigo/a, Compañero/a	0	0	1	2	1	1
Amigo/a, Compañero/a, Autoridad de facultad o carrera, Autoridad Institucional	0	0	1	2	1	1
Amigo/a, Compañero/a, Docente	1	5	0	0	1	1
Compañero/a, Docente, Autoridad de facultad o carrera, Bienestar Estudiantil Politécnico	0	0	1	2	1	1
Docente, Autoridad Institucional, Policía/Fiscalía	0	0	1	2	1	1
N/A	20	91	42	91	62	91
Total	22	100	46	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los datos revelan que tanto los hombres (5%) como las mujeres (2%) que han sufrido acoso en la universidad han recibido ayuda y apoyo de sus amigos, compañeros, docentes y autoridades institucionales, así pues, el Departamento de Bienestar estudiantil tiene la responsabilidad principal de brindar apoyo a las víctimas de acoso.

Tabla 4-65: Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda según género, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda	Género				Total	
	Femenino		Masculino		No.	%
	No.	%	No.	%		
Amigo/a	0	0	1	5	1	1
Amigo/a, Compañero/a	1	2	0	0	1	1
Amigo/a, Compañero/a, Autoridad de facultad o carrera, Autoridad Institucional	1	2	0	0	1	1
Amigo/a, Compañero/a, Docente	0	0	1	5	1	1
Compañero/a, Docente, Autoridad de facultad o carrera, Bienestar Estudiantil Politécnico	1	2	0	0	1	1
Docente, Autoridad Institucional, Policía/Fiscalía	1	2	0	0	1	1
N/A	42	91	20	91	62	91
Total	46	100	22	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

En casos de acoso sexual, tanto el género femenino como el masculino han recibido apoyo de diversos actores dentro del entorno universitario. Sin embargo, la ayuda que ofrecen estas personas varía según el cargo que ocupen en la universidad, ya que un amigo de la víctima no posee el mismo nivel de influencia que un docente o una autoridad académica.

Tabla 4-66: Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda	Orientación sexual						Total	
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual*		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%		
Amigo/a	0	0	1	2	0	0	1	1
Amigo/a, Compañero/a	0	0	1	2	0	0	1	1
Amigo/a, Compañero/a, Autoridad de facultad o carrera, Autoridad Institucional	0	0	1	2	0	0	1	1
Amigo/a, Compañero/a, Docente	0	0	1	2	0	0	1	1
Compañero/a, Docente, Autoridad de facultad o carrera, Bienestar Estudiantil Politécnico	1	13	0	0	0	0	1	1
Docente, Autoridad Institucional, Policía/Fiscalía	0	0	1	2	0	0	1	1
N/A	7	88	54	92	1	100	62	91
Total	8	100	59	100	1	100	68	100

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

En relación con la orientación sexual, las personas que se identifican como bisexuales, heterosexuales y homosexuales/gays y que han sido víctimas de acoso sexual, han contado con el apoyo de compañeros, docentes, autoridades de facultad o carrera, y del departamento de bienestar estudiantil. Este último, en casos de violencia de género, asume el rol principal en la protección de la integridad de los estudiantes.

Tabla 4-67: Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda según etnia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Persona o departamento de quien o quienes recibió ayuda	Etnia								Total	
	Afrodescendiente		Indígena		Mestizo/a		Montubio/a		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
Amigo/a	0	0	1	33	0	0	0	0	1	1
Amigo/a, Compañero/a	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1
Amigo/a, Compañero/a, Autoridad de facultad o carrera,	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1

Autoridad Institucional										
Amigo/a, Compañero/a, Docente	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1
Compañero/a, Docente, Autoridad de facultad o carrera, Bienestar Estudiantil Politécnico	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1
Docente, Autoridad Institucional, Policía/Fiscalía	0	0	0	0	1	2	0	0	1	1
N/A	1	100	2	67	58	92	1	100	62	91
Total	1	100	3	100	63	100	1	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

En relación con la orientación sexual, las personas que se identifican como bisexuales, heterosexuales y homosexuales/gays y que han sido víctimas de acoso sexual, han contado con el apoyo de compañeros, docentes, autoridades de facultad o carrera, y del departamento de bienestar estudiantil. Este último, en casos de violencia de género, asume el rol principal en la protección de la integridad de los estudiantes.

Tabla 4-68: Has recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Has recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH	No.	%
No	44	65
Si	24	35
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

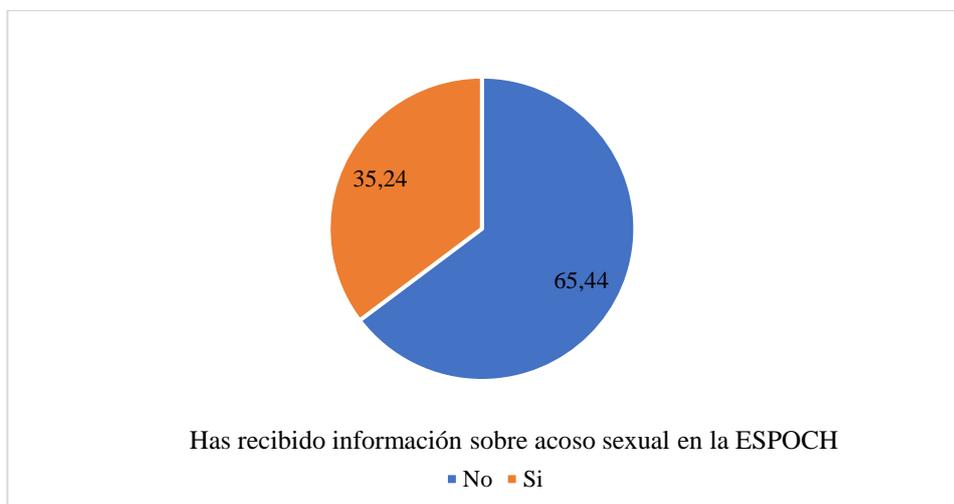


Ilustración 4-15: Información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los datos revelan que el (65%) de los representantes estudiantiles no han recibido información sobre el acoso sexual. Esta situación es alarmante, ya que las campañas de prevención son vitales para informar a la comunidad universitaria y fomentar una cultura de respeto e inclusión. La falta de información evidencia la desatención de la universidad hacia este problema crucial.

Tabla 4-69: Frecuencia con la que recibió información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Con que frecuencia has recibido información acoso sexual en la ESPOCH	No.	%
N/A	44	65
Esporádicamente	9	13
Con poca frecuencia	7	10
Con mucha frecuencia	5	7
Siempre	3	4
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

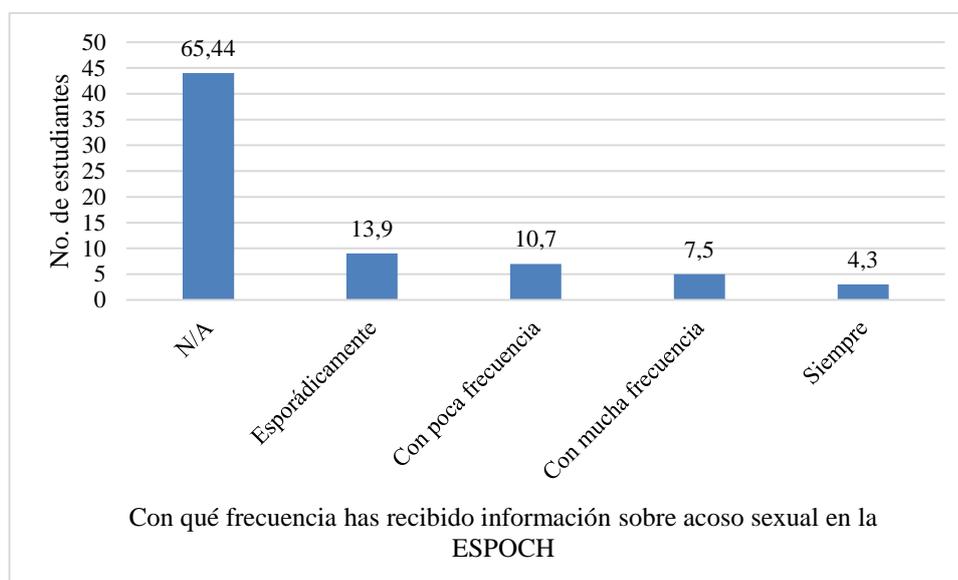


Ilustración 4-16: Frecuencia con la que recibió información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La baja frecuencia con la que los representantes estudiantiles reciben información sobre el acoso sexual (solo un 13%) evidencia la desatención de la universidad hacia esta grave problemática. Este hecho refleja una falta de compromiso por parte de las autoridades para crear un ambiente universitario seguro e inclusivo.

Tabla 4-70: Medios por los cuales ha recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Medios por los cuales ha recibido información sobre acoso sexual	No.	%
N/A	44	65
Charlas	10	15
Campañas	6	9
Talleres	3	4
Redes sociales	3	4
Página Web de la Institución	1	1
Correo	1	1
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

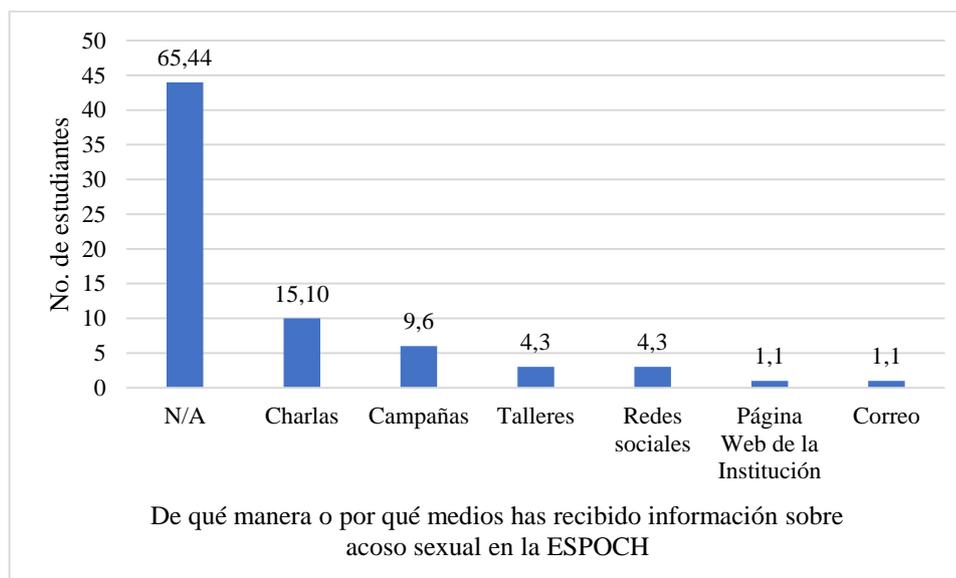


Ilustración 4-17: Medios por los cuales ha recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Según los medios mediante los cuales los representantes estudiantiles han recibido información sobre el acoso sexual, se destaca el predominio de las charlas (15%) como fuente principal, seguidas por campañas y talleres, que contribuyen significativamente a generar conciencia sobre la problemática del acoso sexual.

Tabla 4-71: Valoración de la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Valoración de la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH	No.	%
N/A	44	65
Excelente	2	3
Buena	7	10
Regular	9	13
Insuficiente	6	9
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

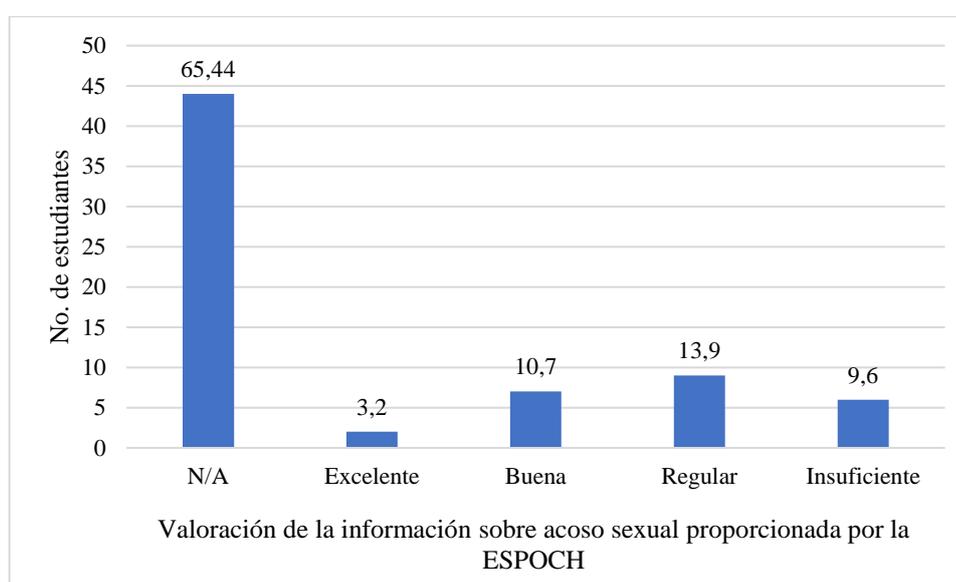


Ilustración 4-18: Valoración de la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los resultados revelan que la información proporcionada a los representantes estudiantiles sobre el acoso sexual es, en el mejor de los casos, regular. Esta situación evidencia una preocupante falta de interés por parte de la universidad en brindar información de calidad a sus estudiantes sobre un tema tan crucial.

Tabla 4-72: Tipo de eventos sobre prevención del acoso sexual y frecuencia con las que han asistido en la ESPOCH y con qué frecuencia, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Tipo de eventos sobre prevención del acoso sexual y frecuencia con	Frecuencia con la que asiste a eventos sobre prevención de acoso sexual en la ESPOCH				Total
	Muy frecuente	Poco frecuente	Nada frecuente	Nunca	

las que han asistido en la ESPOCH	No.	%								
Foros o video foros de acoso sexual universitario	5	6	23	18	15	13	25	11	68	13
Ferias de exposición sobre acoso sexual universitario	10	13	16	13	13	12	29	13	68	13
Presentación de obras de teatro sobre acoso sexual universitario	5	6	13	10	15	13	35	15	68	13
Conferencias, talleres y capacitaciones sobre acoso sexual universitario	10	13	16	13	17	15	25	11	68	13
Consejería individual y confidencial sobre acoso sexual universitario	9	12	12	10	15	13	32	14	68	13
Grupos de mutua ayuda (círculos de hombres) o (círculos de mujeres) sobre acoso sexual universitario	12	16	12	10	11	10	33	14	68	13
Campañas de prevención del acoso sexual	12	16	15	12	12	11	29	13	68	13
Participación en marchas y movilizaciones de lucha y defensa de derechos.	14	18	18	14	15	13	21	9	68	13
Total*	77	100	125	100	113	100	229	100	544	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los resultados muestran que los representantes estudiantiles han participado con frecuencia en eventos como marchas, conferencias y talleres (13%). Sin embargo, no asisten a campañas de prevención de acoso sexual (13%), posiblemente debido a la ausencia de tales eventos dentro del entorno educativo universitario.

Tabla 4-73: Medio y frecuencia que comparte información sobre prevención de acoso sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Medios de comunicación	Frecuencia compartes información sobre prevención de acoso sexual						Total	
	Siempre		Casi siempre		Nunca		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%		
Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok, WhatsApp)	17	52	34	35	17	12	68	25
Blogs en internet	6	18	21	21	41	29	68	25
Webinarios	4	12	20	20	44	31	68	25
Páginas Web	6	18	23	23	39	28	68	25
Total*	33	100	98	100	141	100	272	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El grupo de estudio tiende a utilizar las redes sociales como principal medio para compartir información sobre la prevención del acoso sexual, ya que la mayoría de los estudiantes cuentan con acceso a estas plataformas. En contraste, los webinarios rara vez se utilizan para compartir información de este tipo.

Tabla 4-74: Rasgos o características que valora más en los hombres, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Rasgos o características que se valoras más en los hombres	No.	%
Inteligencia	51	36
Empáticos	51	36
Seguros de sí mismos	51	36
Independiente, toma decisiones de forma asertiva	47	33
Comparte responsabilidades en los quehaceres del hogar	46	32
Expresan libremente sus emociones	41	29
Productivo y genera los ingresos en el hogar	38	27
Capacidad de socialización	38	27
Responsable de las tareas domésticas, incluido el cuidado de hijos	33	23
Sensibles	30	21
Jefe del hogar y protector de la familia	28	20
Fuertes	26	18
Tomador de decisiones en la adquisición y administración de bienes en el hogar	22	15
Ocupa cargos directivos	13	9
Sobreprotectores	12	8
Agresivos	4	3
Sumisos y dependientes de la mujer	0	0
Total*	142	100

* El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los datos lo confirman: la inteligencia (36%) y la empatía (36%) son dos de las cualidades más valoradas en los hombres de hoy en día, estos atributos reflejan la importancia del conocimiento, la capacidad de análisis y la resolución de problemas en la sociedad actual, así como la empatía permite a los hombres comprender y conectar con las emociones de los demás, lo cual es fundamental para construir relaciones sanas y positivas. Esta tendencia refleja un cambio positivo en la sociedad, donde se busca una masculinidad más sana e igualitaria.

Tabla 4-75: Rasgos o características que valora más en las mujeres, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Rasgos o características más valoradas en una mujer	No.	%
Inteligencia	54	10
Independientes, toma decisiones de forma asertiva	51	9
Seguras de sí mismas	50	9
Empáticas	50	9
Expresan libremente sus emociones	46	8
Comparte responsabilidades en los quehaceres del hogar	43	8

Productivas y genera los ingresos en el hogar	42	7
Fuertes	40	7
Capacidad de socialización	39	7
Responsable de las tareas domésticas, incluido el cuidado de hijos	34	6
Sensibles	32	6
Jefa del hogar y protectora de la familia	24	4
Ocupa cargos directivos	21	4
Tomador de decisiones en la adquisición y administración de bienes en el hogar	18	3
Sobreprotectoras	11	2
Agresivas	6	1
Sumisas y dependientes del hombre	5	1
Total*	566	100

* El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los datos revelan un cambio significativo en la percepción de la femineidad. La inteligencia (10%), la expresión libre de emociones (8%), la empatía (9%) y la independencia asertiva en la toma de decisiones (9%) se posicionan como los rasgos femeninos más valorados en la actualidad. Este cambio refleja un avance hacia una femineidad más completa, empoderada y libre de las ataduras de la sumisión y la dependencia.

Tabla 4-76: Has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH	No.	%
Siempre	6	9
Casi siempre	7	10
A veces	8	12
Alguna vez	11	16
Nunca	36	53
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El género y la orientación sexual siempre (9%) han sido impedimentos para la convivencia armoniosa en la ESPOCH. Este hallazgo, aunque preocupante, invita a reflexionar sobre las causas y a tomar medidas para construir un ambiente más inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes.

Tabla 4-77: Has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH según sexo, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		No.	%
	No.	%	No.	%		
Siempre	2	9	4	9	6	9
Casi siempre	2	9	5	11	7	10
A veces	1	5	7	15	8	12
Alguna vez	3	14	8	17	11	16
Nunca	14	64	22	48	36	53

Total	22	100	46	100	68	100
--------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

El (37%) de los hombres alguna vez en su vida ha experimentado limitaciones para una convivencia armoniosa en el campus universitario debido a su género u orientación. La realidad no es muy distinta para las mujeres pues el (52%) de ellas también ha enfrentado este problema. Es importante destacar que la mayoría tanto de hombres como de mujeres nunca ha pasado por esta situación, y es crucial recordar que nadie debería enfrentarse a tales circunstancias.

Tabla 4-78: Has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH según orientación sexual, representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH	Orientación sexual						Total	
	Bisexual		Heterosexual		Homosexual*		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%		
A veces	3	38	5	8	0	0	8	12
Alguna vez	1	13	10	17	0	0	11	16
Casi siempre	1	13	6	10	0	0	7	10
Nunca	2	25	34	58	0	0	36	53
Siempre	1	13	4	7	1	100	6	9
Total	8	100	59	100	1	100	68	100

*Gay

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

La discriminación por motivos de orientación sexual sigue presente en el campus politécnico. Si bien la mayoría de los estudiantes, independientemente de su orientación sexual, han experimentado dificultades para la convivencia armónica, las personas bisexuales, heterosexuales y homosexuales siempre son afectadas por este problema. Suma de datos

Tabla 4-79: Ámbito o ámbitos en los que ha sentido discriminación por género u orientación sexual, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Ámbitos donde se ha sentido discriminado por el género u orientación sexual	Género		Orientación sexual		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Laboral	27	12	8	11	35	12
Educativo	32	14	7	9	39	13
Público o comunitario	23	10	8	11	31	10
Deportivo	26	12	3	4	29	10
Estatal o institucional	18	8	7	9	25	8
Mediático y cibernético	25	11	9	12	34	11
Intrafamiliar o doméstico	21	9	10	13	31	10
Centros e instituciones de salud	21	9	7	9	28	9
En ningún ámbito	33	15	16	21	49	16
Total*	226	100	75	100	301	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los datos revelan una realidad compleja: la discriminación afecta a los representantes estudiantiles de manera diferenciada según su género y orientación sexual. Si bien la mayoría no ha experimentado discriminación, aquellos que sí lo han hecho lo sufren principalmente en el ámbito educativo (por razones de género) y en el ámbito intrafamiliar o doméstico (por su orientación sexual).

Tabla 4-80: Opinión sobre el principal responsable de cada una de las tareas en la casa, según respuestas representantes estudiantiles. ESPOCH. 2024

Principal responsable de cada una de las tareas del hogar	Hombre		Mujer		Ambos		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Cuidado de bebés o niños pequeños	2	4	3	8	63	6	68	6
Cocinar y alimentar a los niños de la casa	1	2	4	10	63	6	68	6
Ayudar a estudiar a los hijos/as	2	4	2	5	64	6	68	6
Limpiar la casa	1	2	2	5	65	6	68	6
Asumir los gastos del hogar	6	12	2	5	60	6	68	6
Lavar y organizar la ropa	1	2	3	8	64	6	68	6
Trabajo remunerado	4	8	0	0	64	6	68	6
Arreglar muebles, tuberías o daños eléctricos	14	29	1	3	53	5	68	6
Tomar la última palabra sobre decisiones financieras	0	0	3	8	65	6	68	6
Lavar los baños	0	0	2	5	66	6	68	6
Arreglar el jardín, patio o terraza	3	6	2	5	63	6	68	6
Realizar las compras de víveres	2	4	6	15	60	6	68	6
Asistir a las reuniones escolares de los hijos/as	1	2	3	8	64	6	68	6
Establecer límites, normas, disciplinar y corregir a los hijos/as	3	6	1	3	64	6	68	6
Organizar el tiempo libre, los paseos y actividades de diversión de la familia	1	2	2	5	65	6	68	6
Contar cuentos, jugar y divertir a los hijos/as	2	4	1	3	65	6	68	6
Lavar el auto	6	12	2	5	60	6	68	6
Total*	49	100	39	100	1068	100	1156	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los datos obtenidos del grupo de estudio son esperanzadores: la mayoría de las personas encuestadas cree que las tareas del hogar deben ser compartidas entre hombres y mujeres. Este cambio en la percepción de los roles de género marca un paso hacia una sociedad más justa e igualitaria. Sin embargo, la realidad dista de la ideal. Las mujeres siguen cargando con la mayor parte del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, mientras que los hombres se concentran en el rol de proveedores económicos.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Título

Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual Dirigido a los Representantes Estudiantiles de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

5.2. Presentación

La herramienta digital de educación se presenta como un recurso de apoyo en la lucha contra el acoso sexual en el contexto universitario.

Su objetivo es prevenir el acoso sexual en la comunidad universitaria a través de una formación integral que incluye unidades informativas, actividades prácticas, recursos de apoyo y una evaluación formativa.

La herramienta se desarrollará en el entorno virtual de aprendizaje E-learnign Espoch con una duración de 40 horas además forma parte del proyecto institucional denominado “Propuesta Metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo”.

El acoso sexual es una realidad que afecta principalmente a las mujeres, miembros de la comunidad LGBTI y a la sociedad en general, es necesario tomar medidas para prevenirlo y combatirlo.

5.3. Contenido de la propuesta

5.3.1. *Etapa I: Determinar de las necesidades de Información, Educación y Comunicación del grupo de estudio*

Después de haber aplicado la encuesta de Conocimiento Actitudes y Prácticas a los representantes estudiantiles respecto al acoso sexual, se procedió con el respectivo procesamiento y análisis de

datos, y se determinó las necesidades de Información, Educación y Comunicación de este grupo de estudio.

Una vez analizado los resultados de la aplicación de la encuesta de conocimiento, actitudes y prácticas sobre acoso sexual en representantes estudiantiles y miembros de la Secretaría de Inclusión y Equidad de Género, conjuntamente con expertos investigadores se determinaron las siguientes necesidades de información, educación y comunicación.

Tabla 5-1: Determinación de las necesidades de Información, Educación y Comunicación

Conocimiento sobre	Temas	Necesidad de capacitación en
Acoso sexual	¿Qué es el acoso sexual?	Violencia Sexual:
	Tipos de acoso sexual	Acoso Sexual en la
	Causas del acoso sexual	Universidad
	Grupos más vulnerables frente al acoso sexual	Género
	Instrumentos legales en el Ecuador relacionados al acoso sexual	Violencia de Género e Instrumentos
	Nivel de conocimiento de los Instrumentos legales generados en la ESPOCH para la prevención, atención, protección y reparación frente al acoso sexual	Legales frente al acoso sexual
	Ha leído el Código de Ética de la ESPOCH	
	Revictimización	Proceso de actuación y denuncia frente al acoso sexual en la universidad
Actitudes sobre acoso sexual universitario	El acoso sexual como un problema en la universidad	Violencia Sexual:
	Valoración del acoso sexual como un problema en la universidad	Acoso Sexual en la universidad
	Lugar donde se produce el acoso sexual	
	Respuesta ante casos de acoso sexual en la universidad	
	Actitud ante casos de acoso sexual en la universidad.	
	Nivel de aceptabilidad de manifestaciones de acoso sexual en la universidad	
Prácticas de acoso sexual universitario	Identificación de manifestaciones de acoso sexual en la ESPOCH.	Manifestaciones de violencia de género
	Denuncia de actos de acoso sexual en la Politécnica.	Proceso de actuación y denuncia frente al

		acoso sexual en la universidad
	Razones para la denuncia o no denuncia	Causas /Consecuencias del acoso sexual
	Información sobre acoso sexual en la ESPOCH	Violencia Sexual: Acoso Sexual en la Universidad
	Frecuencia con la que recibió información sobre acoso sexual en la ESPOCH	
	Valoración de la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH	
Estereotipos de género	Rasgos o características que valora más en los hombres	Género
	Rasgos o características que valora más en las mujeres	
	Dificultades para la convivencia en la ESPOCH por el género u orientación sexual.	
	Ámbito o ámbitos en los que ha sentido discriminación por género u orientación sexual	
	Opinión sobre el principal responsable de cada una de las tareas en la casa	

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

5.3.2. *Etapa II: Determinar los contenidos de la Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual*

- **Identificación de necesidades:**

Se realizó un análisis exhaustivo para determinar las necesidades de información, educación y comunicación del grupo de estudio en relación con la prevención del acoso sexual.

- **Diseño del contenido:**

Tras la identificación de las necesidades, se definieron las unidades, temas, objetivos y subtemas que conformarán la Herramienta Digital.

- **Desarrollo colaborativo:**

Se llevaron a cabo diversas sesiones de trabajo con expertas en temas de género y acoso sexual del Grupo de Investigación de las Sexualidades (GIS).

- **Resultados:**

A partir de la colaboración con las expertas, se estableció el siguiente contenido para la Herramienta Digital:

Tabla 5-2: Contenidos del Curso Virtual para la Prevención del Acoso Sexual

Unidad / Tema	Subtemas
<p>Unidad 1: Género</p>	<p>Género y Sexualidad</p> <p>Identidad de género y orientación sexual, hetero normalidad</p> <p>Relaciones de poder de género e interseccionales</p> <p>Equidad e igualdad de género: derechos humanos</p> <p>Estereotipos de género. Prejuicios basados en la intolerancia: sexismo, racismo, adulto centrismo, homofobia, xenofobia, capacitismo.</p> <p>Feminismo / masculinidades no violentas</p> <p>Machismo / masculinidades violentas o hegemónicas</p>
<p>Unidad 2: Violencia de Género e Instrumentos Legales Internacionales y en el Ecuador</p>	<p>Definición de violencia basad en género en el ámbito universitario, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, violencia en relaciones de pareja, violencia/acoso laboral, violencia machista, los micromachismos, “lad culture”, sexting y otras”.</p> <p>Tipos de violencia basada en género</p> <p>Manifestaciones de violencia basada en género</p> <p>Estándares Internacionales de Derechos Humanos de las mujeres: Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, Plataforma de Beijing, Programa de Acción de El Cairo, Belém do Pará.</p> <p>Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU 2019 y Mapa de femicidios</p> <p>Constitución de la República del Ecuador</p> <p>Ley Orgánica Integral Penal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer</p> <p>Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos de violencia de género</p> <p>Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)</p>
<p>Unidad 3: Violencia Sexual: Acoso Sexual en la Universidad</p>	<p>Definición de acoso sexual en la Universidad</p> <p>Tipos de acoso sexual</p> <p>Manifestaciones de acoso sexual</p> <p>Factores multidimensionales predisponentes para el acoso sexual en la universidad</p> <p>Consecuencias físicas, psicológicas, emocionales, sociales, académicas entre otras del acoso sexual</p>

	<p>Realidad universitaria del Ecuador (nacional y local) en relación con el acoso sexual.</p> <p>Respuesta individual (afrentamiento de las víctimas ante el acoso sexual)</p>
<p>Unidad 4: Proceso de actuación y denuncia frente al acoso sexual en la universidad y en la Función Judicial</p>	<p>Procesos estatales para la actuación y denuncia frente al acoso sexual</p> <p>Código de ética ESPOCH</p> <p>Procesos de actuación y denuncia en la ESPOCH</p> <p>Denuncias en casos de acoso sexual en la universidad y en la función judicial</p> <p>Atención Integral a las víctimas de violencia de género (protección y reparación)</p> <p>Revictimización</p>

Fuente: Proyecto “Propuesta metodológica para el diseño de estrategias de información, educación y comunicación (IEC) que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. IDI – ESPOCH”(40).

5.3.3. *Etapa III: Elaboración del material educativo*

La elaboración del material educativo multimedia de la Herramienta Digital de Educación se llevó a cabo a través de la selección de distintas aplicaciones de diseño online como Canva, Genially, Prezi y el software PowerPoint.

El fin de utilizar estas diversas aplicaciones de diseño es evitar la monotonía en la presentación de los contenidos.

La identificación del contenido teórico de cada subtema se realizó mediante una extensa revisión bibliográfica asegurando así que el contenido sea preciso y actualizado, cumpliendo así las necesidades de educación de los representantes estudiantiles.

Como resultado de este proceso, la Herramienta Digital de Educación cuenta con material educativo multimedia y adaptado a las necesidades del grupo de estudio.

Tabla 5-3: Enlaces del Material Educativo

Unidad	Subtemas	Enlace del material educativo
Unidad 1: Género	Género y sexualidad	https://www.canva.com/design/DAF6DjcWxII/RK8w1QMx8m2ybc1VFyCV7g/view?utm_content=DAF6DjcWxII&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor

	Identidad de género, orientación sexual, heteronormalidad	https://www.canva.com/design/DAF6QJhSUVI/PhSaGzDdtJW5QdYvd_1urw/view?utm_content=DAF6QJhSUVI&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor
	Equidad e igualdad de género: derechos humanos Estereotipos de género	https://www.canva.com/design/DAF6QdjWKiM/fA5k2i9nboe4a7QQs60M2A/view?utm_content=DAF6QdjWKiM&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor
	Estereotipos de género. prejuicios basados en la intolerancia: sexismo, racismo, adultocentrismo, homofobia, transfobia, xenofobia, capacitismo Feminismo / masculinidades no violentas Machismo / masculinidades violentas o hegemónicas	https://www.canva.com/design/DAF6QdcE4G8/rJUmGBCFcMa2gx9oW-0ang/view?utm_content=DAF6QdcE4G8&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor
Unidad 2: Violencia e Instrumentos Legales Internacionales en el Ecuador	Definición de violencia basada en género en el ámbito universitario, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, violencia en relaciones de pareja, violencia/acoso laboral, violencia machista, los micromachismos, “lad culture”, sexting y otras. Tipos de violencia basada en género	https://view.genial.ly/65ac9799c2b4f800149b9650/presentation-unidad-2-violencia-de-genero
	Manifestaciones de violencia basada en género Estándares Internacionales de Derechos Humanos de las mujeres: Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, Plataforma de Beijing,	https://view.genial.ly/65c12607e708d80014ac51b7/interactive-content-unidad-2-manifestaciones-de-genero-y-envigmu

	Programa de Acción de El Cairo, Belém do Pará. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU 2019 y Mapa de femicidios	
	Constitución de la República del Ecuador Ley Orgánica Integral Penal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer	https://view.genial.ly/65c7f394b02aff001556fb69/presentation-unidad-2constitucion-de-la-republica-y-la-loipevg
	Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos de violencia de género Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	https://view.genial.ly/65cbfb341428370014c812b9/presentation-unidad-2-coip-loes
Unidad 3: Violencia Sexual/ Acoso Sexual en la Universidad	Definición de acoso sexual en la Universidad Tipos de acoso sexual Manifestaciones de acoso sexual	https://prezi.com/i/lp2fl74jfnzx/unidad-3violencia-sexual/
	Factores multidimensionales predisponentes para el acoso sexual en la universidad Consecuencias físicas, psicológicas, emocionales, sociales, académicas entre otras del acoso sexual	https://prezi.com/i/7eaz_wayjojf/unidad-3-causas-y-consecuencias-del-ac/
Unidad 4: Proceso de actuación y denuncia frente al acoso sexual en la universidad y en la Función Judicial	Procesos estatales para la actuación y denuncia frente al acoso sexual Código de Ética de la ESPOCH Procesos de actuación y denuncia en la ESPOCH.	https://docs.google.com/presentation/d/1YFLM-jgGfB62pLLqs_sf_gqmjQIIyv0K/edit?usp=drive_link&oid=107710869559526080191&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/presentation/d/1-CwW8D3ApxkhWaa82xK8ftt8q3PkFb1o/edit?usp=drive_link&oid=107710869559526080191&rtpof=true&sd=true
	Denuncias en casos de acoso sexual en la universidad y en la función judicial	https://docs.google.com/presentation/d/1Ibn-eitliy4EZjdi7bvXvbZoc8un_oYb/edit?usp

	Atención Integral a las víctimas de violencia de género (protección y reparación) Revictimización	=sharing&oid=107710869559526080191&rtpof=true&sd=true
--	--	---

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Realizado por: Guzmán B., 2024

5.3.4. Etapa IV: Diseño del Curso Virtual para la Prevención del Acoso Sexual

Para el diseño del curso virtual se tomaron en cuenta los siguientes elementos:

Nombre del Curso:

Curso Virtual para la Prevención del Acoso Sexual (P.A.S)

Propósitos del curso:

- Disminuir información incorrecta sobre género, violencia y acoso sexual en el ámbito universitario, desmitificando tabúes e ideas preconcebidas basadas en estereotipos discriminatorios.
- Incrementar el nivel de conocimiento científico respecto a la ley y otras normativas relacionadas con la prevención de la violencia de género y el acoso sexual en el ámbito universitario.
- Fomentar la ejecución de acciones individuales y colectivas para la defensa de los derechos de las víctimas de acoso sexual en el ámbito universitario, que le permita la toma de decisiones asertivas en beneficio de los estudiantes de las respectivas carreras.

Metodología

El curso virtual se fundamenta en el modelo pedagógico constructivista, el cual coloca al estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje, en este modelo, el conocimiento no se transmite de forma pasiva, sino que se construye de manera activa a través de la experiencia y la reflexión. El estudiante es el responsable de su propio aprendizaje y el facilitador actúa como un guía en este proceso (42).

El curso se basa en una metodología asincrónica donde el alumno aprende a su propio ritmo, a diferencia de la metodología sincrónica donde tanto el docente como estudiantes se encuentran en un mismo espacio y son parte del proceso de enseñanza aprendizaje además la interacción es instantánea, la metodología asincrónica permite a los participantes del curso acceder a la información y completar las actividades en cualquier momento y desde cualquier lugar.

La metodología asincrónica es de mucha ayuda en la educación online, por el mismo hecho que los estudiantes en este caso los representantes por el cargo que ocupan no suelen tener diferentes horarios así como distintas actividades, esta metodología se caracteriza por la flexibilidad y accesibilidad que ofrece a los estudiantes, se muestra como una metodología acertada para la educación digital (43).

Unidades de Aprendizaje

A continuación, se describen las siguientes unidades de aprendizaje, donde se detallan los objetivos, subtemas y actividades a cumplir.

Tabla 5-4: Unidades de Aprendizaje

Unidad	Objetivo	Subtemas	Actividades	Duración
1: Género	Conocer y generar reflexiones alrededor de los temas de género, para contribuir a la construcción de un ambiente universitario libre de violencia	<p>Género y Sexualidad</p> <p>Identidad de género y orientación sexual, hetero normalidad</p> <p>Relaciones de poder de género e interseccionales</p> <p>Equidad e igualdad de género: derechos humanos</p> <p>Estereotipos de género.</p> <p>Prejuicios basados en la intolerancia: sexismo, racismo, adulto centrismo, homofobia, xenofobia, capacitismo.</p> <p>Feminismo / masculinidades no violentas</p> <p>Machismo / masculinidades violentas o hegemónicas</p>	<p>Foro: ¿Cómo el género y la sexualidad impactan la vida de un estudiante Politécnico?</p> <p>Foro: ¿Cuáles crees que son las acciones que identifican la cultura machista en la comunidad politécnica?</p> <p>Tarea: Diseña un póster o collage que represente la identidad de género y la orientación sexual en el contexto universitario.</p> <p>Tarea: Realiza una cuña publicitaria enfocada en promover el feminismo y las masculinidades sanas en la comunidad Politécnica</p> <p>Quiz Dardos/ Genially</p> <p>https://view.genial.ly/65de51d095835600145701b6/interactive-content-unidad-1-generoactividades</p>	10 horas
2: Violencia de Género e	Reconocer a la violencia de género	Definición de violencia basad en género en el	Tarea: Desarrolla un mapa mental con las diferentes formas de violencia de género que has evidenciado en el entorno universitario.	10 horas

<p>Instrumentos Legales Internacionales y en el Ecuador</p>	<p>como una problemática en el entorno universitario. Proporcionar a los estudiantes las herramientas (instrumentos legales y normativas pertinentes) para identificar, prevenir y abordar situaciones de acoso sexual en la universidad.</p>	<p>ámbito universitario, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, violencia en relaciones de pareja, violencia/acoso laboral, violencia machista, los micromachismos, “lad culture”, sexting y otras”. Tipos de violencia basada en género Manifestaciones de Estándares Internacionales de Derechos Humanos de las mujeres: Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, Plataforma de Beijing, Programa de Acción de El Cairo, Belém do Pará.</p>	<p>Foro: ¿Cómo podemos utilizar la información de la ENVIGMU 2019 y el Mapa de femicidios para promover la igualdad de género en la universidad?</p> <p>Foro: ¿Cómo se puede implementar la LOES para prevenir la violencia de género en las universidades?</p> <p>Tarea: Después de haber leído el caso de Cristina Álvarez responde las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El comportamiento del docente H.C. hacia Cristina Álvarez se configura como delito de acoso sexual según el COIP? ¿Por qué? • ¿Las acciones del docente H.C. podrían ser consideradas como un delito de violencia sexual? • ¿Cuáles son las obligaciones de la Universidad Central del Ecuador en materia de Prevención y Erradicación de la Violencia Sexual en el ámbito universitario? • ¿La Universidad Central del Ecuador actuó de manera diligente ante la denuncia de acoso sexual presentada por Cristina Álvarez? ¿Por qué? • ¿Qué medidas de protección integral pudo haber solicitado Cristina Álvarez a las autoridades competentes? • ¿Qué medidas disciplinarias podía aplicar la Universidad Central del Ecuador contra el docente H.C.? <p>Quiz Cuento/ Genially https://view.genial.ly/65de8315eb55d70015411c3c/interactive-content-quiz-cuento-unidad-2</p>	
--	---	--	--	--

		<p>Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU 2019 y Mapa de femicidios</p> <p>Constitución de la República del Ecuador</p> <p>Ley Orgánica Integral Penal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer</p> <p>Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos de violencia de género</p> <p>Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)</p>		
<p>3: Violencia Sexual: Acoso Sexual en la Universidad</p>	<p>Desarrollar una comprensión profunda y clara del acoso sexual en el contexto universitario. A</p>	<p>Definición de acoso sexual en la Universidad</p> <p>Tipos de acoso sexual</p> <p>Manifestaciones de acoso sexual</p>	<p>Foro: ¿Por qué crees que el ser mujer es la principal razón para ser víctima de acoso sexual en la universidad?</p> <p>Tarea: Mira el video del testimonio de acoso sexual de Sergio (Estudiante de la Universidad Central del Ecuador) indica cuales fueron las principales causas y consecuencias que se pudo observar en su caso.</p>	<p>5 horas</p>

	<p>través de la exploración y la definición precisa del acoso sexual, así como la identificación y descripción de sus diversos tipos y manifestaciones en la vida universitaria.</p>	<p>Factores multidimensionales predisponentes para el acoso sexual en la universidad</p> <p>Consecuencias físicas, psicológicas, emocionales, sociales, académicas entre otras del acoso sexual</p> <p>Realidad universitaria del Ecuador (nacional y local) en relación con el acoso sexual.</p> <p>Respuesta individual (enfrentamiento de las víctimas ante el acoso sexual)</p>	<p>Tarea: Lee el documento Vulnerabilidades y Acoso Sexual de Estudiantes Universitarios Ecuatorianos, luego identifica las principales vulnerabilidades que presentan los estudiantes ante el acoso sexual.</p> <p>Tarea: Después de haber leído y escuchado la historia de Cristina Álvarez responde las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipos de acoso sexual se evidencian en el caso de Cristina Álvarez? • ¿Cómo se configura el acoso sexual quid pro quo en este caso? • ¿En qué se diferencia el acoso sexual ambiental del hostil? ¿Se presenta alguna de estas dos formas en la historia de Cristina? • ¿Cuáles son las formas en que se manifestó el acoso sexual por parte del docente H.C. hacia Cristina? • ¿Cuáles son los factores que pueden contribuir al acoso sexual en el ámbito universitario? • ¿Cómo influyen las relaciones de poder en la dinámica del acoso sexual? • ¿Qué consecuencias físicas y emocionales ha tenido el acoso sexual en Cristina? • ¿Cómo afecta el acoso sexual al rendimiento académico y la vida personal de las víctimas? • ¿Cómo podemos promover una cultura de respeto y tolerancia en el ámbito educativo? <p>Quiz Verdadero o Falso/ Genially</p> <p>https://view.genial.ly/65deea61eb55d70015781219/interactive-content-quiz-verdadero-o-falso-unidad-3</p>	
--	--	---	---	--

<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">Proceso de actuación y denuncia frente al acoso sexual en la Universidades y en la Función Judicial</p>	<p>Conocer e identificar los diferentes protocolos de prevención, actuación y reparación en caso de acoso sexual y violencia de género tanto dentro de la Institución de Educación Superior como en el sistema Judicial</p>	<p>Procesos estatales para la actuación y denuncia frente al acoso sexual</p> <p>Código de ética ESPOCH</p> <p>Procesos de actuación y denuncia en la ESPOCH</p> <p>Denuncias en casos de acoso sexual en la universidad y en la función judicial</p> <p>Atención Integral a las víctimas de violencia de género (protección y reparación)</p> <p>Revictimización</p>	<p>Tarea: Realiza un video de un minuto y medio donde des a conocer la ruta en casos de acoso y violencia de género de la ESPOCH.</p> <p>Foro: Como estudiante de la comunidad politécnica ¿crees que tanto los docentes como estudiantes cumplen con los principio y valores éticos establecidos en el Código de ética de la ESPOCH?</p> <p>En caso de que su respuesta sea Si o No sustente su respuesta.</p> <p>Tarea: Después de haber leído el material educativo de la unidad 4, responda las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué medidas de prevención se contemplan en el Protocolo de actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual para evitar el acoso sexual en la universidad? • ¿Cómo se podría garantizar una atención integral a las víctimas de acoso sexual? • ¿Cómo se podría prevenir la revictimización de las víctimas? • ¿Cómo se podría fomentar la cultura de denuncia y el respeto a la igualdad de género en la universidad? <p>Tarea: Después de haber leído el caso hipotético de acoso sexual suscitado en la ESPOCH, mediante un mapa indica la ruta a seguir para para la prevención, denuncia, seguimiento y sanción de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en la Espoch.</p> <p>Quiz/ Genially</p> <p>https://view.genial.ly/65defa5deb55d700157c6b85/interactive-content-quiz-unidad-4</p>	<p style="text-align: center;">15 horas</p>
---	---	---	--	---

Realizado por: Guzmán B., 2024

Gestor de Evaluación:

Los participantes del curso deberán cumplir con las tareas y actividades asignadas en cada unidad, mismas que cuentan con un puntaje, el cual al final se promediará con la nota del examen final donde se evaluará lo aprendido a lo largo del curso mismo que tiene el valor de 12 puntos, tendiendo como nota máxima 28 puntos para aprobar el curso y como nota mínima 25 puntos.

La evaluación final está comprendida por 20 preguntas de diferentes categorías: opción múltiple, verdadero o falso, unir según corresponda y de relación, tendrá una duración de 30 minutos y estará compuesta por 20 preguntas de diferentes categorías:

Opción múltiple: 14 preguntas

Verdadero o falso: 4 preguntas

Unir según corresponda: 1 pregunta

De relación: 1 pregunta

A continuación se presenta la siguiente rúbrica de calificación con la cual se va a manejar en el curso (P.A.S), se detalla la actividad y la puntuación asignada a la misma, a su vez se da a conocer el puntaje para aprobar el curso y obtener el certificado de aprobación correspondiente.

Tabla 5-5: Rúbrica de Calificación de las Actividades por Unidad

Unidad 1	Nota	Unidad 2	Nota	Unidad 3	Nota	Unidad 4	Nota
Foro	1	Tarea N°1	0,75	Tarea N°1	0,8	Tarea N° 1	1
Tarea N° 1	1	Foro	0,5	Tarea N° 2	0,8	Foro	0,5
Foro	1	Tarea N° 2	0,75	Foro	0,8	Foro	0,5
Tarea N°2	1	Foro	0,5	Tarea N° 3	0,8	Tarea N° 2	1
		Tarea N° 3	0,75	Tarea N°4	0,8	Tarea N° 3	1
		Tarea N°4	0,75				
Total	4		4		4		4
Promedio de Actividades / Tareas	16 puntos						
Examen final	12 puntos						
Puntaje máximo	28 puntos						
Puntaje mínimo para aprobar	25 puntos						

Realizado por: Guzmán B., 2024

5.3.4.1. Estructura del curso virtual según la metodología PACIE

Esta metodología surge como respuesta a la demanda de formación en el uso correcto y aprovechamiento de las aulas virtuales para el aprendizaje a distancia (44).

La metodología PACIE facilita la integración de las TIC como herramientas que apoyan el aprendizaje y el autoaprendizaje, fortaleciendo el modelo pedagógico de la educación real (45), el acrónimo PACIE se forma a partir de las siglas de las cinco fases que componen la metodología: Presencia, Alcance, Capacitación, Interacción y E-learning (44).

Tabla 5-6: Descripción de las fases de la metodología PACIE

Número	Fases	Descripción
1	Presencia	<ul style="list-style-type: none"> • Da un impacto visual con el aula virtual • Usa correctamente los recursos en línea • Presenta contenidos educativos con eficiencia Usa herramientas adicionales a la plataforma • Mejora la presencia de las aulas virtuales
2	Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica el alcance de un aula virtual • Decide la practicidad del aula virtual • Define estándares y marcas académicas • Concreta habilidades y destrezas a desarrollar
3	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el Ciclo del Diseño • Implementa una investigación permanente • Fomenta el autoaprendizaje mediante los EVA • Planificación correcta de las tutorías
4	Interacción	<ul style="list-style-type: none"> • Genera interacción real en un EVA • Motiva la participación estudiantil en Línea • Fomenta la socialización por Internet • Elimina la sobrecarga inútil de actividades
5	E-learning	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce técnicas de evaluación por Internet. • Usa evaluaciones mixtas virtual. • Fomenta la autoevaluación crítica. • Automatiza procesos de evaluación.

Fuente: Modificado a partir de Brito (2020)

Presencia (P) en esta etapa se diseñó la imagen principal del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) teniendo en cuenta el uso adecuado de las TIC para facilitar la navegación, la interacción y la accesibilidad para los usuarios (46).



Ilustración 5-1: Presencia del Curso de Prevención del Acoso Sexual

Realizado por: Guzmán B., 2024

Alcance (A) una vez establecida la funcionalidad y el diseño de la plataforma virtual, es hora de definir los objetivos que se quieren alcanzar con los estudiantes, el contenido que se abordará y las estrategias pedagógicas que se utilizarán para la enseñanza y el aprendizaje (46).

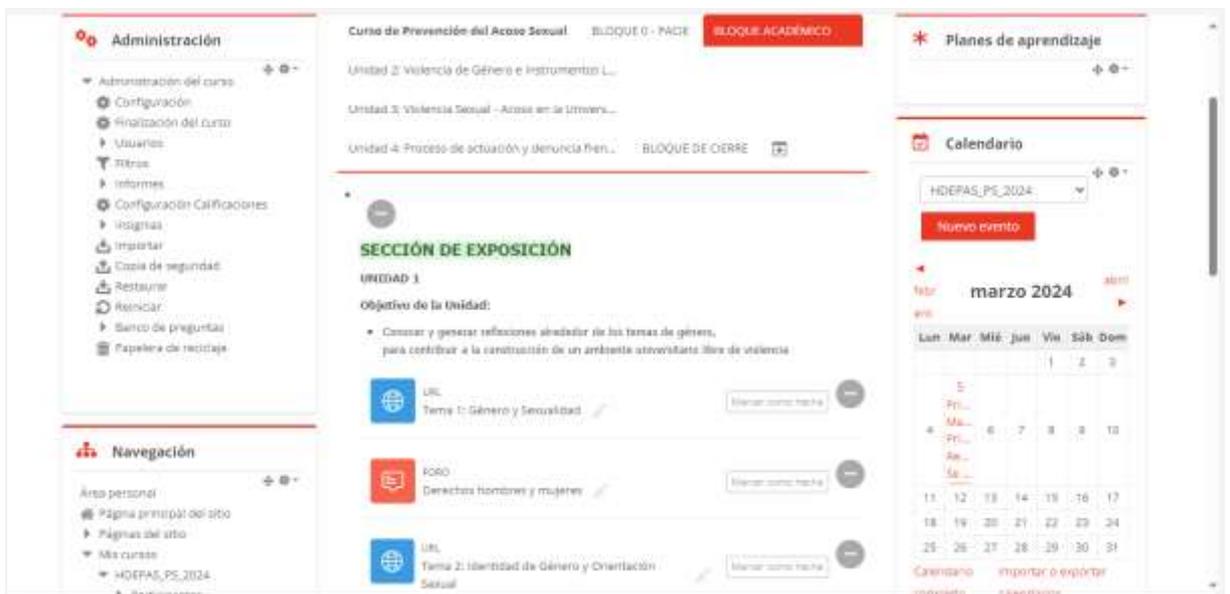


Ilustración 5-2: Unidades de aprendizaje Curso (PAS)

Realizado por: Guzmán B., 2024

Capacitación (C) en esta fase se llevó a cabo la formación de la facilitadora del curso virtual. El objetivo principal era dar a conocer las posibilidades que ofrece la metodología PACIE, así como el nuevo rol de la facilitadora en este contexto (46).

Interacción (I) se seleccionaron cuidadosamente los recursos (textos académicos, videos educativos, etc.) y actividades (foros, tareas, quizz) que se utilizaran para fomentar la interacción entre los estudiantes. El objetivo era que los estudiantes se sientan acompañados y motivados para participar del curso virtual, con el fin de promover el aprendizaje colaborativo y cooperativo para la construcción de conocimientos (46).

E-learning (E), se empleó como base del proceso virtual, utilizando las tecnologías disponibles en la ESPOCH y en la web para automatizar las actividades y evaluaciones, en este contexto, la tecnología se utiliza como una herramienta para apoyar y complementar el enfoque pedagógico, sin ser el centro del proceso de aprendizaje (47).

Una vez listo el Entorno Virtual de Aprendizaje, se realizó la implementación de la metodología PACIE en el curso virtual para la prevención del acoso sexual.

La estructura de la metodología PACIE se centró en la creación de tres bloques:

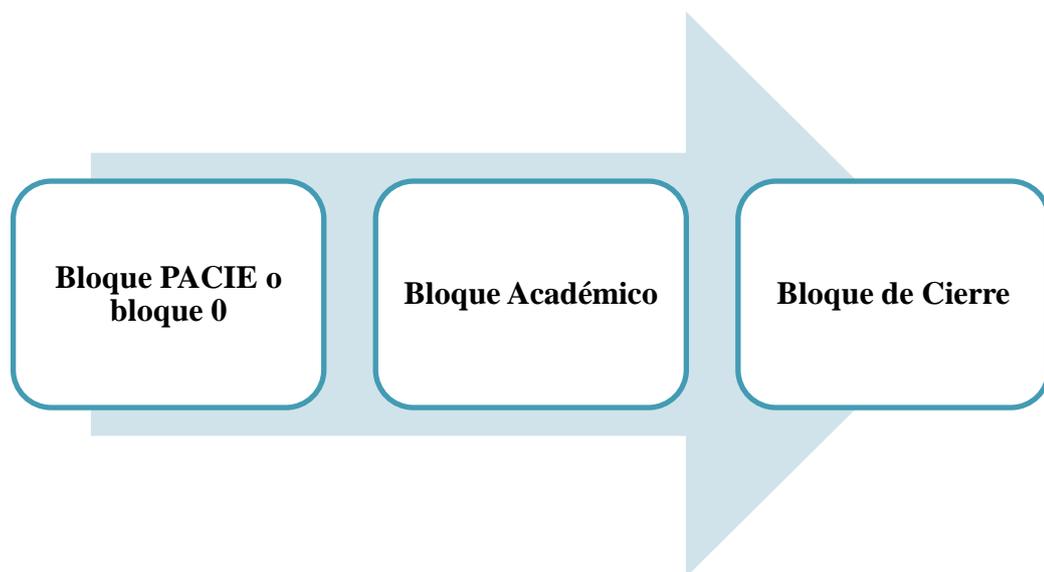


Ilustración 5-3: Estructura de la metodología PACIE

Fuente: Educared, estructura del aula virtual según PACIE (47).

- **Bloque 0**

También conocido como PACIE, se destaca como la pieza fundamental en el proceso metodológico, facilitando la interacción en el entorno del aula virtual. Este bloque está estructurado en tres partes: la primera, la sección informativa, proporciona detalles generales del curso, una guía introductoria, información sobre la facilitadora del curso y la rúbrica de evaluación. Por otro lado, la sección de comunicación sirve como plataforma para anuncios, noticias y actualizaciones sobre el curso, recomendándose su revisión regular. Por último, la sección de interacción destinada a disipar dudas e inquietudes de manera colaborativa (46) .



Ilustración 5-4: Bloque 0 o PACIE

Realizado por: Guzmán B., 2024

- **Bloque académico**

Es el núcleo del curso, donde se desarrolla el contenido de manera innovadora y atractiva. Se divide en cuatro secciones: exposición, rebote, construcción y comprobación. La sección de exposición presenta la información de forma clara y concisa presenta documentos, enlaces de los distintos temas del curso virtual. La sección de rebote propone actividades interactivas que fomentan el pensamiento crítico y reflexivo donde se implementó foros de discusión y video conferencia. La sección de construcción permite a los estudiantes aprender haciendo, investigando y explorando de forma autónoma a través de las distintas tareas que han sido asignadas para cada unidad del curso virtual. La sección de comprobación evalúa el aprendizaje logrado en cada unidad, adicionalmente se ha implementado una evaluación final con el fin que los estudiantes puedan obtener el certificado correspondiente de aprobación del curso virtual (46).

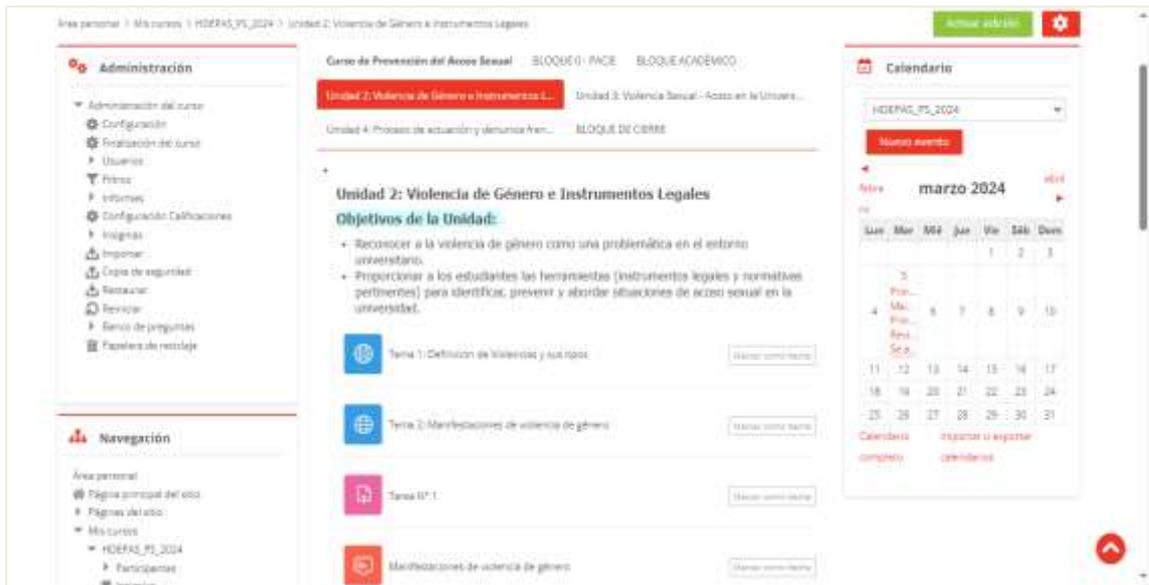


Ilustración 5-5: Bloque académico

Realizado por: Guzmán B., 2024

• **Bloque de cierre**

Es la etapa final del curso, donde los estudiantes culminan las tareas pendientes y se evalúa la experiencia. Se compone de tres secciones: negociación, retroalimentación y despedida. La sección de negociación permitirá a los estudiantes ponerse al día con las tareas y actividades pendientes. En cuanto a la sección de retroalimentación los estudiantes tendrán la oportunidad de expresar su opinión sobre el curso, la labor de la facilitadora del curso, la plataforma virtual así como dar a conocer los aspectos positivos del curso y los aspectos a mejorar (46).



Ilustración 5-6: Bloque de cierre

Realizado por: Guzmán B., 2024

5.3.5. Etapa V: Validación de las características metodológicas del Curso de Prevención de Acoso Sexual

La validación de las características metodológicas de la Herramienta Digital de Educación para la prevención de Acoso Sexual fue un proceso esencial para asegurar su eficacia, credibilidad, responsabilidad y mejora continua, ya que permite fortalecer la confianza en la calidad del curso, identifica los puntos fuertes y débiles.

Las personas que realizaron la validación de las características metodológicas fueron cuatro expertos nacionales en temas de género, los expertos dispusieron de 3 días para realizar la evaluación de la Herramienta Digital de Educación para la Prevención de Acoso Sexual, además se tomó en consideración la validación por parte de expertos en temas de género realizada al documento “características metodológicas de la propuesta del curso de capacitación para la prevención de la violencia de género y acoso sexual en el ámbito universitario dirigido a estudiantes de la Espoch”.

A continuación, se presenta el instrumento de Evaluación.

5.3.5.1. Instrumento de Evaluación por Expertos de las Características Metodológicas de la Herramienta de Educación Digital para la Prevención del Acoso Sexual en el Ámbito Universitario Dirigido a los Representantes Estudiantes de la Espoch.

Datos del experto/a	Fecha de evaluación:
Nombre del experto/a:	
Formación Profesional:	Experiencia en temas de violencia de género y acoso sexual en la universidad:

Objetivo:

Evaluar desde la óptica de expertos las características metodológicas de la propuesta de la Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual dirigido a los Representantes Estudiantiles de la ESPOCH.

Instrucciones:

Solicito a usted leer el documento que se describe a continuación: Características metodológicas de la propuesta de la Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual dirigido a los Representantes Estudiantiles de la ESPOCH.

Califique marcando con una cruz según su apreciación a los criterios en la escala propuesta de la tabla de valoración.

Si marca en las columnas 2 o 3 acote en la tabla las observaciones y recomendaciones que Usted considere, en cada criterio.

Documento:

Características metodológicas de la Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual dirigido a los Representantes Estudiantiles de la ESPOCH.

Título: Herramienta digital de educación para la prevención de acoso sexual dirigido a los representantes estudiantes de la ESPOCH.

En la presente investigación se asume como “Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual dirigido a los Representantes Estudiantiles de la ESPOCH” a una serie de unidades y actividades de enseñanza aprendizaje de manera virtual para la construcción y deconstrucción de conocimientos, para asegurar una convivencia armónica y espacios libres de violencia basada en género (acoso sexual) en el ámbito universitario, elaborada en base a las necesidades educativas (conocimientos, actitudes y prácticas sobre acoso sexual) determinadas mediante una investigación, específicamente diseñada para este fin.

Las características fundamentales que se han tomado en cuenta para su diseño son: está basada en conocimientos científicos, que contribuye a una convivencia armónica y espacios libres de violencia basada en género (acoso sexual) en el ámbito universitario; es dinámica, flexible y dinamizadora de la esfera afectiva de los participantes.

Propósitos del curso de capacitación:

Disminuir información incorrecta sobre género, violencia y acoso sexual en el ámbito universitario, desmitificando tabúes e ideas preconcebidas basadas en estereotipos discriminatorios.

Incrementar el nivel de conocimiento científico respecto a la ley y otras normativas relacionadas con la prevención de la violencia de género y el acoso sexual en el ámbito universitario.

Reducir información incorrecta, desmitificar mitos y tabúes sobre género, violencia y acoso sexual en el ámbito universitario.

Fomentar la ejecución de acciones individuales y colectivas para la defensa de los derechos de las víctimas de acoso sexual en el ámbito universitario, que le permita la toma de decisiones asertivas en beneficio de los estudiantes de las respectivas carreras.

Contenidos

Unidad 1. Género

- Sexualidad y Género
- Identidad de género y orientación sexual
- Ideología de género
- Equidad e igualdad de género: derechos humanos
- Estereotipos de género
- Feminismo / masculinidades sanas
- Machismo / masculinidades tóxicas

Unidad 2. Violencia basada en género e instrumentos legales en el Ecuador

- Definición de violencia basada en género
- Tipos de violencia de género
- Manifestaciones de la violencia de género
- Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU. 2019 y mapa de femicidios.
- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
- Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos de violencia de género
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Unidad 3. Violencia sexual: acoso sexual en la universidad

- Definición de acoso sexual en la universidad
- Tipos de acoso sexual en la universidad
- Manifestaciones del acoso sexual
- Causas del acoso sexual en la universidad

- Consecuencias del acoso sexual

Unidad 4. Proceso de actuación y denuncia frente al acoso sexual en las universidades y en la función judicial.

- Protocolo de actuación en casos de acoso, discriminación y Violencia basada en género y orientación sexual en el ámbito Universitario (SENESCYT).
- Protocolo de actuación para la prevención, denuncia, seguimiento y sanción de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en la ESPOCH. Ruta para casos de violencia ocurridos o detectados en la ESPOCH.
- Reglamento disciplinario para las autoridades académicas, el personal académico, el personal de apoyo a la academia y los estudiantes.
- Código de Ética de la ESPOCH.
- Atención integral a las víctimas de violencia de género (protección y reparación).
- Revictimización.

Metodología de trabajo propuesta en el desarrollo de la herramienta digital de educación para la prevención del acoso sexual

La herramienta digital de educación se implementará en el entorno virtual de aprendizaje de la ESPOCH, puesto que en la era digital actual, la mayoría de la población aprovecha las herramientas que ofrece la tecnología, y el ámbito educativo no es una excepción, la pandemia ha evidenciado el uso máximo de estas herramientas y facilidades tecnológicas, asegurando así la continuidad de la educación virtual para los estudiantes.

El curso virtual empleará una metodología asíncrona, que busca la participación activa y continua de los representantes estudiantiles de la ESPOCH a través de una serie de actividades. Considerando las responsabilidades que cada uno de los dirigentes estudiantiles tiene dentro de su carrera, así como las obligaciones que deben cumplir, ocupan la mayor parte de su tiempo en aquellas actividades, así pues la tecnología se convierte en un recurso fundamental que facilita y hace accesible el aprendizaje a distancia, además de permitir una efectiva coordinación de horarios de trabajo.

Los representantes estudiantiles politécnicos son los actores principales en este proceso, ya que el curso ha sido diseñado específicamente para este grupo de estudiantes. Dentro de cada carrera, desempeñan un papel fundamental en la prevención y la toma de acciones en casos de acoso sexual. Como reconocimiento por su participación en el curso virtual, al finalizar se les otorgará un certificado de aprobación avalado por la directora del grupo de investigación donde se lleva a cabo el trabajo de titulación.

Duración del curso:

La duración del curso se ha pensado considerando la extensión del contenido así como de las actividades y tareas de cada una de las 4 unidades que conforman el curso virtual.

El curso tendrá una duración total de 40 horas.

5.3.5.2. Ponderación de la Validación por Expertos de la “Herramienta Digital de Educación para la Prevención del Acoso Sexual dirigido a los Representantes Estudiantiles de la ESPOCH”

Tras concluir el plazo establecido para la validación de las características metodológicas de la herramienta digital de educación para la prevención del acoso sexual, se llevó a cabo la ponderación correspondiente.

El experto debe marcar con una X en cada literal según su criterio

- Satisface totalmente
- Satisface con observaciones
- No satisface

Tabla 5-7: Ponderación validación expertos

Criterios para considerar	Satisface totalmente				Satisface con observaciones				No satisface			
	Expertos				Expertos				Expertos			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Se comprenden los propósitos del curso de capacitación para la prevención de la violencia de género y acoso sexual en el ámbito universitario.	X	X		X			X					
Unidades / Subtemas												
Unidad 1 – Género	X	X	X	X								
Sexualidad y género	X	X	X	X								
Identidad de género y orientación sexual	X	X	X					X				
Ideología de género	X	X	X	X								
Equidad de género y orientación de género: derechos humanos	X	X	X					X				
Estereotipos de género	X	X		X			X					
Feminismo / masculinidades sanas	X	X	X	X								
Machismo/ masculinidades tóxicas	X	X	X					X				
Unidad 2 - VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO E INSTRUMENTOS LEGALES EN EL ECUADOR	X	X	X	X								
Definición de violencia basada en género	X	X	X	X								
Tipos de violencia de género	X	X	X	X								
Manifestaciones de violencia de género	X	X	X	X								
Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU. 2019 y mapa de femicidios	X	X	X	X								
Constitución de la República del Ecuador		X	X	X					X			
Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	X	X	X	X								
Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos de violencia de género	X	X	X	X								
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	X	X	X	X								
Unidad 3 - VIOLENCIA SEXUAL: ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD	X	X	X	X								
Definición de acoso sexual en la universidad	X	X	X	X								
Tipos de acoso sexual en la universidad	X	X	X	X								
Manifestaciones del acoso sexual	X	X	X					X				
Causas del acoso sexual en la universidad	X	X	X	X								
Consecuencias del acoso sexual	X	X	X	X								

Unidad 4 - PROCESO DE ACTUACIÓN Y DENUNCIA FRENTE AL ACOSO SEXUAL EN LAS UNIVERSIDADES Y EN LA FUNCIÓN JUDICIAL	X	X	X	X								
Protocolo de actuación en casos de acoso, discriminación y Violencia basada en género y orientación sexual en el ámbito Universitario (SENESCYT)	X	X	X	X								
Protocolo de actuación para la prevención, denuncia, seguimiento y sanción de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en la ESPOCH. Ruta para casos de violencia ocurridos o detectados en la ESPOCH.	X	X	X	X								
Reglamento disciplinario para las autoridades académicas, el personal académico, el personal de apoyo a la academia y los estudiantes.	X	X	X	X								
Código de Ética de la ESPOCH.	X	X	X	X								
Atención integral a las víctimas de violencia de género (protección y reparación).	X	X	X	X								
Revictimización.	X		X	X		X						
OTROS ASPECTOS METODOLÓGICOS				X								
El orden o secuencia de los contenidos a abordar en los temas	X	X	X	X								
Nivel de actualización de los contenidos temáticos a impartir	X	X	X	X								
Importancia de los contenidos y temas propuestos	X	X	X	X								
El tiempo destinado para el desarrollo del curso: 40 horas	X	X	X									
Tiempo destinado para el desarrollo de cada unidad: 10 horas por cada unidad.	X		X			X						
La metodología de trabajo propuesta para el desarrollo de las unidades y temas.	X		X	X						X		

Fuente: Instrumento de Evaluación por Expertos de las Características Metodológicas del Curso de Capacitación sobre Prevención de Violencia de Género y Acoso Sexual en el Ámbito Universitario dirigido a Estudiantes de la ESPOCH. / Propuesta metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo(40).

Realizado por: Guzmán B., 2024

Resultados de la ponderación:

La ponderación de la validación de las características metodológicas de la herramienta digital arrojó resultados positivos en general. La mayoría de los criterios evaluados fueron considerados como satisfactorios, mientras que solo unos pocos se clasificaron como satisfactorios con observaciones. Se detectó un único criterio que no alcanzó el nivel de satisfacción según la evaluación del experto.

Análisis de los resultados:

- **Criterios satisfactorios:** La mayoría de los criterios evaluados cumplieron con los requisitos esperados y demostraron ser adecuados para el propósito de la herramienta.
- **Criterios satisfactorios con observaciones:** Algunos criterios, si bien se consideraron aceptables, presentaron aspectos que podrían ser mejorados para optimizar la eficacia de la herramienta.
- **Criterios no satisfactorios:** Se identificó un único criterio que no alcanzó el nivel mínimo de satisfacción, lo que indica que requiere una revisión y mejora sustancial.

Tabla 5-8: Comentarios emitidos por los expertos

Criterios por considerar		Comentarios emitidos por los expertos respecto a la Herramienta digital de educación para la prevención del Acoso sexual			
		Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4
1.	Se comprenden los propósitos del curso de capacitación para la prevención de la violencia de género y acoso sexual en el ámbito universitario.			En cuanto al propósito 2, la propuesta de “desmitificar mitos y tabúes” sobre género, violencia y acoso sexual en el ámbito universitario, es un proceso a más largo plazo.	
2.	Unidades / Subtemas				
3.	Unidad 1 – Género		Definiciones básicas, conceptualizaciones o Generalidades		
4.	Sexualidad y género				
5.	Identidad de género y orientación sexual				Se podría unir con el tema anterior
6.	Ideología de género				
7.	Equidad de género y orientación de género: derechos humanos			Es un tema bastante amplio los derechos humanos. El abordaje sería la igualdad sustantiva como un derecho humano fundamental	
8.	Estereotipos de género			Al ser un subtema transcendental para alcanzar 2 de los 3 propósitos, se sugiere incluir como subtema estereotipos, roles y relaciones de género.	
9.	Feminismo / masculinidades sanas			el abordaje debería estar desde un movimiento social que lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres; así como abarcar feminismo y sexualidad.	
10.	Machismo/ masculinidades tóxicas				Se podría unir con el tema anterior
11.	Unidad 2 - VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO E INSTRUMENTOS LEGALES EN EL ECUADOR				

12.	Definición de violencia basada en género	Se puede unificar los dos subtemas			
13.	Tipos de violencia de género	Se puede unificar los dos subtemas			
14.	Manifestaciones de violencia de género			Los 3 subtemas (definición, tipos y manifestaciones de violencia de género) tienen altísima interrelación, lo cual difícilmente mantendría una separación como subtemas. Se realizaría un abordaje general.	
15.	Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU. 2019 y mapa de femicidios				
16.	Constitución de la República del Ecuador	No está claro el subtema		A nivel general el abordaje de la normativa (objeto, finalidad y ámbito de aplicación)	
17.	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres				
18.	Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos de violencia de género				
19.	Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)				
20.	Unidad 3 - VIOLENCIA SEXUAL: ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD				
21.	Definición de acoso sexual en la universidad				
22.	Tipos de acoso sexual en la universidad				
23.	Manifestaciones del acoso sexual				Se podría unir con el tema anterior
24.	Causas del acoso sexual en la universidad				
25.	Consecuencias del acoso sexual				

26.	Unidad 4 - PROCESO DE ACTUACIÓN Y DENUNCIA FRENTE AL ACOSO SEXUAL EN LAS UNIVERSIDADES Y EN LA FUNCIÓN JUDICIAL				
27.	Protocolo de actuación en casos de acoso, discriminación y Violencia basada en género y orientación sexual en el ámbito Universitario (SENECYT)				Manifestar y temporalizar la validez del documento.
28.	Protocolo de actuación para la prevención, denuncia, seguimiento y sanción de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en la ESPOCH. Ruta para casos de violencia ocurridos o detectados en la ESPOCH.				
29.	Reglamento disciplinario para las autoridades académicas, el personal académico, el personal de apoyo a la academia y los estudiantes.				
30.	Código de Ética de la ESPOCH.				Manifestar y temporalizar la validez del documento.
31.	Atención integral a las víctimas de violencia de género (protección y reparación).				
32.	Revictimización.		Prevención de la Revictimización		
33.	OTROS ASPECTOS METODOLÓGICOS				
34.	El orden o secuencia de los contenidos a abordar en los temas				
35.	Nivel de actualización de los contenidos temáticos a impartir				

36.	Importancia de los contenidos y temas propuestos				
37.	El tiempo destinado para el desarrollo del curso: 40 horas		El tiempo por Unidad depende de la complejidad de temas, técnicas, recursos, actividades y tareas. Es necesario desarrollar estos aspectos para fijar el tiempo por cada unidad		
38.	Tiempo destinado para el desarrollo de cada unidad: 10 horas por cada unidad.				
39.	La metodología de trabajo propuesta para el desarrollo de las unidades y temas.		No hay mayor detalle de las técnicas, actividades, recursos a usar para el desarrollo de cada tema		

Fuente: Propuesta metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo(40).

Realizado por: Guzmán B., 2024

Los comentarios emitidos por los expertos fueron cuidadosamente analizados y considerados para la mejora de la herramienta digital de educación para la prevención del acoso sexual, así pues se implementaron diversas modificaciones en la herramienta digital en base a los comentarios de los expertos.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- ✓ Al estudiar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas se pudo determinar que en términos de conocimiento, se observó un nivel medio-alto, ya que la mayoría de los representantes comprenden la definición del acoso sexual, identifican las causas, los grupos más vulnerables y los instrumentos legales relacionados con su prevención, atención, protección y reparación. En cuanto a las actitudes, se destacó la conciencia del grupo de estudio sobre la gravedad del acoso sexual en la universidad y su disposición notable para ayudar a las víctimas, así como su predisposición a participar en actividades de prevención, como charlas, talleres y seminarios. Respecto a las prácticas, los estudiantes muestran rechazo hacia las diversas manifestaciones de acoso sexual en el entorno universitario. Sin embargo, es preocupante observar que el 19% de las víctimas de acoso sexual optan por no denunciar debido al temor a represalias por parte del agresor.

- ✓ A partir de los resultados de la encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas, se identificaron las necesidades de formación de los representantes estudiantiles en materia de acoso sexual. Si bien el conocimiento sobre los conceptos básicos era favorable, se evidenció la necesidad de contextualizar la información sobre acoso sexual al grupo de estudio. Adicionalmente, se detectó la necesidad de incluir una unidad sobre género y violencia, temas fundamentales para comprender el acoso sexual. La baja tasa de denuncias y el desconocimiento de instrumentos legales relacionados al acoso sexual también impulsaron la creación de una unidad específica sobre estos temas. Como resultado, el curso virtual se estructuró en 4 unidades, atendiendo a las necesidades formativas del grupo de estudio. La participación de expertas en género y acoso sexual del Grupo de Investigación de las Sexualidad (GIS) fue fundamental para el logro de este objetivo.

- ✓ El entorno virtual de aprendizaje de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo fue fundamental para el desarrollo y diseño del curso virtual. El uso de diversas aplicaciones de diseño gráfico (Canva, Prezi y Genially) permitió la elaboración del material educativo de cada unidad, así como de los respectivos cuestionarios. La aplicación de la metodología PACIE resultó ideal para la educación a distancia, ya que permitió estructurar el curso de

forma que impulse el aprendizaje autónomo del estudiante y la experiencia de la construcción conjunta del saber mediante estrategias didácticas y pedagógicas.

- ✓ En cuanto a la validación de las características metodológicas del curso virtual sobre la prevención del acoso sexual, realizada por cuatro expertos en temas de género, los resultados fueron favorables. La mayoría de los criterios considerados resultaron satisfactorios según los expertos, quienes además brindaron sugerencias y opiniones para mejorar la efectividad del curso. El instrumento de evaluación de expertos proporcionado por el proyecto "Propuesta Metodológica para la Prevención del Acoso Sexual en estudiantes de la ESPOCH", llevado a cabo por el grupo (GIS), permitió el cumplimiento de este objetivo. Cabe destacar que la validación de las características metodológicas fue fundamental en este estudio, ya que permitió identificar puntos fuertes y aspectos a mejorar del curso virtual. Es importante resaltar que la realización de una validación de este tipo ayuda a tener un mayor impacto en la prevención del acoso sexual.

6.2. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) la implementación del curso de prevención del acoso sexual como materia optativa para toda la comunidad estudiantil de la politécnica.

- ✓ Implementar campañas de difusión para dar a conocer el Protocolo de Actuación para la Prevención, Denuncia, Seguimiento y Sanción de Acoso Sexual y Otras Formas de Violencia Basada en Género en la ESPOCH. Esta necesidad se evidencia en el hecho de que muchos representantes estudiantiles no conocen el protocolo, a pesar de ser un instrumento fundamental para prevenir y combatir el acoso sexual y otras formas de violencia de género en la comunidad universitaria.

- ✓ Continuar con la investigación y realizar la validación del curso virtual de prevención del acoso sexual, así como cumplir mejoras continuas al mismo.

BIBLIOGRAFÍA

1. ONU Mujeres. Hacia el fin del acoso sexual: la urgencia y la necesidad del cambio en la era del #metoo. Onu Women. 2018. 1–3 p.
2. Tlalolin Morales BF. El Cotidiano. 2017 [citado el 10 de octubre de 2023]. p. 41 ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518005.pdf>
3. Paludi M, Nydegger R, Desouza E, Nydegger L, Dicker KA. Vol. 1087, Annals of the New York Academy of Sciences. 2006 [citado el 10 de octubre de 2023]. p. 103 International perspectives on sexual harassment of college students: The sounds of silence. Disponible en: <https://nyaspubs.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1196/annals.1385.012>
4. Prieto M. Vol. 50, LASA Forum. 2019 [citado el 8 de octubre de 2023]. p. 14 Violencias de género y acoso sexual en las universidades del Ecuador. Disponible en: <https://forum.lasaweb.org/files/vol50-issue2/Academia-Solidaria-2.pdf>
5. Quintero Solis SI. Vol. 6, Revista de Estudios de Género, La Ventana. 2020 [citado el 8 de octubre de 2023]. p. 254 El Acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las Universidades. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7862071>
6. Guarderas-Albuja P, Cuvi J, Larrea M de L, Reyes Masa B, Almeida Mariño M, Aguirre CP, et al. Acoso sexual y universidad Realidades, debates y experiencias en el Ecuador. 2023 [citado el 16 de enero de 2024];5–218. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58308.pdf>
7. Guarderas Albuja P, Larrea MDL, Cuvi J, Vega C, Reyes C, Bichara T, et al. Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición [Internet]. Vol. 13, Alteridad. 2018 [citado el 8 de octubre de 2023]. 215 p. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4677/467755915005/467755915005.pdf>
8. Cruz P. Atención en casos de violencia y discriminación, basada en género y orientación sexual conforme a los protocolos de la Universidad Nacional de Chimborazo, 2018 - 2020 [Internet]. Universidad Nacional de Chimborazo; 2022 [citado el 8 de octubre de 2023]. Disponible en: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9039/1/UNACH-EC-FCEHT-PHCS-00005-2022.pdf>
9. Baquerizo D, Tibán M. Factores que influyen en el acoso sexual de docentes, estudiantes y empleados de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo [Internet]. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; 2022 [citado el 8 de octubre de 2023]. Disponible en: <http://dspace.espech.edu.ec/bitstream/123456789/17582/1/226T0102.pdf>

10. Véliz CM, Valenzuela MV. Vol. 3, Revista Guatemalteca de Educación Superior. 2020 [citado el 14 de noviembre de 2023]. p. 32–46 Variables predictoras del acoso sexual en estudiantes universitarios. Disponible en: <https://www.revistages.com/index.php/revista/article/view/3/66>
11. Castaño-Castrillón JJ, González EK, Guzmán A, Stiven Montoya J, Murillo JM, Luz Páez-Cala M, et al. Investigación Original Acoso Sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008. Estudio de Corte Transversa * Sexual harassment in the University of Manizales' student community. (Colombia), 2008. A cross-sectional study. Rev Colomb Obstet Ginecol [Internet]. 2010 [citado el 14 de noviembre de 2023];61(•):18–27. Disponible en: [https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/1414/Acoso Sexual En la Universidad de Manizales%2C corr martha .pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/1414/Acoso_Sexual_En_la_Universidad_de_Manizales%2C_corr_martha.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
12. Dulcey C. Características y factores precipitantes asociados al abuso sexual. MedUNAB [Internet]. 2007 [citado el 14 de noviembre de 2023];10(1):38–49. Disponible en: https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/10355/2007_Características_y_factores_precipitantes.pdf?sequence=1&isAllowed=y
13. Hernández Herrera CA, Jiménez García M, Guadarrama Tapia E. La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres. Revista de la Educación Superior [Internet]. 2015 [citado el 14 de noviembre de 2023];xliv(176):63–82. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000400004#:~:text=El Hostigamiento y Acoso Sexual tiene relación con una infinidad,la desvinculación académica o laboral.](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000400004#:~:text=El%20Hostigamiento%20y%20Acoso%20Sexual%20tiene%20relaci%C3%B3n%20con%20una%20infinitad,la%20desvinculaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20o%20laboral.)
14. Arroyo Vargas R, Barreiro Santana K. Acoso sexual: un reto de derechos humanos en los estudios de posgrado del Instituto de Altos Estudios Nacionales en Ecuador. Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en universidades. 2022;15–258.
15. Sanidad M de, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades. 2004 [citado el 4 de noviembre de 2023]. p. 1 Definición de Violencia de Género. Disponible en: https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_genero.pdf
16. ONU Mujeres. Naciones Unidas. [citado el 14 de noviembre de 2023]. La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Disponible en: <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
17. Ley Orgánica Integral. Ley Orgánica Integral Para La Prevención Y Erradicación De La Violencia De Género Contra Las Mujeres Título I Generalidades Capítulo I. 2018 [citado el 21 de octubre de 2023];1–41. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolencia_genero.pdf

18. Blahopoulou J, Ferrer Pérez VA, Bosch Fiol E. Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, [libro de actas]. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, 21 y 22 de junio de 2012. (Coord.) Isabel Vázquez. 2012 [citado el 28 de octubre de 2023]. p. 191–214 El acoso sexual en el ámbito universitario: estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas. Disponible en: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/39531/Pages_from_Investigacion_Genero_12-13-408-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y
19. Pérez Guardo R, Rodríguez Sumaza C. Un análisis del concepto de acoso sexual laboral: reflexiones y orientaciones para la investigación y la intervención social. Cuadernos de Relaciones Laborales [Internet]. 2013 [citado el 28 de octubre de 2023];31(1):195–219. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4198410>
20. Organización Internacional del Trabajo. Acoso sexual en el lugar de trabajo. 2007 [citado el 28 de octubre de 2023];1–3. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_115_es.pdf
21. Fundación PRODEMU. Glosario de Género [Internet]. Red Para la Autonomía de la Mujer. 2007 [citado el 28 de octubre de 2023]. 162 p. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
22. ONU Mujeres. Violencia contra las Mujeres [Internet]. [citado el 9 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#sexual>
23. Constituyente AN. Noticias. 2015 [citado el 28 de octubre de 2023]. p. 1–221 Código Orgánico Integral Penal. Disponible en: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
24. Larrea M de L, Paula C, Almeida M, Palacios P, Acosta D, José M, et al. ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior [Internet]. ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior. Quito; 2020 [citado el 28 de octubre de 2023]. 9–213 p. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58308.pdf>
25. Vásquez LYF. “Stories that are not stories”: Sexual harassment, naturalized violence in university classrooms. Nomadas [Internet]. 2019 [citado el 4 de noviembre de 2023];51:135–53. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7436434>
26. Inmujeres P, Sexual A, Universitario E. Informe técnico final proyecto Inmujeres 278483 Hostigamiento y Acoso Sexual en el Espacio Universitario . percepciones : estableciendo las conexiones para su atención ,. 2021 [citado el 4 de noviembre de 2023];5–55. Disponible en:

- [http://cathi.uacj.mx/bitstream/handle/20.500.11961/21928/INFORME TÉCNICO FINAL-HAS-INMUJERES CON FECHA OLIVIA AGUIRRE.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://cathi.uacj.mx/bitstream/handle/20.500.11961/21928/INFORME_TÉCNICO_FINAL-HAS-INMUJERES_CON_FECHA_OLIVIA_AGUIRRE.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
27. Sánchez MA, Cuvillo AÁ del, Benítez AB, SantaMaría FB, Figueroa EB, Parejo VH, et al. Análisis de la realidad del acoso sexual y sexista en la universidad y propuestas de mejora: un estudio de caso. 2020 [citado el 4 de noviembre de 2023];14–286. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=790120>
 28. Delgado K, Espinoza A. “Prevalencia, factores causales percibidos y efectos del acoso sexual en estudiantes universitarios de la UNAN-León, en el periodo marzo-mayo del 2019 [Internet]. Universidad Autónoma de Nicaragua; 2019 [citado el 4 de noviembre de 2023]. Disponible en: <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/7519/1/244090.pdf>
 29. Cárdenas W. Acoso sexual en universidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* [Internet]. 2022 [citado el 4 de noviembre de 2023];6(3):445–85. Disponible en: <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2238/3266>
 30. Universidade Federal de Goiás. Centro de Estudos do Caribe no Brasil. MLB, Universidade de Brasília. Nucleo de Estudos Caribenhos e Latino-Americanos. III, Universidade de Brasília. Centro de Estudos do Caribe no Brasil. *Revista brasileira do Caribe : revista do Centro de Estudos do Caribe no Brasil. Revista Brasileira do Caribe* [Internet]. 2017 [citado el 14 de noviembre de 2023];0(0):104–27. Disponible en: <http://www.periodicoeletronicos.ufma.br/index.php/rbrascaribe/article/view/11172/6366>
 31. Nuñez L, Salazar G. Acoso sexual en el trabajo. *Medwave* [Internet]. 2003 [citado el 14 de noviembre de 2023];3(2):1–26. Disponible en: https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/1D689354-F896-4A62-85FB-E3C8F3CC6DFE/153599/AsepeyoAcoso_Sexual.pdf
 32. Flórez Mejía MJ, Giraldo Rodríguez PA, Moncada Bedoya D. Los mitos sobre el acoso sexual en la ciudad de Medellín: una percepción de los jóvenes universitarios. *Revista Facultad de Trabajo Social* [Internet]. 2023 [citado el 14 de noviembre de 2023];39(39):78–99. Disponible en: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/5038/7187>
 33. Véliz Escobar CM. Acoso sexual, variables predictoras y consecuencias en estudiantes en el espacio universitario. *Ser, Conocer y Hacer: Una Aproximación Científica a la Realidad Social*. 2021;13:53–71.
 34. Trabajo OI del. *El Hostigamiento o Acoso Sexual. Género, Salud y Seguridad en el Trabajo*. 2019;4:1–8.
 35. Valencia Duche EB, Maldonado Ruiz LM. ¿Piropeo o Acoso Sexual Callejero? Un análisis jurídico con perspectiva de género. *Recimundo*. 2023;7(1):218–28.
 36. Eugenio NC, Tarazona YE, Suárez DM de L. Vol. 10, *Investigación Valdizana*. 2016 [citado el 9 de noviembre de 2024]. p. 15–20 *Investigación Valdizana : revista científica*. Disponible en: <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/55>

37. Bravo Paniagua T, Valenzuela González S. Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios. Centro de Medición MIDE UC, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE. 2019;39.
38. Programa MDE, Quiero ME, Cuido ME. Childfund. 2011 [citado el 15 de noviembre de 2023]. p. 1–39 Propuesta De Encuesta De Conocimientos , Actitudes Y Prácticas. Disponible en: http://regionalamericacf.org/4_Pacto/anexos/Anexo_10_Encuesta_CAP.pdf
39. Monforte J, Úbeda-Colomer J. “Like a girl”: A provocative study on gender stereotypes in physical education. *Retos*. 2019;2041(36):74–9.
40. Saeteros R, Mejía M. “Propuesta Metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. 2022.
41. Saeteros R, Mejía M, Ortiz E, Saeteros A, Guzman B. El Acoso Sexual en el Contexto de una Institución de Educación Superior: Retos para Promover Entornos Libres de Violencia de Género. 2023;4(1):1–23. Disponible en: <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/634/634>
42. Santoveña S. *Etica net*. 2004 [citado el 3 de marzo de 2024]. p. 1–9 Metodología didáctica en entornos virtuales de aprendizaje. Disponible en: https://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero3/Articulos/Formateados/metodologia_didactica.pdf
43. López M. *Mtodologías para el aula virtual* [Internet]. 2011 [citado el 10 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos85/metodologias-aula-virtual/metodologias-aula-virtual>
44. Cushpa Incgihlema RC. Metodología PACIE en el Interaprendizaje de la Asignatura TICS del Instituto Superior Riobamba [Internet]. 2022. Pontificia Universidad Católica del Ecuador; 2022 [citado el 5 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3631/1/77919.pdf>
45. Camacho P. Aparición de P.A.C.I.E. [Internet]. 2010 [citado el 5 de marzo de 2024]. p. 1–6. Disponible en: <http://www.fatla.org/peter/pacie/correcto/doc/pacie.pdf>
46. Basantes A V., Naranjo ME, Ojeda V. PACIE methodology in virtual education: An experience at técnica del norte university. *Formacion Universitaria* [Internet]. 2018 [citado el 5 de marzo de 2024];11(2):35–44. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v11n2/0718-5006-formuniv-11-02-00035.pdf>
47. Castro X. 2020. 2020 [citado el 5 de marzo de 2024]. Estructura del Aula virtual según PACIE. Disponible en: <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/tic-en-el-aula/estructura-del-aula-virtual-segun-pacie/>



ANEXOS

ANEXO A: INSTRUMENTO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

ENCUESTA PARA DIAGNOSTICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE ACOSO SEXUAL EN BASE A CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE LA ESPOCH.

Estimado/a estudiante de la ESPOCH:

Estamos realizando un estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas, con el propósito de determinar las necesidades de información, educación y comunicación que tienen los estudiantes de la ESPOCH en relación con el acoso sexual en el ámbito universitario. Tu participación es importante para buscar la implementación de estrategias de prevención del acoso sexual.

Instrucciones:

- *La encuesta es anónima, no escribas tu nombre en ningún lugar.*
- *Marca con una equis dentro del cuadro, en aquella respuesta que refleje más tu forma de pensar, de sentir o de actuar. Hay algunas preguntas en las que puedes marcar más de una respuesta como se indica en las mismas.*
- *Recuerda que esto no es un examen, por lo que no existen respuestas correctas ni incorrectas.*
- *Por favor, no dejes ninguna pregunta sin contestar.*
- *Responde a las afirmaciones de forma individual.*

¡De antemano agradecemos tu colaboración!

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La información aportada servirá únicamente para los fines de la presente investigación y no supondrá para usted costo alguno, la encuesta es totalmente anónima, confidencial y su participación es voluntaria, le recordamos que puede suspender su participación en cualquier momento.

Los posibles riesgos de participar en la investigación se encuentran dados en recordar alguna experiencia propia o ajena vivenciada en cuanto acoso sexual y que le provoque algún tipo de reacción psíquica o emocional; para ello se cuenta con un protocolo de contención emocional en caso de requerir apoyo por parte del equipo de profesionales del Departamento de Bienestar Estudiantil y Politécnico de la ESPOCH, podrá contactarse al email: bienestar@epoch.edu.ec, para que agenden su cita y sea atendido. En este enlace se encuentra la ruta de atención en casos de violencia de género en la ESPOCH. <https://historicoweb.epoch.edu.ec/index.php/component/content/article/45-links-accesos-directos/328-protocolo-prevenci.html?oacute;n-de-acoso-y-violencia=&Itemid=1353>.

Declaración del Consentimiento Informado:

Declaro que me han explicado de manera detallada el propósito de la investigación, he comprendido los riesgos y beneficios de participar en el llenado de la encuesta. Entiendo que se guardará absoluta confidencialidad sobre el origen de los datos que proporcionaré, por lo cual acepto voluntariamente participar en este estudio.

SI

NO

SECCIÓN 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1. ¿Cuál es tu edad?

1.2. ¿En qué facultad o sede estudias?

Salud Pública	
Administración de Empresas	
Mecánica	
Informática y Electrónica	
Ciencias	
Ciencias Pecuarias	
Recursos Naturales	
Sede Morona Santiago	
Sede Francisco de Orellana	

1.3. ¿En qué carrera estudias?

Administración de Empresas	
Contabilidad y Auditoría	
Finanzas	
Gestión del Transporte	
Mercadotecnia	
Bioquímica y Farmacia	
Estadística	
Ingeniería Ambiental	
Física	
Matemática	
Química	
Ingeniería Química	
Agroindustria	
Medicina Veterinaria	
Zootecnia	
Diseño Gráfico	
Electricidad	
Electrónica y Automatización	
Software	
Tecnologías de la Información	
Telecomunicaciones	
Telemática	

Ingeniería Automotriz	
Ingeniería Industrial	
Mantenimiento Industrial	
Mecánica	
Agronomía	
Ingeniería Forestal	
Recursos Naturales Renovables	
Turismo	
Gastronomía	
Medicina	
Nutrición y Dietética	
Promoción de la Salud	
Sede Orellana – Ingeniería Ambiental	
Sede Morona Santiago – Ingeniería Ambiental	

1.4. ¿A qué sexo perteneces?

Hombre	
Mujer	
Otro ¿Cuál?	

1.5. ¿Con qué género te auto identificas?

Masculino	
Femenino	
Transgénero	
No binario	
Fluido	
Otro ¿Cuál?	

1.6. ¿Con cuál de las siguientes opciones de orientación sexual te identificas?

Heterosexual	
Bisexual	
Homosexual / Gay	
Homosexual / Lesbiana	
Asexual	
Otra. ¿Cuál?	

1.7. ¿Cómo te auto identificas respecto a la etnia?

Blanco/a	
Mestizo/a	
Afrodescendiente	
Indígena	
Montubio/a	
Otra ¿Cuál?	

SECCIÓN 2. CONOCIMIENTOS SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD

2.1. ¿Según tu opinión qué es el acoso sexual en la universidad?

Puedes seleccionar solo una opción

Es un tipo de violencia sexual, que consiste en cualquier práctica verbal, escrita, oral, física, gestual o cibernética (electrónica) de contenido sexual, no consentida ni deseada por la persona acosada, que ocurre en el ámbito universitario; cuya finalidad es el ejercicio de poder o la satisfacción sexual del agresor.	
Desvalorizar, menospreciar o no tomar en cuenta las ideas, propuestas o proyectos de mujeres o de personas de diversidades sexuales en el ámbito académico o laboral de las universidades.	
Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.	
Cualquier acto de connotación sexual con consentimiento de la otra persona que provoque satisfacción y placer mutuo.	
Es la violencia expresada en agresiones físicas, fruto de patrones culturales que atentan la dignidad de la persona y ponen en riesgo su salud.	

2.2. Según tu opinión ¿cuáles son los tipos de acoso sexual en la universidad?

Puedes seleccionar más de una opción

Acoso sexual verbal	
Acoso sexual no verbal	
Acoso sexual físico	
Chantaje o abuso de poder	
Acoso cibernético (redes sociales)	
Otra ¿Cuál?	

2.3. Señala con una X, los siguientes comportamientos, según los consideres o no acoso sexual.

ACCIONES O COMPORTAMIENTOS	Si es acoso sexual	No es acoso sexual
Mirar a alguien de manera sugerente y persistente		

Rodear con su brazo la cintura de otra persona o tocar alguna parte de su cuerpo sin consentimiento		
Abrazar a un compañero/a cuando se encuentra triste o necesita consuelo		
Hacer comentarios o chistes sexuales humillantes u ofensivos a otra persona		
Insistir en actos de acoso a pesar de recibir un "no por respuesta"		
Aprovechar situaciones académicas para citar a otra persona en horarios y lugares no adecuados		
Realizar gestos de carácter sexual hacia otra persona		
Mencionar palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos) con connotación sexual		
Reuniones en oficinas de docentes para revisar trabajos académicos		
Enviar correos, mensajes o comentarios en redes sociales de connotación sexual		
Difundir fotos o videos íntimos de carácter sexual		
Difundir rumores sexuales sobre una persona		
Saludo con beso en la mejilla a una persona conocida en la universidad		

2.4. ¿Cuáles consideras que son las causas del acoso sexual en la universidad?

Puedes seleccionar más de una opción

Problemas o trastornos mentales	
Alcohol y drogas	
Controlar a las mujeres	
Provocación de las mujeres	
Impunidad de acosadores (no hay justicia)	
Falta de moral, ética y valores	
Educación patriarcal	
Cultura machista	
Desigualdad entre hombres y mujeres	
Abuso de poder	
Falta de educación sexual	
Otra ¿Cuál?	

2.5. ¿Quiénes consideras que sufren con mayor frecuencia acoso sexual en la universidad?

Puedes seleccionar más de una opción

POR SEXO:	
Hombres	
Mujeres	
Intersexuales	

POR GÉNERO:	
Masculino	

Femenino	

POR ORIENTACIÓN SEXUAL:	
Heterosexual	
LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, queer, no binarias)	

2.6. De los siguientes instrumentos legales en el Ecuador, indica en cuál de ellos existen artículos relacionados a la prevención, atención, protección y reparación frente al acoso sexual en la universidad:

Instrumentos legales en el Ecuador	SI	NO
Constitución de la República del Ecuador		
Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres		
Código Orgánico Integral Penal (COIP)		
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)		

2.7. De los siguientes instrumentos legales generados en la ESPOCH para la prevención, atención, protección y reparación frente al acoso sexual en la politécnica, menciona cuánto los conoces:

	Mucho	Poco	Nada
Protocolo de actuación para la prevención, denuncia, seguimiento y sanción de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en la ESPOCH.			
Reglamento disciplinario para las autoridades académicas, el personal académico, el personal de apoyo a la academia y los estudiantes.			
Código de Ética de la ESPOCH			
Ruta para casos de violencia ocurridos o detectados en la ESPOCH			

2.8. ¿El acoso sexual está tipificado como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP)?

Si	
NO	

2.9. ¿El acoso sexual en la universidad está tipificado como una falta administrativa y sancionado mediante las normativas internas (Estatuto Politécnico y Reglamento Disciplinario de la ESPOCH)?

Si	
NO	

2.10. ¿Ha leído usted el Código de Ética de la ESPOCH?

Si	
NO	

2.11. ¿Cuál es la sanción disciplinaria a un miembro de la comunidad universitaria que comete un acto de acoso sexual en la ESPOCH?

Puede seleccionar una sola opción

Llamado de atención verbal	
Llamado de atención por escrito	
Sanción pecuniaria	
Separación temporal de la institución	
Separación definitiva de la institución	
Desconozco	

2.12. ¿En dónde consideras que se deben denunciar los casos de acoso sexual en la ESPOCH?

Puedes seleccionar más de una opción

Bienestar estudiantil	
Policía Nacional	
Fiscalía	
Defensoría del Pueblo	
Hospital General Docente de Riobamba. Sala primera acogida	
Comisaría de la mujer	
Otra ¿Cuál?	
No conozco	

2.13. Según tu opinión ¿qué es la revictimización de una persona que ha sufrido acoso sexual?

Puede seleccionar una opción

Es toda acción u omisión que lesione el estado físico, mental o psíquico de la persona víctima, convirtiendo a la persona de nuevo en víctima, pues revive su situación traumática.	
Cuando la víctima acude a las autoridades tras una agresión y no recibe el apoyo o asesoramiento adecuado por parte de las autoridades que la atienden.	
Es la exageración de un hecho para que parezca que fueron actos violentos	
Denunciar un hecho de violencia después de haber intentado resolverlo por cuenta propia.	
Son las acciones de protección que tiene una víctima de violencia o acoso sexual una vez denunciado el hecho.	
Son nuevas agresiones, intencionadas o no, que sufre la víctima durante las diversas fases de atención y protección, así como durante el proceso judicial o extrajudicial, tales como: retardo injustificado en los procesos, desprotección, negación y/o falta injustificada de atención efectiva, entre otras respuestas tardías, inadecuadas o inexistentes, por parte de instituciones estatales competentes.	

SECCIÓN 3. ACTITUDES CON RELACIÓN AL ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD

3.1. ¿Consideras que el acoso sexual es un problema en la universidad?

SI	
NO	

Si contesta SI, continúa con la siguiente pregunta y si contesta No, pasa a la 3.4.

3.2. Si el acoso sexual es un problema en la universidad, ¿cómo lo calificas?

Muy leve	
Leve	
Moderado	
Grave	
Muy grave	

3.3. ¿En dónde consideras que se produce con mayor frecuencia el acoso sexual a estudiantes de la ESPOCH?

Puedes seleccionar una sola opción

Calle (público o comunitario)	
Intrafamiliar o doméstico	
Universidad	
Transporte público	
Centros laborales	
Mediático y cibernético	
Centros e instituciones de salud	
Centros de diversión (bares, discotecas)	
Otro ¿Cuál)	

3.4. ¿Cuál sería tu respuesta ante casos de acoso sexual en la universidad?

Puedes seleccionar una sola opción

Me es indiferente este tipo de actos	
Me preocupa este tipo de actos	
Rechazo este tipo de actos	
Ayudaría a las víctimas de estos actos	
Denunciaría este tipo de actos	
Me activaría para llevar a cabo campañas y eventos de prevención de acoso sexual.	
No me involucraría por temor a represalias	

3.5. Si hipotéticamente fueras víctima de acoso sexual en la ESPOCH, ¿Cómo reaccionarías ante esta situación?

Puedes seleccionar una sola opción

No haría nada, me quedaría en silencio, sin contarle ni denunciarlo	
Acudiría a la instancia oficial de la institución (Bienestar Estudiantil y Politécnico) para informar lo acontecido	
Pondría personalmente la denuncia en Fiscalía	
Acudiría a la autoridad de carrera o facultad para comunicar lo ocurrido	
Acudiría a contar lo ocurrido a personas de confianza (docente, amigo, compañero, dirigencia estudiantil) y evitar poner la denuncia en las diferentes instancias	
Contaría lo ocurrido a mi familiar de confianza	
Lo divulgaría por medios de comunicación masivos	
Otra ¿Cuál?	

3.6. ¿Qué harías si un/a compañero/a te menciona que está siendo víctima de acoso sexual en la universidad?

Puedes seleccionar una sola opción

Motivarías para que denuncie	
Acompañarías a denunciarlo	
Aconsejarías que lo deje pasar, que calle y no denuncie	
Preferirías no saberlo	
Lo escucharías, te mantendrías acompañándole y respetando su decisión	
Denunciarías por tu cuenta ante las autoridades en la ESPOCH	
Otra ¿Cuál?	

3.7. ¿Consideras necesario denunciar en las instancias oficiales (Fiscalía, Bienestar Estudiantil y Politécnico) a las personas que ejercen acoso sexual en la universidad?

Sí, siempre	
Sólo en casos graves	
No	

3.8. Señala en una escala del 1 al 5, donde 1 es aceptable y 5 nada aceptable, si experimentas o ves que alguien se encuentra en algunas de las siguientes situaciones en la universidad.

	1	2	3	4	5
Cuando una persona mira a alguien de manera sugerente y persistente					
Cuando una persona rodea con su brazo la cintura de otra persona o toca alguna parte de su cuerpo sin consentimiento					
Cuando alguien hace comentarios o chistes sexuales humillantes u ofensivos a otra persona					

Cuando una persona insiste en actos de acoso a pesar de recibir un "no por respuesta"					
Cuando alguien aprovecha situaciones académicas para citar a otra persona en horarios y lugares no adecuados					
Cuando una persona realiza gestos de carácter sexual hacia otra persona					
Cuando alguien menciona palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos) con connotación sexual					
Cuando una persona envía mensajes o realiza comentarios de connotación sexual a otra persona, mediante correos o redes sociales.					
Difundir fotos o videos íntimos de carácter sexual					
Difundir rumores sexuales sobre una persona					
Pedir a estudiantes que asistan a tutorías fuera de la institución o del horario académico.					

3.9. ¿Te gustaría recibir información, educación o capacitación sobre acoso sexual en la ESPOCH?

Si	
NO	

Si contesta NO pasar a la pregunta 3.11

3.10. ¿En qué temas relacionados al acoso sexual en la ESPOCH te gustaría recibir información y educación?

Puedes seleccionar más de una opción

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	
Protocolo de actuación, prevención, seguimiento y sanción en casos de acoso sexual y violencia de género en la ESPOCH.	
Reglamento Disciplinario de la ESPOCH	
Machismo y masculinidades tóxicas	
Desaprendizaje del machismo	
Feminismo y Equidad de Género	
Relaciones tóxicas y dependencia emocional	
Tipos y manifestaciones de acoso sexual	
Prevención de acoso sexual y violencia basada en género	
Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos sexuales	
Relaciones respetuosas, éticas y saludables	
Comunicación asertiva y responsabilidad afectiva	
Discriminación a diversidades sexuales y homofobia	
Revictimización en casos de violencia basada en género y acoso sexual	
Proceso de denuncia a Fiscalía en casos de delitos sexuales	
Uso del Kit púrpura en delitos sexuales.	
Otro ¿Cuál?	

3.11. ¿Estarías dispuesto a participar activamente en las actividades de prevención de acoso sexual que se ejecutarán en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo?

SI	
NO	

Si la respuesta en NO continúa a la Sección 4

3.12. De los siguientes eventos para la prevención de acoso sexual ¿en cuáles te gustaría participar? Puedes seleccionar más de una opción

Campaña de prevención de acoso sexual	
Cursos para formación de promotores de prevención de acoso sexual	
Foros o video foros	
Ferías y exposición de stands	
Presentación de obras de teatro	
Conferencias, talleres y capacitaciones	
Consejería individual y confidencial	
Grupos de mutua ayuda para hombres (círculos de hombres)	
Grupos de mutua ayuda para mujeres (círculos de mujeres)	
Participación en marchas y movilizaciones de lucha y defensa de derechos	
Facebook live, entrevistas en vivo, a través de internet o radio	
Compartiendo información en redes sociales personales	
Otros ¿Cuál?	

SECCIÓN 4. PRÁCTICAS CON RELACIÓN AL ACOSO SEXUAL

4.1. ¿Cuáles son las manifestaciones de acoso sexual que has evidenciado en la ESPOCH?

Puedes seleccionar más de una opción

Gestos de carácter sexual, miradas incómodas, sugerentes y persistentes hacia otra persona.	
Petición explícita para mostrar determinadas partes del cuerpo.	
Palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos), que se realizan hacia otra persona y tienen connotación sexual.	
Comentarios o chistes de contenido sexual humillantes, hostiles u ofensivos.	
Chantajes sexuales en situaciones de poder, pedir u obligar a realizar un acto de naturaleza sexual no deseada, por presión o a cambio de algo.	
Hacer preguntas sobre su vida sexual, hacer insinuaciones sexuales o pedir abiertamente relaciones sexuales, presionar para tener encuentros después de una ruptura sentimental.	
Ciberacoso (correos, mensajes o comentarios en redes sociales), realizados a otras personas, incluso en anonimato y que tienen connotación sexual	
Difusión de fotos y videos íntimos sin el consentimiento de la persona y grabados en intimidad.	
Difusión de rumores sexuales	
Llamadas insistentes o envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales o pidiendo más intimidad.	

Roces o tocamientos provocados con el cuerpo o en zonas genitales de carácter supuestamente fortuito.	
Intentar besar a la otra persona sin su consentimiento.	
Contacto físico no deseado por la persona que lo recibe.	
Abuso sexual, es decir cuando la persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal.	

4.2. ¿Tú has sido alguna vez víctima de acoso sexual en la Politécnica?

SI	
NO	

Si la respuesta es SI, continuar con las siguientes preguntas, si la respuesta es NO pasar a la pregunta 4.4

4.3. ¿Por parte de quién o quiénes has recibido acoso sexual dentro de la Politécnica?

Puedes seleccionar más de una opción

Compañero/a de estudios	
Amigo/a de la universidad	
Docente	
Administrativo	
Empleado	

4.4. ¿Conoces si un amigo/a, compañero/a, conocido/a, ha sufrido de acoso sexual en la Politécnica?

SI	
NO	

Si la respuesta es SI, continuar a la siguiente pregunta

4.5. ¿Por parte de quién o quiénes recibió acoso sexual dentro de la Politécnica?

Puedes seleccionar más de una opción

Compañero/a de estudios	
Amigo/a de la universidad	
Docente	
Administrativo	
Empleado	

4.6. En el caso de haber sido acosado sexualmente en la politécnica ¿lo denunciaste?

SI	
NO	

Si la respuesta es NO, continuar a la siguiente pregunta

4.7. Señala la o las razones por las cuales no denunciaste
Puedes seleccionar más de una opción

Miedo a represalias	
No lo consideré grave	
Miedo a ser culpabilizado/a	
Miedo a ser revictimizado/a (tener que contar la historia de acoso sexual en varias ocasiones)	
Porque no se sancionan los casos de acoso sexual en la ESPOCH	
Otra ¿Cuál?	

4.8. En caso de haber sido acosado, ¿recibiste apoyo a ayuda de alguna persona en la ESPOCH?

SI	
NO	

Si la respuesta en NO, continuar a la pregunta 4.10

4.9. ¿De quién o quiénes recibiste ayuda?

Puedes seleccionar más de una opción

Amigo/a	
Compañero/a	
Docente	
Autoridad de facultad o carrera	
Autoridad Institucional	
Bienestar Estudiantil Politécnico	
Policía/Fiscalía	
Centro de Salud de la Institución (CASI)	
Otra ¿Cuál?	

4.10. ¿Has recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH?

SI	
NO	

Si contesta NO continuar a la pregunta 4.14

4.11. ¿Con qué frecuencia has recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH?

Siempre	
Con mucha frecuencia	
Con poca frecuencia	
Esporádicamente	

4.12. ¿De qué manera o por qué medios has recibido información sobre acoso sexual en la ESPOCH?
Puedes seleccionar más de una opción

Charlas	
Talleres	
Campañas	
Página Web de la Institución	
Redes sociales	
Otra ¿Cuál?	

4.13. ¿Cómo calificarías la información sobre acoso sexual proporcionada por la ESPOCH?

Excelente	
Buena	
Regular	
Insuficiente	
Mala	

4.14. Señala a qué eventos sobre prevención del acoso sexual has asistido en la ESPOCH y con qué frecuencia.

EVENTOS	Muy frecuente	Poco frecuente	Nada frecuente	Nunca
Foros o video foros de acoso sexual universitario				
Ferias de exposición sobre acoso sexual universitario				
Presentación de obras de teatro sobre acoso sexual universitario				
Conferencias, talleres y capacitaciones sobre acoso sexual universitario				
Consejería individual y confidencial sobre acoso sexual universitario				
Grupos de mutua ayuda (círculos de hombres) o (círculos de mujeres) sobre acoso sexual universitario				
Campañas de prevención del acoso sexual				
Participación en marchas y movilizaciones de lucha y defensa de derechos.				

4.15. ¿Por qué medio y con qué frecuencia compartes información sobre prevención de acoso sexual?

MEDIO DE COMUNICACIÓN	Siempre	Casi siempre	Nunca
Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok, WhatsApp)			
Blogs en internet			
Webinarios			
Páginas Web			

SECCIÓN 5. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

5.1. ¿Qué rasgos o características valoras más en los hombres?

Puedes seleccionar más de una opción

Productivo y genera los ingresos en el hogar	
Independiente, toma decisiones de forma asertiva	
Jefe del hogar y protector de la familia	
Responsable de las tareas domésticas, incluido el cuidado de hijos	
Comparte responsabilidades en los quehaceres del hogar	
Ocupa cargos directivos	
Tomador de decisiones en la adquisición y administración de bienes en el hogar	
Sobrepotectores	
Seguros de sí mismos	
Sumisos y dependientes de la mujer	
Fuertes	
Agresivos	
Sensibles	
Empáticos	
Expresan libremente sus emociones	
Capacidad de socialización	
Inteligencia	

5.2. ¿Qué rasgos o características valoras más en las mujeres?

Puedes seleccionar más de una opción

Productivas y genera los ingresos en el hogar	
Independientes, toma decisiones de forma asertiva	
Jefa del hogar y protectora de la familia	
Responsable de las tareas domésticas, incluido el cuidado de hijos	
Comparte responsabilidades en los quehaceres del hogar	
Ocupa cargos directivos	
Tomador de decisiones en la adquisición y administración de bienes en el hogar	
Sobrepotectoras	

Seguras de sí mismas	
Sumisas y dependientes del hombre	
Fuertes	
Agresivas	
Sensibles	
Empáticas	
Expresan libremente sus emociones	
Capacidad de socialización	
Inteligencia	

5.3. ¿Alguna vez has sentido que tu género u orientación sexual han sido un impedimento para tu convivencia en la ESPOCH?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	
Alguna vez	
Nunca	

5.4. ¿En qué ámbito o ámbitos has sentido discriminación por tu género u orientación sexual?
Puedes seleccionar más de una opción

Ámbitos	Género	Orientación sexual
Laboral		
Educativo		
Público o comunitario		
Deportivo		
Estatal o institucional		
Mediático y cibernético		
Intrafamiliar o doméstico		
Centros e instituciones de salud		
Otra ¿Cuál?		

5.5. En tu opinión ¿quién debería ser el principal responsable de cada una de las siguientes tareas en el hogar?

Puedes seleccionar más de una opción

ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER	AMBOS
Cuidado de bebés o niños pequeños			
Cocinar y alimentar a los niños de la casa			
Ayudar a estudiar a los hijos/as			
Limpiar la casa			

Asumir los gastos del hogar			
Lavar y organizar la ropa			
Trabajo remunerado			
Arreglar muebles, tuberías o daños eléctricos			
Tomar la última palabra sobre decisiones financieras			
Lavar los baños			
Arreglar el jardín, patio o terraza			
Realizar las compras de víveres			
Asistir a las reuniones escolares de los hijos/as			
Establecer límites, normas, disciplinar y corregir a los hijos/as			
Organizar el tiempo libre, los paseos y actividades de diversión de la familia			
Contar cuentos, jugar y divertir a los hijos/as			
Lavar el auto			

SECCIÓN 6. OPINIÓN DE LOS INVESTIGADOS RESPECTO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

6.1. ¿Qué slogans o mensajes nos sugerirías para utilizarlos en la campaña de prevención de acoso sexual en la ESPOCH?

6.2. ¿Cuál es tu opinión sobre el proyecto de investigación de prevención de acoso sexual en la ESPOCH?

Fuente: Proyecto Propuesta metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Encuesta para diagnosticar las necesidades de información, educación y comunicación sobre acoso sexual en base a conocimientos, actitudes y prácticas de estudiantes de la ESPOCH. Grupo de investigación de las Sexualidades (GIS.) ESPOCH. 2024.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente versión de la encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas.

ANEXO B: TABLA VALORACIÓN DE EXPERTOS

No.	Criterios	1.Satisface totalmente	2.Satisface con observaciones	3.No satisface	OBSERVACIONES
1	Se comprenden los propósitos del curso de capacitación para la prevención de la violencia de género y acoso sexual en el ámbito universitario.				
2	El tema definido en la UNIDAD 1: GÉNERO				
	Los subtemas definidos en la unidad 1:	-----	-----	-----	-----
3	Sexualidad y Género				
4	Identidad de género y orientación sexual				
5	Ideología de género				
6	Equidad e igualdad de género: derechos humanos				
7	Estereotipos de género				
8	Feminismo / masculinidades sanas				
9	Machismo / masculinidades tóxicas				
10	El tema definido en la UNIDAD 2. VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO E INSTRUMENTOS LEGALES EN EL ECUADOR.				
	Los subtemas definidos en la unidad 2:	-----	-----	-----	-----
11	Definición de violencia basada en género				
12	Tipos de violencia de género				
13	Manifestaciones de la violencia de género				
14	Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU. 2019 y mapa de femicidios.				
15	Constitución de la República del Ecuador				
16	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres				
17	Código Orgánico Integral Penal (COIP) y delitos de violencia de género				
18	Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)				

19	El tema definido en la UNIDAD 3. VIOLENCIA SEXUAL: ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD.				
	Los subtemas definidos en la unidad 3:	-----	-----	-----	-----
20	Definición de acoso sexual en la universidad				
21	Tipos de acoso sexual en la universidad				
22	Manifestaciones del acoso sexual				
23	Causas del acoso sexual en la universidad				
24	Consecuencias del acoso sexual				
25	El tema definido en la UNIDAD 4. PROCESO DE ACTUACIÓN Y DENUNCIA FRENTE AL ACOSO SEXUAL EN LAS UNIVERSIDADES Y EN LA FUNCIÓN JUDICIAL.				
	Los subtemas definidos en la unidad 4:	-----	-----	-----	-----
26	Protocolo de actuación en casos de acoso, discriminación y Violencia basada en género y orientación sexual en el ámbito Universitario (SENESCYT).				
27	Protocolo de actuación para la prevención, denuncia, seguimiento y sanción de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género en la ESPOCH. Ruta para casos de violencia ocurridos o detectados en la ESPOCH.				
28	Reglamento disciplinario para las autoridades académicas, el personal académico, el personal de apoyo a la academia y los estudiantes.				
29	Código de Ética de la ESPOCH.				
30	Atención integral a las víctimas de violencia de género (protección y reparación).				
31	Revictimización.				
	OTROS ASPECTOS METODOLÓGICOS	-----	-----	-----	-----
32	El orden o secuencia de los contenidos a abordar en los temas				
33	Nivel de actualización de los contenidos temáticos a impartir				
34	Importancia de los contenidos y temas propuestos				
35	El tiempo destinado para el desarrollo del curso: 40 horas				

36	Tiempo destinado para el desarrollo de cada unidad: 10 horas por cada unidad.				
37	La metodología de trabajo propuesta para el desarrollo de las unidades y temas.				

Fuente: Instrumento de Evaluación por Expertos de las Características Metodológicas del Curso de Capacitación sobre Prevención de Violencia de Género y Acoso Sexual en el Ámbito Universitario dirigido a Estudiantes de la ESPOCH. / Propuesta metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

ANEXO C: PROPUESTA ARTÍCULO CIENTÍFICO

Conocimientos, Actitudes y Vivencias sobre Acoso Sexual en la Universidad desde la percepción de representantes estudiantiles de una Universidad Pública Ecuatoriana

Bertha Patricia Guzmán Sinaluisa* ⁽¹⁾ Rosa Del Carmen Saeteros Hernández ⁽²⁾ rsaeteros@epoch.edu.ec <https://orcid.org/0000-0001-7992-0878>, Martha Cecilia Mejía Paredes⁽³⁾ martikamp@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0002-0996-2826>, Diana Ximena Ochoa Saeteros diana.ochoa@epoch.edu.ec <http://orcid.org/0000-0002-0742-6704>

⁽¹⁾⁽²⁾ Carrera de Promoción de la Salud, Facultad Salud Pública, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

⁽³⁾ Instituto de Investigaciones. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

⁽⁴⁾ Carrera de Promoción de la Salud, Facultad Salud Pública, Escuela Superior

*Correspondencia: Carrera de Promoción. ESPOCH. Panamericana Sur Km 1 ½. EC060155. Riobamba. Ecuador. E-mail: bertha.guzman@epoch.edu.ec

Resumen

Introducción. La violencia de género, incluyendo el acoso sexual, afecta a las mujeres en todos los entornos, incluyendo el educativo. En Ecuador, esta problemática ha ganado visibilidad a partir de 2015. **Objetivo.** Determinar los conocimientos, actitudes y vivencias sobre acoso sexual en la universidad desde la percepción de representantes estudiantiles de una universidad pública Ecuatoriana. **Materiales y métodos.** Investigación descriptiva de corte transversa, la muestra consistió en 68 estudiantes representantes estudiantiles de una universidad de Educación Superior del Ecuador, se aplicó la encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP), previamente validada por expertos, se consideró como criterio de inclusión que los participantes fueran estudiantes representantes estudiantiles de las carreras, legalmente matriculados en la Institución de Educación Superior. **Resultados.** Un número considerable de estudiantes tenía una idea errónea respecto al concepto de acoso sexual. Ante casos de acoso sexual, la respuesta de los representantes estudiantiles sería ayudar a las víctimas. Se identificó que la universidad es el lugar donde con mayor frecuencia se producen hechos de acoso sexual, afectando principalmente a las mujeres y a la población LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer y más). Un porcentaje significativo de representantes estudiantiles reportó haber sido víctima de acoso sexual en la universidad. Las principales manifestaciones de acoso sexual observadas en el entorno universitario incluían gestos de carácter sexual, miradas incómodas, sugerencias inapropiadas, piropos y silbidos. **Conclusiones.** El acoso sexual es una realidad lamentable que afecta a las comunidades universitarias, siendo las mujeres y las personas miembros de la comunidad LGBTI los grupos más vulnerables, las universidades deben asumir un rol proactivo en la evaluación y mejora de sus acciones para garantizar entornos libres de violencia de género, incluyendo la educación y sensibilización de toda la comunidad universitaria. **Palabras Clave** – *Violencia de género, Acoso sexual, Educación Superior*

Abstract:

Key words: Sexual Harassment. Gender-Based Violence.

Introducción:

En los últimos años ha sido visible el reconocimiento global que ha tenido la violencia de género, considerada como una grave problemática, en especial el acoso sexual misma que es percibida como una violación hacia los Derechos Humanos y es ejercida mayormente hacia las mujeres, no solo en los espacios públicos o en el interior de los domicilios si no también en las universidades, “el acoso sexual debe ser entendido como cuestión una de desigualdad de poder por razón de sexo y género que se entrelaza con otros tipos de desigualdad, como la raza y el origen étnico, la edad, la discapacidad y la orientación sexual” (1), como un elemento fundamental del acoso sexual es que se lleva a cabo sin el consentimiento, permiso o acuerdo de la persona o personas a las que van dirigidas estas acciones, siendo este el resultado de estereotipos, patrones culturales patriarcales y normas sociales arraigadas que configuran las divisiones y roles de género, así como las relaciones de poder y subordinación en los ámbitos público y privado (2).

En las Instituciones de Educación Superior (IES) el acoso sexual es una problemática que se está explorando y dando a conocer. No obstante, es notoria la falta de datos que ayuden apreciar la magnitud de este fenómeno social. Esto contribuye a la idea de que no sea tratado como un problema prioritario (3), según los datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) (4) “a lo largo de la vida las mujeres de 18 a 29 años son las que más han experimentado violencia en el ámbito educativo”, y en especial el acoso sexual el cual no se limita a un único escenario, sino que se manifiesta de diversas formas en diferentes ámbitos de la vida, y el sistema educativo no escapa a esta lamentable realidad (5), dicha problemática se ha visibilizado en el Ecuador desde el año 2015, cuando estudiantes y docentes de una universidad quiteña hicieron público varios casos” (6), a pesar que la problemática ha sido visibilizada, tal parece que no es un tema relevante para todas las IES, a pesar de ser una realidad presente en diversos ámbitos, el acoso sexual sigue siendo un problema oculto, según afirman los expertos, esto debido a dos factores principales: el desconocimiento sobre el tema y el reducido número de denuncias que se efectúan (7).

La violencia basada en el género, incluyendo el acoso sexual, está profundamente arraigada en los entornos educativos, y las medidas tomadas para abordar estos problemas, no han logrado revestir esta situación, a pesar de que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el artículo 5 derechos de los estudiantes, literal j, menciona “desarrollarse en un ámbito educativo libre de todo tipo de violencia” (8), la realidad muestra todo lo contrario, ya que en todo el país, existe una prevalencia más alta de acoso sexual en estudiantes universitarios. En particular, en las universidades de Quito, 4 de cada 10 estudiantes y 3 de cada 10 docentes, personal y trabajadores han experimentado acoso sexual durante su vida universitaria. En la región Sierra, excluyendo Quito, 3 de cada 10 estudiantes han sido víctimas de acoso sexual en algún momento, mientras que en docentes y personal administrativo y de servicios, la prevalencia es del 27 % y 26 % respectivamente. En la región Costa, las prevalencias son similares. Por último, en la Amazonía,

entre el 13 % y el 14 % de la comunidad universitaria ha sido objeto de acoso sexual alguna vez (9), respecto a estos datos es notoria la magnitud del problema ya que si bien es cierto el estamento más afectado, son los estudiantes, pero los demás miembros del entorno universitario, también se ven perjudicados; según estudios, tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas de acoso sexual, pero las mujeres jóvenes, económicamente dependientes, solteras o divorciadas, así como las migrantes, son las más vulnerables, en el caso de los hombres, los jóvenes y aquellos que pertenecen a la comunidad LGBTI son los más propensos a ser víctimas de acoso sexual (10).

Según los resultados del estudio el Acoso Sexual en el Contexto de una Institución de Educación Superior: Retos para Promover Entornos Libres de Violencia de Género (11) indica “en todos los estamentos de la universidad, la mayor parte de víctimas son mujeres”, es aquí donde surge una pregunta interesante ¿es razón suficiente ser mujer, pertenecer a un grupo de la diversidad sexual u otra vulnerabilidad, para ser víctima de la violencia de género? lamentablemente la respuesta es sí, las cifras y datos obtenidos de diversos estudios dan fe de aquello, la cultura machista, el abuso de poder, la falta de educación, los estereotipos de género, el machismo y la naturalización de la violencia simbólica basada en género, son otros factores que propician el desarrollo de este tipo de violencia.

La prevalencia del acoso sexual en el último año muestra la persistencia y actualidad de esta problemática: 18 % en estudiantes, 15 % para personal administrativo y de servicios y 12 % en docentes, respecto a estos datos es notoria la magnitud del problema (9); condicionando un gran impacto negativo en la vida de las víctimas, pues quienes han sido víctimas de acoso sexual tienen problemas de concentración, faltan a la institución educativa e incluso abandonan las clases, además de ello, impacta de forma directa en el progreso académico y emocional, lo que debilita el derecho esencial y humano de acceder a la educación y vivir una vida completa y libre de violencia (9); cuando es la universidad en este caso, quien debería garantizar este derecho a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil, pues entre las atribuciones de este departamento está: promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de toda la comunidad universitaria y promover un ambiente libre de todas las formas de acoso y violencia (12), pero preguntémosnos ¿realmente están cumpliendo con sus funciones?, es evidente que no, puesto que en el 2015 cuando se dieron a conocer los primeros casos de acoso sexual, lamentablemente las universidades no contaban con un protocolo de actuación en caso de violencia de género y acoso sexual, poco después de aquellos acontecimientos la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo fue la primera IES en contar con un Protocolo de Actuación para la Prevención, Denuncia, Seguimiento y Sanción de Acoso Sexual y otras Formas de Violencia Basada en Género en la institución; a diferencia de aquellos primeros años donde fue visible por primera vez la problemática, ahora una gran parte de IES, cuentan con sus propios protocolos de actuación en casos de violencia de género; si bien la presencia de esos protocolos ha significado

un paso importante en el sentido de prevenir y atender las situaciones asociadas a este tipo de violencia de género, estas acciones tienden a ser aún desconocidas e insuficientes. Se requieren propuestas que garanticen la detección, prevención, atención, reparación y erradicación del acoso sexual universitario basadas en miradas complejas para comprender las diversas aristas de esta problemática (13), por ello se evidencia la necesidad de que las Instituciones de Educación Superior evalúen las acciones implementadas en sus entornos para controlar las situaciones de acoso sexual universitario, establecer mecanismos claros de denuncia y apoyo a las potenciales víctimas, tales como: “implementar políticas de cero tolerancia al acoso sexual, crear espacios de cuidado y protección para las víctimas, generar espacios de confianza para que las víctimas no opten por el silencio” (14), esto con el fin que el desarrollo profesional de los jóvenes no se vea afectado por hechos de violencia, quienes por una u otra razón en la mayoría de los casos, no denuncian la violencia vivida, en este caso el acoso sexual experimentado; pues saben de sobra que la justicia es ciega y las víctimas son las únicas que salen perdiendo, al menos de lo que se conoce hasta el momento, más no el victimario; cuando debería ser todo lo contrario; estudios revelan que “los procedimientos universitarios no garantizan la integridad de los cuerpos del estudiantado y, especialmente, de ciertas víctimas” (15).

En este contexto el objetivo de la investigación fue determinar las vivencias y conocimientos sobre acoso sexual en la universidad desde la percepción de representantes estudiantiles de una universidad pública ecuatoriana.

Metodología:

Se realizó una investigación descriptiva de corte transversal, en una muestra de 68 estudiantes representantes estudiantiles de una universidad de Educación Superior del Ecuador, quienes participaron de forma voluntaria, a quienes se aplicó la encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre acoso sexual, previamente validada por expertos (16), la encuesta fue aplicada por vías virtuales.

Se consideró un criterio de inclusión al estudio, que fueran estudiantes representantes estudiantiles de las carreras, legalmente matriculados en la Institución de Educación Superior.

La investigación inició en octubre de 2023 y su procesamiento culminó en marzo del 2024.

El estudio analizó tres variables principales relacionadas con el acoso sexual: vivencias, conocimientos y actitudes. Para la variable de vivencias, se consideraron dos aspectos clave: si los participantes habían sido víctimas de acoso sexual, cruzando esta información con el género, y las principales manifestaciones de acoso sexual observadas en el entorno universitario. En cuanto a la variable de conocimientos, se indagó sobre la definición de acoso sexual y el grupo más vulnerable a esta problemática. Finalmente, en la variable de actitudes, se exploró la respuesta que tomarían los representantes estudiantiles ante casos de acoso sexual y el lugar donde ocurre con mayor frecuencia este tipo de conductas.

Los datos obtenidos se procesaron con el uso del software estadístico Jamovi y las principales medidas de resumen son las frecuencias y porcentajes.

Todos los participantes del estudio fueron informados sobre el objetivo de la investigación, el carácter confidencial y el uso de la información resultante solo para fines del estudio, se aseguró el anonimato y su vinculación al estudio fue mediante la aceptación del consentimiento informado, cumpliendo con los criterios éticos en seres humanos de Helsinki.

El estudio contó con el aval del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (CEISH-ESPOCH).

Resultados:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la investigación:

Tabla 1. Conocimiento sobre la definición de acoso sexual en la universidad, representantes estudiantiles.

Definición de acoso sexual	No.	%
Cualquier acto de connotación sexual con consentimiento de la otra persona que provoque satisfacción y placer mutuo.	1	1,5
Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.	7	10,3
Desvalorizar, menospreciar o no tomar en cuenta las ideas, propuestas o proyectos de mujeres o de personas de diversidades sexuales en el ámbito académico o laboral de las universidades.	1	1,5
Es la violencia expresada en agresiones físicas, fruto de patrones culturales que atentan la dignidad de la persona y ponen en riesgo su salud.	8	11,8
Es un tipo de violencia sexual, que consiste en cualquier práctica verbal, escrita, oral, física, gestual o cibernética (electrónica) de contenido sexual, no consentida ni deseada por la persona acosada, que ocurre en el ámbito universitario; cuya finalidad es el ejercicio de poder o la satisfacción sexual del agresor.	51	75
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

El 24% de representantes estudiantiles posee una percepción errónea sobre el acoso sexual. Esta falta de comprensión puede contribuir al acoso sexual en el entorno universitario, perpetuando un ambiente donde la violencia contra las mujeres sigue siendo aceptada como algo normal, lo que indica la necesidad de más educación y sensibilización sobre este tema en la universidad.

Tabla 2: Conoce cuál es el grupo más vulnerable frente al acoso sexual según respuestas, representantes estudiantiles.

Conoce cuál es el grupo más vulnerable frente al acoso sexual	No.	%
Mujeres	64	47,1
LGBTQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Queer, No Binarias)	32	23,5
Hombres	25	18,4
Heterosexuales	8	5,9
Intersexuales	7	5,1
Total	136	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Las mujeres son las más propensas a ser víctimas de acoso sexual, en parte debido a la percepción de debilidad asociada con su género y al papel que desempeñan en la universidad. Sin embargo, las personas pertenecientes a grupos minoritarios también son vulnerables, ya que la sociedad tiende a rechazar lo que es diferente y no se ajusta a su ideología dominante. Así lo afirma el estudio Acoso sexual y universidad Realidades, debates y experiencias en el Ecuador “las mujeres, personas que se identifican con el género femenino, y aquellas con orientaciones sexuales diversas han padecido acoso sexual en una proporción mucho mayor que los hombres, personas que se identifican como hombres y heterosexuales, con mayor vulnerabilidad en las estudiantes de género femenino y diversidades sexuales” (9).

Tabla 3: Respuesta ante casos de acoso sexual en la universidad, representantes estudiantiles.

Respuesta ante casos de acoso sexual en la universidad	No.	%
Ayudaría a las víctimas de estos actos	25	37
Me activaría para llevar a cabo campañas y eventos de prevención de acoso sexual.	12	18
Me preocupa este tipo de actos	11	16
Denunciaría este tipo de actos	10	15
Rechazo este tipo de actos	8	12
Me es indiferente este tipo de actos	1	2
No me involucraría por temor a represalias	1	2
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

La mayoría de los representantes estudiantiles (37%) asegura estar dispuesto a brindar ayuda a personas que son víctimas de acoso sexual. Un dato esperanzador que demuestra la sensibilidad de los representantes estudiantiles ante este problema y su disposición a actuar para crear un ambiente universitario más seguro e inclusivo.

Es importante destacar que la disposición a ayudar no es suficiente. Es necesario que las universidades brinden formación a los estudiantes sobre cómo prevenir y combatir el acoso sexual, así como crear mecanismos de apoyo a las víctimas.

Tabla 4: Lugar donde se produce el acoso sexual, representantes estudiantiles.

Lugar donde se produce el acoso sexual	No.	%
Universidad	25	36,8
Calle (público o comunitario)	21	30,9
Centros de diversión (bares, discotecas)	11	16,2
Transporte público	5	7,4
Mediático y cibernético	3	4,4
Intrafamiliar o doméstico	2	2,9
Centros laborales	1	1,5
Total	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

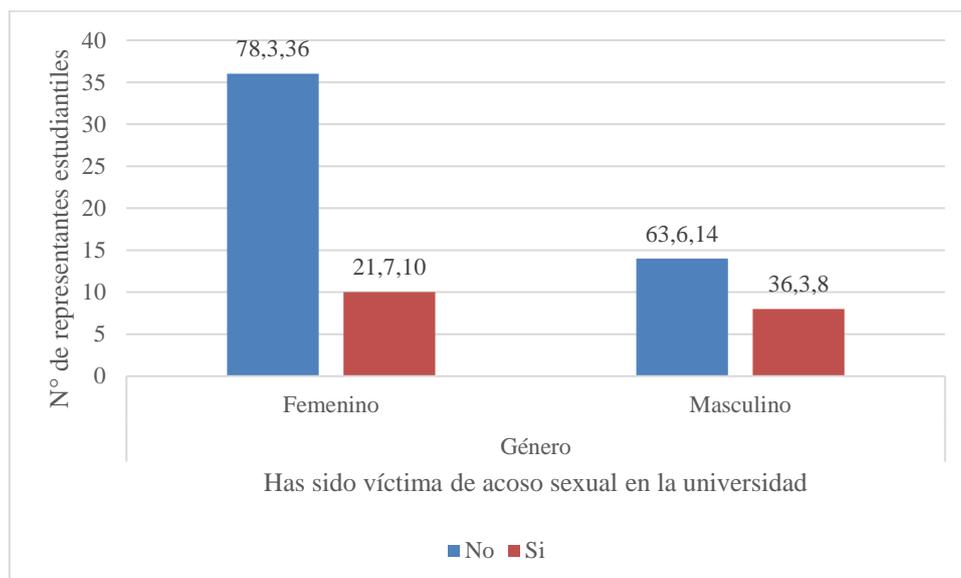
La universidad de acuerdo a los resultados obtenidos tiende a ser el lugar donde con mayor frecuencia se produce hechos de acoso sexual, un dato realmente alarmante si se considera que la universidad debería ser un espacio seguro para los estudiantes Esta situación puede generar un clima de inseguridad y miedo que afecta al desarrollo académico y personal de los estudiantes. Seguido de ello y no con mucha diferencia la calle es otro de los espacios donde tienden a producirse estos actos más conocido como el acoso callejero. Esta situación puede generar un clima de inseguridad y miedo que afecta al desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Tabla 5. Has sido víctima de acoso sexual en la universidad

Has sido víctima de acoso sexual en la Politécnica	Género				Total	
	Femenino		Masculino			
	No.	%	No.	%	No.	%
No	36	78,3	14	63,6	50	74
Si	10	22,7	8	36,4	18	26
Total	46	100	22	100	68	100

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

Gráfico 1: Has sido víctima de acoso sexual en la universidad



Fuente: Tabla N° 5

De acuerdo a los datos obtenidos las personas de género masculino (36%) son quienes en mayor parte han sido víctimas de estos hechos en la universidad, seguido del género femenino (22%). Si bien el porcentaje no supera el 50%, se trata de una problemática que no debería ocurrirle a nadie, es importante recalcar que los datos obtenidos son una muestra clara de la existencia del acoso sexual en la universidad, un problema que afecta directamente la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Tabla 6. Manifestaciones de acoso sexual evidenciadas en la universidad, según respuestas representantes estudiantiles.

Manifestaciones de acoso sexual que has evidenciado en la universidad	No.	%
Gestos de carácter sexual, miradas incómodas, sugerentes y persistentes hacia otra persona.	39	15,1
Palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos), que se realizan hacia otra persona y tienen connotación sexual.	39	15,1
Comentarios o chistes de contenido sexual humillantes, hostiles u ofensivos.	30	11,6
Difusión de rumores sexuales	25	9,7
Chantajos sexuales en situaciones de poder, pedir u obligar a realizar un acto de naturaleza sexual no deseada, por presión o a cambio de algo.	17	6,6
Hacer preguntas sobre su vida sexual, hacer insinuaciones sexuales o pedir abiertamente relaciones sexuales, presionar para tener encuentros después de una ruptura sentimental.	17	6,6

Intentar besar a la otra persona sin su consentimiento.	17	6,6
Contacto físico no deseado por la persona que lo recibe.	16	6,2
Ciberacoso (correos, mensajes o comentarios en redes sociales), realizados a otras personas, incluso en anonimato y que tienen connotación sexual	14	5,4
Llamadas insistentes o envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales o pidiendo más intimidad.	12	4,6
Roces o tocamientos provocados con el cuerpo o en zonas genitales de carácter supuestamente fortuito.	11	4,2
Difusión de fotos y videos íntimos sin el consentimiento de la persona y grabados en intimidad.	10	3,9
Petición explícita para mostrar determinadas partes del cuerpo.	6	2,3
Abuso sexual, es decir cuando la persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal.	6	2,3
Total*	259	100

*El total representa el número de respuestas

Fuente: Encuesta CAP sobre acoso sexual. ESPOCH.2024

El acoso sexual en la universidad se presenta de diversas formas, muchas de ellas sutiles y difíciles de identificar. Los resultados del estudio revelan que las miradas incómodas, los piropos y los gestos de carácter sexual, así como los comentarios o chistes de contenido sexual humillantes, u ofensivos son las manifestaciones de tipo verbal y no verbal las más comunes dentro del entorno universitario. Esta información pone de manifiesto que la universidad no es un espacio libre de acoso, y que este tipo de situaciones, con frecuencia, no son reconocidas.

Discusión:

El acoso sexual es un problema latente en las universidades, el cual afecta principalmente a las mujeres y a los integrantes de la comunidad LGBTI tal como se evidencia en los resultados de esta investigación, investigaciones similares corroboran este fenómeno, de acuerdo a los resultados de un estudio realizado en diferentes instituciones de educación superior del Ecuador 40% de estudiantes mujeres y 50% de estudiantes de orientación sexual diversa refieren haber sufrido algún tipo de acoso sexual alguna vez mientras están en esa universidad (9). Si bien tanto el género femenino como masculino pueden ser víctimas de estos hechos (17), las mujeres son 3,5 veces más propensas de ser víctimas de acoso sexual que los hombres (18). Esta diferencia puede deberse dado que para los hombres las situaciones de acoso son percibidas como normales

(19), además del hecho que vivimos en una sociedad machista y patriarcal donde se cree que las mujeres son las que provocan o se insinúan, cuando en realidad no hay excusa alguna para llevar a cabo estos actos sin el consentimiento de la otra parte (19) mucho menos en un lugar donde se supone que los estudiantes deben sentirse protegidos.

De acuerdo a los resultados de un estudio realizado en Ecuador 40% de estudiantes mujeres y 50% de estudiantes de orientación sexual diversa refieren haber sufrido algún tipo de acoso sexual alguna vez mientras están en esa universidad.

Con relación a los resultados expuestos anteriormente indican la existencia del problema en la universidad, si bien la mayor parte de representantes estudiantiles indican no haber sido víctimas de estos actos, un porcentaje de ellos refieren haber sido víctimas de acoso sexual, lo que es reflejo de la falta de acción de las Instituciones de Educación Superior ante la problemática, a pesar de que existen leyes que tipifican y penalizan el acoso sexual, es importante reconocer que aún queda mucho por hacer para abordar este problema de manera efectiva, por ello es fundamental para las universidades reconocer la existencia de estas conductas y desarrollar acciones concretas para prevenirlas, atenderlas y sancionarlas (20) a pesar de que existen leyes que tipifican y penalizan el acoso sexual, es importante reconocer que aún queda mucho por hacer para abordar este problema de manera efectiva, por ello es fundamental para las universidades reconocer la existencia de estas conductas y desarrollar acciones concretas para prevenirlas, atenderlas y sancionarlas (21). Una de las acciones para prevenir este tipo de actos en las instituciones de educación superior son las campañas de sensibilización difundiendo para ello las instancias y canales competentes para que la comunidad universitaria sepa cómo actuar, así como también puedan conocer sus derechos y los apoyos que les ofrecen (21). Dentro de las manifestaciones de acoso sexual observadas en la universidad, las de tipo verbal (palabras (piropos o frases) o sonidos (silbidos), que se realizan hacia otra persona y tienen connotación sexual.) y no verbal (gestos de carácter sexual, miradas incómodas, sugerentes y persistentes hacia otra persona.) son las que más identifican los estudiantes, estudios similares corroboran este hecho en las instituciones de Quito, 1 de cada 3 estudiantes ha sufrido alguna forma de acoso sexual verbal, un 26 % ha experimentado acoso sexual no verbal, 17 % acoso físico y 7 % chantajes sexuales, siendo los mensajes no deseados de naturaleza sexual y las bromas de carácter sexual ofensivas son las manifestaciones más habituales de acoso verbal (9). Al hablar de acoso sexual en la universidad y teniendo en cuenta las relaciones de poder, el chantaje es una de las formas más frecuentes en la universidad cuya finalidad suele ser el ejercicio de poder o satisfacción sexual del agresor, generando malestar, intimidación o incomodidad en quien lo recibe (22).

Referente al conocimiento que tienen los estudiantes sobre el acoso sexual, si bien la mayor parte de ellos identifica el concepto correcto de acoso sexual, el alumnado no tiene una idea clara sobre

sus dimensiones(23), por otra parte un número considerable de estudiantes tienen una idea errónea del tema, coincidiendo con el estudio de (Alonso P), los resultados demostraron que los estudiantes carecen de conocimientos sobre el acoso sexual, esto puede deberse a que no reciben capacitación que les brinde las herramientas necesarias para identificarlo y enfrentarlo (23). Frente a esto el desconocimiento se posiciona como un factor clave para que los estudiantes sean víctimas de acoso sexual, el no reconocer el acoso el acoso

Conclusiones:

El acoso sexual es una realidad lamentable que afecta a las comunidades universitarias, siendo las mujeres y las personas miembros de la comunidad LGBTI los grupos más vulnerables, representa una amenaza latente para el bienestar físico y psicológico de las personas. Lamentablemente, esto refleja la falta de acciones contundentes por parte de las instituciones de educación superior para abordar este problema.

Es evidente la insuficiencia de intervenciones en los ámbitos de prevención, protección y reparación de las víctimas de acoso sexual en las universidades ecuatorianas. Se requiere con urgencia la implementación de políticas de tolerancia cero, protocolos de denuncia efectivos y espacios seguros y de confianza para que las víctimas puedan denunciar sin temor a represalias. Las universidades deben asumir un rol proactivo en la evaluación y mejora de sus acciones para garantizar entornos libres de violencia de género. La educación y sensibilización de toda la comunidad universitaria, desde estudiantes hasta personal administrativo y docente, son fundamentales para prevenir y erradicar esta problemática.

Conflicto de Intereses

No existen conflictos de intereses en la presente investigación.

Referencias:

1. ONU Mujeres. Hacia el fin del acoso sexual: la urgencia y la necesidad del cambio en la era del #metoo. Onu Women [Internet]. 2018 [citado el 10 de octubre de 2023];1–3. Disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2018/Towards-an-end-to-sexual-harassment-es.pdf>
2. Sáenz deTejada A. Estudio exploratorio sobre el acoso sexual en la universidad de san carlos de guatemala [Internet]. Primera ed. Novao V, editor. 2019; 2019 [citado el 25 de abril de 2024]. 48 p. Disponible en: https://www2.unwomen.org/-/media/field_office_americas/documentos/publicaciones/2019/09/estudio_exploratorio_sobre_el_acoso_sexual_en_la_universidad_de_san_carlos_de_guatemala.pdf?la=es&vs=4514
3. Guarderas Albuja P, Larrea MDL, Cuvi J, Vega C, Reyes C, Bichara T, et al. Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición [Internet]. Vol.

13. Alteridad. 2018 [citado el 8 de octubre de 2023]. 215 p. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4677/467755915005/467755915005.pdf>
4. INEC EC. FAMILIARES Y GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (ENVIGMU) Boletín. 2019;
5. Vásquez LYF. “Stories that are not stories”: Sexual harassment, naturalized violence in university classrooms. *Nomadas* [Internet]. 2019 [citado el 4 de noviembre de 2023];51:135–53. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7436434>
6. Larrea M de L, Paula C, Almeida M, Palacios P, Acosta D, José M, et al. ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual em las instituciones de educación superior. ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual em las instituciones de educación superior. 2020.
7. Paludi M, Nydegger R, Desouza E, Nydegger L, Dicker KA. Vol. 1087, *Annals of the New York Academy of Sciences*. 2006 [citado el 10 de octubre de 2023]. p. 103 International perspectives on sexual harassment of college students: The sounds of silence. Disponible en: <https://nyaspubs.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1196/annals.1385.012>
8. Ley Orgánica de Educación Superior LOES. *Ley Organica De Educacion Superior/ LOES*. 2010 [Internet]. 2010;1–58. Disponible en: <http://www.conocimiento.gob.ec/wp-content/uploads/2015/07/Ley-Organica-de-Educacion-Superior-LOES.pdf>
9. Guarderas-Albuja P, Cuvi J, Larrea M de L, Reyes Masa B, Almeida Mariño M, Aguirre CP, et al. Acoso sexual y universidad Realidades, debates y experiencias en el Ecuador. 2023 [citado el 16 de enero de 2024];5–218. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58308.pdf>
10. Morales S, Paredes M, Alberdi G. Acoso sexual por relación de poder docente estudiante: Caso de estudio universidad de Guayaquil. *Revista Conrado* [Internet]. 2020 [citado el 9 de abril de 2024];16. Disponible en: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1315/1305>
11. Saeteros Rosa, Mejía Martha, Ortiz Eida, Saeteros Agelica, Guzman Bertha. El Acoso Sexual en el Contexto de una Institución de Educación Superior: Retos para Promover Entornos Libres de Violencia de Género. 2023;4(1):1–23.
12. Gobierno de la República del Ecuador. Ley Orgánica de Educación Superior LOES. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010 [Internet]. 2018;106:39–40. Disponible en: <http://www.conocimiento.gob.ec/wp-content/uploads/2015/07/Ley-Organica-de-Educacion-Superior-LOES.pdf>
13. Saeteros Hernández R del C, Ochoa Saeteros, Diana Ximena Ortiz Zayas E, Granizo Rodriguez ÁV. Acoso Sexual en Estudiantes Ecuatorianos de Educación Superior. 2023 [citado el 14 de enero de 2024];7(3):237–51. Disponible en: <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/590/556#:~:text=En cuanto a los tipos,%2C9 %25 acoso por chantaje.>

14. Saeteros Rosa, Mejía Martha, Ortiz Eida, Saeteros Agelica, Guzman Bertha. El Acoso Sexual en el Contexto de una Institución de Educación Superior: Retos para Promover Entornos Libres de Violencia de Género. 2023;4(1):1–23. Disponible en: <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/634/634>
15. Prieto M. Vol. 50, LASA Forum. 2019 [citado el 8 de octubre de 2023]. p. 14 Violencias de género y acoso sexual en las universidades del Ecuador. Disponible en: <https://forum.lasaweb.org/files/vol50-issue2/Academia-Solidaria-2.pdf>
16. Saeteros R, Mejía M. “Propuesta Metodológica para el diseño de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), que permitan el abordaje integral de la prevención y disminución del acoso sexual a estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. 2022.
17. Hersch J. Sexual harassment in the workplace - IZA World of Labor. IZA World of Labor [Internet]. 2015 [citado el 24 de mayo de 2024];(October):1–10. Disponible en: <http://wol.iza.org/articles/sexual-harassment-in-workplace>
18. Clancy KBH, Nelson RG, Rutherford JN, Hinde K. Vol. 9, PLoS ONE. 2014 [citado el 24 de mayo de 2024]. p. 1–9 Survey of Academic Field Experiences (SAFE): Trainees report harassment and assault. Disponible en: <https://wol.iza.org/uploads/articles/188/pdfs/sexual-harassment-in-workplace.pdf?v=1>
19. Goyzueta A, Cervantes S. Acoso sexual en estudiantes universitarios de Lima Norte. Health Care & Global Health [Internet]. 2022 [citado el 24 de mayo de 2024];27–32. Disponible en: <http://revista.uch.edu.pe/index.php/hgh/article/view/174/114>
20. Echeverría R, Paredes L, Evia N, Carlos, Carrillo E. Caracterización del hostigamiento y acoso sexual , denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. Revista de Psicología [Internet]. 2019 [citado el 24 de mayo de 2024];27(420):1–12. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revpsicol/v27n2/0719-0581-revpsicol-27-2-00049.pdf>
21. William M, Farfán C. Acoso sexual en universidades. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar [Internet]. 2022 [citado el 4 de noviembre de 2023];6(3):445–85. Disponible en: <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2238/3266>
22. Verdú-Delgado AD, Guarderas-Albuja P. “Nadie dice nada”. Percepción de estudiantes sobre el acoso sexual universitario en Ecuador. Íconos - Revista de Ciencias Sociales [Internet]. 2024 [citado el 24 de mayo de 2024];XXVIII(79):147–65. Disponible en: <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/5935>
23. Alonso P, Martínez R, Rodríguez Y, Carrera M. El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. Rev Latinoam Psicol [Internet]. 2021 [citado el 24 de mayo de 2024];53:1–9. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v53/0120-0534-rlps-53-1.pdf>



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA
NORMALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO

Fecha de entrega: 12/ 08 / 2024

INFORMACIÓN DEL AUTOR
Nombres – Apellidos: Bertha Patricia Guzmán Sinaluisa
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: Salud Pública
Carrera: Promoción de la Salud
Título a optar: Licenciada en Promoción de la Salud
 Dra. Rosa del Carmen Saeteros Hernández. PhD Director del Trabajo de Titulación  Dra. Diana Ximena Ochoa Saeteros Asesor del Trabajo de Titulación